

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**14 de febrero**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 14 de febrero**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**Web CC OO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO



**13/02/2014 COPE PAMPLONA | 13,00-13,30 h -- Magazine -- 562 seg**

**Entrevista con Enrique Maraví, médico jubilado forzosamente a los 65 años.**

**DESARROLLO:**Una sentencia anula la orden por la que se prescindía de 19 médicos que habían pedido permanecer en servicio hasta los 70 años. Muestra su satisfacción por una decisión que considera injusta y espera poder llegar a un acuerdo con el SNS.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=861a1e81654fad93455d84a6e9c0bc8/3/20140213QB00.WMA/1392363653&u=8235>

**13/02/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 256 seg**

**El Partido Popular ha pedido a Alfredo Pérez Rubalcaba que ponga orden en Navarra. También los líderes de UGT y CCOO de Navarra han valorado la situación creada en Navarra.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Esteban González Pons (PP), Juan Goyen (UGT), Raúl Villar (CCOO), ciudadanos y Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=08fbb4040e87d9017c4e502b349c843e/3/20140213QI01.WMA/1392363653&u=8235>



**13/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 65 seg**

**El FOGASA tiene todavía sin resolver muchos expedientes. Los sindicatos se han quejado hoy de la situación.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Raúl Villar (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=f7144b2971d62d322b3ec478df8e17ba/3/20140213SE02.WMA/1392363653&u=8235>



**13/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 793 seg**

**Navarra parece abocada a las elecciones autonómicas el 25 de mayo. Lo ha reconocido Yolanda Barcina antes del pleno del Parlamento en el que se ha aprobado una comisión de investigación sobre Hacienda.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Y. Barcina; R. Jiménez; A. Catalán; J. M. Nuin, M. Ramírez, P. Zabaleta, M. Ayerdi, E. Martín, E. Valenciano (PSOE), A. Alonso (PP), S. Cuadra (Amaiur), U. Barkos (G-Bai), A. Gallardón y R. Villar (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=fb73dbc8a88ae60752283b8b9ad133a6/3/20140213RB01.WMA/1392363653&u=8235>

**13/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 36 seg**

**El juzgado de lo contencioso administrativo número 2 de Pamplona ha admitido el recurso presentado por 19 médicos del SNS contra la orden foral que les forzó a su jubilación y obliga a que sean readmitidos.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=6ffa48facc425b0ccf569fec9cc9f9/3/20140213RB04.WMA/1392363653&u=8235>

**13/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 91 seg**

**Trabajadores del servicio de limpiezas del CHN se han concentrado para denunciar la privatización del servicio.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Miguel Ángel Herranz, trabajador del servicio de limpiezas del CHN.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=e97940d0de5fd465a08bf32459e5f177/3/20140213RB05.WMA/1392363653&u=8235>

**13/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 90 seg**

**UGT y CCOO se han concentrado para exigir una mejor gestión del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Juan Goyen (UGT) y Raúl Villar (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=1c26a4e2b7070468575879a4c507c3b1/3/20140213RB06.WMA/1392363653&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN



**13/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 43 seg**

**Los sindicatos UGT y CCOO se han concentrado delante de la Delegación del Gobierno para reivindicar un Fogasa mucho más activo y rentable para los trabajadores.**

**DESARROLLO:**Aseguran que en todo el Estado se produce un retraso en la tramitación de casi 180.000 expedientes.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomh/hash.php?q=662bf6ae4dc161d15f11795d6ecad4df5/3/20140213TA03.WMV/1392363681&u=8235>



**13/02/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 40 seg**

**Representantes de CCOO y UGT se han concentrado frente a la Delegación del Gobierno para defender los derechos de más de 180.000 trabajadores de toda España.**

**DESARROLLO:**Están afectados por expedientes sin resolver por el Fogasa. Los sindicatos denuncian retrasos por tener una plantilla insuficiente.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomh/hash.php?q=662bf6ae4dc161d15f11795d6ecad4df5/3/20140213TA03.WMV/1392363681&u=8235>

**13/02/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 37 seg**

**Trabajadores del servicio de limpiezas del CHN se han concentrado para denunciar la privatización del servicio. Son 114 los trabajadores afectados, de los cuales 100 son trabajadores interinos.**

**DESARROLLO:**Aseguran que van a seguir defendiendo un servicio de calidad.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomh/hash.php?q=13ad052f6572636a49012dc483199ef2/3/20140213TA04.WMV/1392363681&u=8235>

## El apoyo de Bildu para desalojar a Barcina abre fisuras en el PSOE

### Elena Valenciano y Jiménez se enzarzan sobre el pacto

El PP nacional pide a Pérez Rubalcaba que ponga orden en el seno del PSN

Aralar muestra sus cartas: "Jiménez no puede ser presidente y no vamos a ser los tontos útiles del PSN"

La presidenta Barcina no descarta que sea ella quien convoque las elecciones



YOLANDA BARCINA

## “Lucharé para que no haya un gobierno con Bildu ni dos meses”

Yolanda Barcina, ayer, hablando por teléfono durante el pleno del Parlamento de Navarra.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

La presidenta desgrana en una **entrevista** los escenarios políticos que se abren en el futuro

### CLAVES

**1 Temor** El PSOE cree que ligar su nombre al de Bildu puede pasarle factura en las elecciones europeas

**2 Grietas en la oposición** La izquierda abertzale marca exigencias para apoyar a Jiménez como presidente

**3 Comisión de Investigación** El lunes se decide la composición y el calendario sobre las acusaciones de Nieves

### EDITORIAL

#### Brechas en la estrategia socialista

Artículos de opinión y análisis de Charo Zarzalejos, Jose Murugarren y Fermín Torrens.

PÁG. 15 Y 20-28

El comercio navarro negocia para evitar la 'barra libre' de festivos

NAVARRA 34

## Oposición mayoritaria al plan de urgencias de Salud

De los 33 centros de salud afectados, los directores de 30 muestran su rechazo y exigen su **paralización**

NAVARRA 32

NACIONAL	2	DEPORTES	46
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	62
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	63
OPINIÓN	15	FARMACIAS	79
NAVARRA	20	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	36	CARTELERA	82



## Osasuna busca hoy tres puntos vitales en Elche

DEPORTES 46-48

### NAVARROS EXTREMOS

Martín Iráizoz, un ultrafondista de montaña

DEPORTES 54-55

### MAÑANA

Suplemento Medicina, salud y farmacia

# Cospedal aún no ha llamado a Moreno pese a ser el futuro líder del PP andaluz

**Un sector popular cree que el hecho escenifica el disgusto de la secretaria general por el descarte de su candidato**

ANTONIO MONTILLA Madrid

Disuadir a los que aseguran que el 'dedo divino' de Rajoy decantó la balanza a su favor frente al preferido de M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal se ha convertido en la primera misión de Juan Manuel Moreno Bonilla, secretario de Estado de Igualdad y único candidato a pre-

sidir el PP de Andalucía. La tarea se antoja ardua. Tres días después de que Carlos Floriano, vicesecretario de Organización del PP, comunicara a Moreno que tenía el respaldo de la dirección nacional, Cospedal aún no se ha puesto en contacto con el futuro líder de los populares andaluces, una organización regional clave para el futuro electoral del propio Rajoy.

Un sector de la cúpula popular interpreta este significativo silencio como una escenificación del disgusto de la secretaria general del PP por la elección de un hombre que ha trabajado de manera estrecha y en diferentes etapas

con Soraya Sáenz de Santamaría y con Javier Arenas, en detrimento de su apuesta por José Luis Sanz, secretario general del PP andaluz.

Moreno intentó quitar hierro al silencio. Aseguró que su relación con la número dos del partido es "fluida, cordial y de amistad" y negó que exista problema alguno entre ellos. Aachacó a la "complicada agenda" de Cospedal esta aparente falta de interés por ponerse en contacto. Tampoco consideró grave que fuera Floriano quien le comunicara el aval de la dirección nacional del PP, en realidad de Rajoy, a su candidatura "porque es el vicesecretario de Organización

quien suele encargarse de este tipo de cosas". Negó, en cualquier caso, que Floriano le informara de que era el elegido, sino que le trasladó que si le ilusionaba asumir ese reto que "tirase para adelante".

Moreno, que insistió en que su referente político es Rajoy y que tiene buenas relaciones personales tanto con miembros del Gobierno como del partido, pretende marcar territorio desde el principio. "Me represento a mí mismo y tomo mis propias decisiones", dijo.

La dirección nacional también se ha puesto manos a la obra para apuntalar la imagen de unidad. Esteban González Pons, vicesecreta-



Juan Manuel Moreno. EFE

rio de Programas del PP, arguyó que el futuro líder del PP andaluz era tan candidato de Rajoy como de Cospedal e insinuó que es imposible que el partido tome una decisión de este calado sin el visto bueno de la secretaria general.



El presidente de Extremadura, José Antonio Monago (dcha), durante la votación del Parlamento extremeño. EFE

## El PP vota en Extremadura en contra de la reforma de la ley del aborto

**IU apoyó la iniciativa de Monago, pero también las del PSOE en Cataluña y Andalucía**

D. ROLDÁN/C. REINO Madrid, Barcelona

El debate sobre el aborto está provocando un tráfico de alianzas más que curioso. Unas relaciones puntuales y estratégicas que confluyen en mostrar su rechazo a los planes de Alberto Ruiz-Gallardón de modificar la ley del aborto de 2010. En este ir y venir de intereses

destaca Izquierda Unida, capaz de votar a la vez una proposición del Partido Popular y otra del PSOE en la Asamblea de Extremadura. Eso es lo que sucedió ayer, cuando los compañeros de partido del ministro de Justicia sacaron adelante su propuesta en la que instan al Gobierno central a abandonar el proyecto y "buscar el consenso" con el resto de los partidos.

Esta propuesta de pronunciamiento obtuvo 35 votos a favor, 28 en contra y dos en blanco e instaba a Ruiz-Gallardón a "abrir un proceso de diálogo y debate con otras fuerzas políticas que conduzca a una regulación de la interrupción

voluntaria del embarazo más consensuada y acorde con la sociedad actual". Un acuerdo, según explicó la diputada Rosa Romero, que no se debe caer en "errores del pasado", como la aprobación "sin consenso" de la ley de 2010. Este punto en concreto fue el que impidió que los dos partidos mayoritarios estuvieran de acuerdo. El PSOE quería, simplemente, que no se cambie nada porque ya es lo suficientemente "equilibrada". Logró sacar adelante su rifa al Ejecutivo por 33 votos a favor y 32 en contra.

Izquierda Unida fue la que ha permitido que la Asamblea regional saque adelante los dos textos.

## Multa de hasta 500€ a Villalobos

Celia Villalobos será multada por su grupo parlamentario tras saltarse la disciplina de voto del PP en el Congreso. La exministra, que el martes respaldó la iniciativa de Gallardón en una votación secreta, mostró ayer su apoyo a IU para que el Gobierno retire el polémico anteproyecto del aborto. Junto a Villalobos, que se enfrenta a una multa de hasta 500€, votaron dos diputados (José Eugenio Azpiroz y M<sup>a</sup> Eugenia Romero), aunque éstos se equivocaron. La dirección del grupo eximió de culpabilidad a los dos últimos, pero decidió castigar a Villalobos, como ya hizo en 2005 con la ley de matrimonio gay. La propuesta fue tumbada por 186 votos en contra (PP, UPN y Unió).

La coalición, que permite que José Antonio Monago gobierne en la comunidad, apoyó los dos textos pero con muchos matices. Si pudiera, como explicó el diputado Víctor Cascos, sólo votarían "algunas frases" de las dos propuestas ya que están en contra de las dos. Incluso argumentó la postura de IU en que cualquier acción parlamentaria es buena si se consigue "dividir al PP".

### Rechazo en Barcelona

Mientras el juego político terminaba en Mérida, una segunda parte comenzaba en Barcelona. El Parlamento de Cataluña instó al Gobierno central a retirar el anteproyecto de ley del aborto. La moción salió adelante con el apoyo de Convergència, ERC, PSC, ICV y CUP. Unió y el PP se opusieron y Ciudadanos se abstuvo.

CiU dio libertad de sufragio a sus diputados y se registró la división en la federación nacionalista por un motivo de conciencia. Así, con 91 votos a favor y 31 en contra, la Cámara catalana defendió el derecho de las mujeres a adoptar libremente decisiones que afectan a su vida sexual y reproductiva.

A estas dos comunidades se les unió Andalucía, que también solicitó el mantenimiento de la ley de 2010 y la "retirada" del proyecto del gobierno de Rajoy. La moción se aprobó con los votos de PSOE e IU, y el PP votó en contra.

## Las empresas, sin seguros por daños al medio ambiente

• El ministro Arias Cañete prepara un cambio en la ley de los 'seguros verdes', que eximirá al 98% de las firmas de contratar estos avales

Colpisa. Madrid

Casi todas las empresas potencialmente contaminadoras estarán exentas de contratar avales o fianzas para reparar los daños medioambientales que pudieran causar por un accidente. Según un severo dictamen del Consejo de Estado, la reforma que prepara el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la ley de Responsabilidad Ambiental liberará de cumplir esas garantías al 98% de las firmas.

La norma, que data de 2007, fue aprobada durante el primer periodo del mandato de Rodríguez Zapatero. Pese a que en sus objetivos era muy ambiciosa, la legislación nunca llegó a aplicarse. La ley trataba de materializar el principio de 'quien contamina paga'.

Conocida como la ley de los 'seguros verdes', la normativa obligaba a unos 320.000 operadores a suscribir estos contratos para aminorar los efectos de un siniestro medioambiental. Ahora, el cambio que prepara Cañete demandará la suscripción de seguros a sólo a 5.470 operadores.

Las autoridades medioambientales alegan que uno de los propósitos que se persigue es reducir las cargas administrativas a las empresas concernidas y dotar de "una mayor eficacia a las administraciones mediante la simplificación del procedimiento de constitución de la garantía financiera". "No tiene sentido que esta garantía financiera se exija por igual a una pyme que a una gran instalación industrial", señalan.

El Consejo de Estado reprocha sustituir a la Administración como autoridad para determinar responsabilidades.

# Los pilotos de Iberia aceptan rebajar sus condiciones al nivel de las 'low cost'

Volarán hasta un 40% más de horas con un ahorro de costes laborales del 62%

**Ambas partes consideran el acuerdo como "histórico" después de décadas de conflictos laborales**

**La aerolínea española tendrá en algunos capítulos costes más bajos que Ryanair y que Easyjet**

**J.A. BRAVO**  
Madrid

"Histórico". Así definieron el presidente de Iberia, Luis Gallego, y el jefe de la delegación del Sindicato de Pilotos (Sepla) en la compañía, Justo Peral, el principio de acuerdo alcanzado ayer entre ambas partes que, en la práctica, elevará la competitividad de la aerolínea octogenaria hasta los niveles de los principales operadores de bajo coste (*low cost*) actuales, como la irlandesa Ryanair y la española Vueling, precisamente compañera de la primera en el *holding* IAG.

Y lo cierto es que, más allá de adjetivos rimbombantes, el compromiso alcanzado entre unos y otros –pendiente aún de que los servicios jurídicos elaboren el documento final y luego sea votado en asamblea por los pilotos, trámites que pueden extenderse tres semanas más– arroja, en algunos parámetros, niveles de costes incluso mejores que los de la compañía presidida por el polémico Michael O'Leary y su gran rival en el *low cost*, la británica Easyjet. Así, por ejemplo, los días libres no productivos de los pilotos se reducen a un máximo de 13 al mes (y un mínimo de 10), frente a los 13,4 de media en las otras aerolíneas.

## Iberia Express

En la misma línea de ajustes, los comandantes de Iberia podrán volar hasta 900 horas al año –casi un 37% más–, lo que supone el tope legal, mientras que en los vuelos de largo radio transatlánticos sólo serán necesarios dos pilotos,



El presidente de Iberia, Luis Gallego (izq.), estrecha la mano al representante del Sepla Justo Peral.

EFE

uno menos que hasta ahora –las compañías de EE UU deben operar con tres por norma– y a la hora de descansar en esos trayectos, se irán "al mínimo regulado", siempre inferior a la media actual de entre dos y tres días.

Con todo ello, desde el Sepla calculan un ahorro de costes laborales en el colectivo de hasta el 62% respecto a lo que tuvo que desembolsar la compañía en 2013. Eso incluye una reducción salarial lineal del 14% y la anulación, desde este año, del recorte adicional que se les venía aplicando por la falta de acuerdo. No habrá subida de sueldo, al menos, hasta 2016 y siempre que la empresa logre beneficios, la misma condición pactada con los tripulantes de cabina (TCP). Peral subrayó que con esas cesiones podrá colocarse como líder en productividad.

El punto más polémico de las negociaciones fue la situación de Iberia Express, cuyo desarrollo estaba limitado desde el laudo arbitral dictado en diciembre de 2012 para poner fin al último gran conflicto laboral –con huelga incluida– entre los pilotos y la compañía. Ese veto se levanta, aunque de forma progresiva. Así, hasta 2017 su filial de *low cost* sólo podrá aumentar su flota desde los 14 aviones actuales hasta un máximo de 25. Además, tendrá que tener, como mínimo, un 15% menos de los asientos por kilómetros operados (AKO) por la matriz.

Eso sí, ambas tendrán convenios y tablas salariales distintas porque, según puntualizó Gallego, "son compañías diferentes". Por ello, Iberia Express tendrá su propia política de contrataciones,

si bien en la entrada de nuevos pilotos tendrán prioridad quienes ya estén en Iberia y busquen promocionarse desde segundos de a bordo a comandantes.

También habrá limitaciones para Vueling, la niña bonita de IAG aunque esta vez no por una cláusula especial –como al anexo 10 del anterior convenio que determinaba quienes podían operar vuelos de largo recorrido desde la base de Iberia en Barajas– sino por el 'convencimiento' de la propia empresa. Teniendo a Iberia Express, "no es necesario" contar en Madrid con otro operador de bajo coste", explicó Gállego.

La escenificación del acuerdo, que el presidente de Iberia destacó como "condición necesaria para ser protagonistas del mercado mundial –sobre todo, en las conexiones entre Europa y Amé-

## TRES DÉCADAS

**21 huelgas en 34 años.** Desde 1979 los pilotos de Iberia han convocado 21 huelgas, con un período crítico a finales de los 90. Estas fueron las más destacadas.

**Julio de 1981.** Primer gran paro del colectivo, con cinco días de "huelga de celo" para pedir una subida salarial.

**Noviembre de 1995.** Los pilotos pararon 12 días, aunque finalmente desconvocaron la huelga del puente de diciembre.

**Julio de 2001.** Tras tres días de huelga, Iberia suspende operaciones por la supuesta dimisión en cadena de los pilotos.

**Julio de 2006.** Los pilotos realizan dos días de huelga en protesta por la participación en la aerolínea de bajo coste Qatar.

**Abril-julio de 2012.** El Sepla convoca 30 días alternos de paros por la creación de Iberia Express. El conflicto termina con un laudo.

rica Latina–, también incluyó a la ministra de Fomento, Ana Pastor, quien al igual que el titular de Industria, José Manuel Soria, aplaudió el consenso. "Beneficia a los viajeros, a la compañía, al sector turístico y a la propia economía del país", coincidieron ambos ayer.

Ahora el balón pasa al tejado de Iberia que, pendiente de cerrar la negociación con los otros colectivos (tierra y tripulantes de cabina), tendrá que presentar en breve el prometido plan de crecimiento –IAG publica resultados anuales el día 28–. Sin más aviones, frecuencias y rutas, el ajuste puede resultar baldío.

Más complicado se presenta el acuerdo con los tripulantes de cabina y el colectivo de tierra, que exige una garantía de empleo hasta 2017.

## Los ajustes de la 'troika' causan más pobreza, denuncia la Eurocámara

**Las desigualdades y el paro han crecido en Grecia, Irlanda, Chipre y Portugal, concluye un informe**

Efe. Bruselas

Los eurodiputados de la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo denunciaron ayer el aumento de la pobreza, la exclusión social y las tasas de desempleo en Grecia, Irlanda, Chipre y Portugal como consecuencia de los programas de ajuste establecidos por la *troika*.

Los eurodiputados aprobaron un informe en el que lamentaron las consecuencias sobre varios aspectos sociales y el empleo de las políticas impulsadas por la tríada que forman el Banco Central Europeo (BCE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea, un texto elaborado por el europarlamentario español Alejandro Cercas (PSOE).

A propósito de las tasas de pobreza, los eurodiputados muestran su preocupación por el hecho de que los programas de rescate incluyan "recomendaciones para recortes específicos en áreas fundamentales de la lucha contra la pobreza, como las pensiones, los servicios básicos, la atención sanitaria y los productos farmacéuticos para la protección básica de los más vulnerables".

El informe observa que, comparando las cifras de 2008 y 2012, "la distribución de ingresos creció de forma desigual en los cuatro países, y que los recortes en prestaciones sociales y desem-

pleo derivados de las medidas de austeridad están incrementando los niveles de pobreza, al igual que las reducciones salariales provocadas por las reformas".

Los eurodiputados lamentaron el hecho de que el nivel de personas en riesgo de pobreza o exclusión social haya incrementado en los cuatro países y destacaron que la proporción de personas en ese umbral ha aumentado hasta el 26% en Portugal y el 15% en Irlanda. El texto lamenta que "las políticas de ajuste y las reformas estructurales en los cuatro países han llevado a tasas de desempleo "dramáticas".



Julio Fernández Gayoso. EFE

## Seis exdirectivos de NCG, a un paso del banquillo

Se asignaron prejubilaciones que sumaban 19,8 millones, el 10% del patrimonio de la entidad gallega

J.A. BRAVO  
Madrid

Seis ex directivos de Novacaixa gallega (NCG) tendrán que sentarse en el banquillo de los acusados, salvo sorpresa de última hora, para responder por el engaño con el

que consiguieron llevarse el 10% del patrimonio de la caja de ahorros en indemnizaciones por el cese "voluntario" en sus cargos. Así lo acordó ayer el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, quien ve indicios "racionales" de que habrían incurrido en un deli-

to de apropiación indebida -o, de forma alternativa, uno de estafa-.

Tras un año y medio de pesquisas a raíz de la querrela presentada por la Fiscalía Anticorrupción, el instructor del caso sostiene que José Luis Pego (ex director general), junto a Óscar Rodríguez y Gregorio Gorriarán (adjuntos suyos) "preconcebieron un plan" con el entonces presidente de NCG, Julio Fernández Gayoso, para mejorar sus antiguos contratos en Caixanova y fijarse unas indemnizaciones por cese contrarias a la "dificilísima" situación financiera de la entidad.

En concreto, con la colaboración "necesaria" del abogado Ricardo Pradas y "abusando de la confianza" de la entidad, lograron que se les abonaran, en total, 18,94 millones de euros, "en torno al 10% del patrimonio" de NCG. Eso sí, para ello contravinieron lo pactado con el FROB, que tuvo que inyectar hasta 3.784 millones para salvar la caja.

Fernández Gayoso aprobó y liquidó los importes de Pego, que se embolsó 7,7 millones; Rodríguez Estrada (691.261 euros) y de Gorriarán (4,8 millones). Mientras, el nuevo presidente, José María Castellano, liquidó la indemnización de García de Paredes de 5,6 millones "en la creencia de que se ajustaba a la legalidad".

Los imputados se saltaron la ley al no informar al Banco de España, que había limitado de forma expresa ese tipo de indemnizaciones y lo ocultaron al consejo de la propia caja. Los seis podrían enfrentarse a penas de hasta 10 años de cárcel, según los escritos de acusación que presentarán la Fiscalía, Adicae y Novagalicia Banco.

## El conflicto de las aportaciones Eroski y Fagor llega al Supremo

• Laboral Kutxa recurre al alto tribunal la primera sentencia de un juzgado de Vitoria que obligó a la entidad a devolver el dinero a un cliente

ANA BARANDIARÁN Bilbao

El conflicto por la deuda perpetua emitida por Eroski y Fagor y colocada por la banca entre 40.000 ahorradores llega al Tribunal Supremo. Laboral Kutxa ha recurrido la primera sentencia condenatoria que se dictó en esta causa y que fue posteriormente ratificada, en su esencia, por la Audiencia Provincial de Álava. La decisión del Supremo será determinante para los fallos ya expedidos que, hasta el momento, dan por unanimidad la razón a los afectados, y también para los cientos de demandas que están entrando en los tribunales. BK Consulting, el despacho vitoriano que lleva la defensa del demandante, confía en que el Alto Tribunal no admita a trámite el recurso de casación, lo que sería una gran victoria.

En la sentencia recurrida, un juzgado de Vitoria condenó a Laboral Kutxa a devolver el dinero -14.800 euros invertidos en títulos de Eroski de 2007- al que definió como "un humilde trabajador" de 45 años de edad, "alévin de la práctica bancaria".

E. Leclerc, siempre contigo

# REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 14 DE FEBRERO SE ENTREGARÁ UN BONO POR CUALQUIER COMPRA PARA 6 LITROS DE LECHE GRATIS. VEN EL SÁBADO 15 CON TU TARJETA E. Leclerc  Y CON TU BONO, Y POR UNA COMPRA SUPERIOR A 30€ LLÉVATE



# 6 litros de leche GRATIS

SEÑORÍO DE SARRÍA

E. Leclerc 



# El Constitucional avala el abaratamiento del despido de la reforma laboral

**El tribunal respalda que no se abonen los salarios de tramitación si no se readmite al trabajador**

**El auto considera que la aprobación de la reforma por decreto-ley se hizo cumpliendo los requisitos de urgente necesidad**

**AMPARO ESTRADA**  
Madrid

En su primera sentencia sobre el fondo de la reforma laboral, el Tribunal Constitucional ha avalado dos aspectos relevantes, como son la indemnización por despido de 33 días por año a partir de la aprobación del decreto ley y que la empresa no tenga que abonar salarios de tramitación cuando se declare improcedente el despido y no se proceda a la readmisión del trabajador. Además, el pleno del tribunal respalda el uso del decreto ley para llevar adelante la reforma laboral.

El Juzgado de lo Social número

34 de Madrid había planteado una cuestión de inconstitucionalidad sobre la utilización del decreto ley en una reforma de este tipo y por los dos preceptos mencionados. A la cuestión formal, el auto del TC señala que el Gobierno ha cumplido los requisitos para legislar por decreto-ley. Considera que la apreciación de "circunstancias de urgente y extraordinaria necesidad" para legislar por decreto corresponde al Gobierno y al Congreso y concluye que la decisión "no fue abusiva ni arbitraria".

**Sin discriminación**

La reforma laboral abarató el despido ya que la indemnización por despido improcedente de los contratos anteriores a la entrada en vigor de la norma (febrero 2012) pasó a calcularse mediante un criterio dual: 45 días por año -hasta 42 mensualidades- por el tiempo de trabajo transcurrido hasta la reforma y 33 días por año por el tiempo que hubiera permanecido en la empresa el trabajador a partir de la fecha de la reforma. Para los nuevos contratos siempre serían 33 días por año con un máximo de 24 mensualidades. Es decir, que si un trabaja-

dor es despedido el 1 de febrero de 2014 y llevaba en la empresa desde 1990, cobraría 45 días por cada año entre 1990 y 2012, y 33 días por cada uno de los dos años posteriores. El Constitucional rechaza que este precepto establezca medidas arbitrarias o que provoque una discriminación "de origen clasista", como alega el juzgado que presentó la cuestión de constitucionalidad.

En cuanto al pago de los salarios de tramitación -los que corresponden al tiempo transcurrido desde el despido hasta la sentencia que lo declara improcedente-, la reforma estableció que sólo se abonarían en el caso de que la empresa decidiera readmitir al trabajador -en lugar de optar por indemnizarle-. Ya en 2002 se había limitado el pago de estos salarios si se abonaba o depositaba la indemnización en 48 horas (el despido expreso) y la reforma ahondó en ello. El Constitucional recuerda que ya entonces se dijo que readmisión y extinción indemnizada "no son situaciones homogéneas sino radicalmente diferentes y que, por lo tanto, no hay "una diferencia de trato desproporcionada o irrazonable".



El presidente de Volkswagen, Martin Winterkorn.

AFP

## Winterkorn: "Volkswagen está profundamente comprometido con España"

Europa Press. Madrid

El presidente del grupo Volkswagen, Martin Winterkorn, con motivo de la concesión de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica por parte del Gobierno español, subrayó que el grupo está "profundamente comprometido" con España.

Winterkorn señaló que VW-Landaben y las plantas de Seat representan el 25% de la industria automovilística española. "Con sus marcas, operaciones y fábricas, el grupo Volkswagen

se sitúa entre las empresas con mayor volumen de negocio en España y es uno de los principales inversores del país en investigación y desarrollo", añadió.

Asimismo, el máximo responsable de la corporación de Wolfsburg destacó que Volkswagen seguirá "estrechamente vinculado" a España también en el futuro y resaltó el compromiso pleno con el empleo y la formación profesional en el país. "Es para mí un gran honor ser condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica", añadió.

**Publicidad**

## Hoja de ruta

Las expectativas están muy altas tras un año de importantes ganancias en los mercados financieros

Si tuviéramos que elegir una palabra para definir el año que ya ha comenzado, esa sería "volatilidad". Pienso que durante los próximos meses podríamos ver correcciones superiores a las esperadas que pongan de manifiesto la gran cantidad de riesgos que aún tiene por delante la economía mundial. El MSCI World Index EUR lleva subiendo desde el 31-12-2008 la nada despreciable cifra del 83% en línea con el comportamiento de otros índices bursátiles de países desarrollados como el S&P 500 americano (+105%) o el DAX alemán (+99%), una recuperación extraordinaria que ha permitido que la mayor parte de índices mundiales superen records históricos de cotización. Sólo aquellos índices con una importante ponderación en banca y petróleo no han sido capaces de superar dichos máximos.

Esta espectacular mejora de los mercados financieros choca frontalmente con la situación de la economía real donde tanto los niveles de demanda interna

como de salarios están lejos de los máximos. Las compañías se han visto favorecidas por una expansión de márgenes basada en el arbitraje global de costes laborales unitarios, tipos de interés ultrabajos, una reducción o bajo nivel de inversiones, menores cargas impositivas y materias primas más baratas. A todo ello hay que añadir los estímulos monetarios de los bancos centrales que han favorecido el escenario perfecto que hemos visto a lo largo del año pasado para que entrara dinero en los mercados financieros, dinero que no ha ido a parar a la "sociedad civil" debido a los fallos en los mecanismos de transmisión de la política monetaria de los bancos centrales.

Alabo el papel de los bancos centrales hasta ahora pero si queremos que la economía crezca de



forma natural hay que ir retirando los mencionados estímulos y hacer que la demanda interna crezca de forma natural. Para lograr esto último haría falta que las tasas de paro se redujeran más para que los salarios crecieran, aspecto aún lejano en muchas economías y razón por la que necesitamos seguir "dopados con deuda", lo que a su vez limita el crecimiento normal a largo plazo.

Mi labor como gestor profesional de un fondo de inversión, el Abante Pangea, es el de detectar oportunidades y riesgos y tomar decisiones al respecto. Sé que el mercado puede seguir subiendo tal y como lo ha hecho durante los últimos meses, es decir al calor de las inyecciones de liquidez, pero no puedo traicionar lo que la macroeconomía y la racionalidad me dictan, con lo que esperaré, por el momento, mejores niveles de cotización para poder comprar.

En Estados Unidos, la velocidad de circulación del dinero está en mínimos históricos pese a la mayor expansión monetaria de la historia. El déficit asegura un crecimiento positivo pero el nivel de endeudamiento lo limita. El final del ciclo actual de beneficios empresariales está muy cerca y debería tener un impacto importante en los mercados ya que, probablemente, la expansión del PER haya llegado también a su fin y por tanto no queden muchos



Alberto Espelós.

argumentos para subidas porcentuales de dos dígitos. China fomentando el crecimiento en base a una expansión de deuda al más puro estilo occidental, creando una tensión financiera importante y alimentando un sistema bancario en la sombra muy peligroso, conocido como "shadow banking", que se refleja en las continuas subidas de tipos de interés en la deuda entre los bancos y que provoca que el banco central de China intervenga en el mercado financiero ofreciendo liquidez. No estamos lejos de algún escándalo financiero en el gigante asiático que provoque fuertes tensiones en la renia fija

emergente. 2014 puede ser el año en el que China, contra todo pronóstico, se planteen devaluar el Yuan y unirse a la guerra de divisas con los consecuentes efectos negativos que ello tendría en los mercados globales. La fuerte reducción de las balanzas por cuenta corriente en los países emergentes deja muy vulnerable al país ante un entorno de menor intervención de los bancos centrales desarrollados y un elevado riesgo de subida de tipos de interés. La deflación cabalga en Europa, y eso que hemos sido los más ortodoxos, con lo que o se deprecia el euro hasta 1,20 dólares por euro o Europa no crece, más aún en este 2014 quedará el año de importantes reformas en Italia y Francia. Eso sí, es posible que el BCE nos sorprenda, tras haber sido más austero que la FED, decida expandir su balance para luchar contra la deflación y deprecia el euro.

Como pueden ver hay parámetros que todos los gustos. Yo como gestor intento aplicar el sentido común para evitar errores financieros graves que pongan en peligro los ahorros que los partícipes ne han confiado y que bastante penalizados están ya con los actuales tipos de interés reales negativos -baja rentabilidad de los activos más conservadores, inflación y elevada carga impositiva- necesarios para vivir en este mar de deuda.



# DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Javier Goyena García-Tuñón**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN  
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),  
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

## EDITORIAL

# Brechas en la estrategia socialista

El imprescindible pacto con Bildu para desalojar a Barcina del Palacio de Navarra es la gran debilidad que presenta para el PSN esta arriesgada estrategia. La factura será elevada.

**L**A posición del PSN ante una posible moción de censura al Gobierno de Yolanda Barcina dista de ser clara y monolítica. Hay demasiadas incógnitas y demasiados intereses políticos en juego. Es evidente que Roberto Jiménez consultó previamente con Ferraz su paso adelante. Pero igual de evidente es que en Madrid sólo vieron la parte positiva para el socialismo (sumar un presidente de Gobierno de una comunidad, aunque fuera de forma provisional), pero no calcularon todas las afiladas aristas de este arriesgado movimiento político. De hecho, el PP, a nivel nacional, ya encontró ayer en el acuerdo con Bildu un ariete para abrir brecha electoral. Y es un punto muy doloroso. El votante socialista en el resto de España siente, con razón, a Bildu como la fuerza política que ha dado amparo moral a ETA hasta ahora, y por ello le provoca un rechazo visceral. En eso no se distingue un ápice del votante del PP en toda España. Por ello, que en Navarra su partido esté dispuesto a pactar los votos de Bildu para auparse a la presidencia del Gobierno foral resulta una herida difícil de taponar con argumentos. Y una herida que escuece porque puede convertirse en una sangría de votos. Lo demuestra el hecho de que Elena Valenciano, la candidata socialista a las elecciones europeas, fuera quien primero salió ayer por la mañana intentando desmarcarse de este apoyo, aunque a lo largo del día el mensaje fuera matizándose. El propio Roberto Jiménez tuvo que hacer valer su autoridad en el PSOE ante los periodistas con una frase peculiar, "el partido en Navarra soy yo", que parece más propia de un diván de psicoanálisis político. Por el otro flanco, los teóricos socios nacionalistas de la operación mostraron también los dientes. "No vamos a ser los tontos útiles del PSN", señaló un portavoz nacionalista al exponer con claridad que el apoyo no le va a salir gratis a los socialistas. Es decir, que la izquierda abertzale va a poner sobre la mesa sus propias exigencias. El PSOE se ha embarcado, por tanto, en una operación que es evidente que tiene un alto coste político. Lo que no puede pretender es, encima, no tener que pagarlo.

**El acuerdo con Bildu es una herida que escuece al PSOE y puede significar una sangría de votos**

## APUNTES

### Ley de comercio suspendida

El comercio ha sido el último sector en sufrir los vaivenes de las competencias administrativas. El acuerdo alcanzado en Navarra fue recurrido por el Gobierno central ante el Tribunal Constitucional y éste decretó ayer su anulación. Las partes implicadas negocian contrarreloj en Navarra para evitar la 'barra libre' de apertura de festivales que rige en el resto del país. En este caso concreto no se entiende por qué una norma consensuada y unánime tiene que ser recurrida por el Gobierno central para justificar sus decisiones en otras comunidades.

### El lío de la Fundación CAN

El Parlamento aprobó ayer una norma para regular la Fundación CAN por encima de la voluntad del Gobierno. Un episodio más de la guerra parlamentaria. Y, en este caso, un paso atrás porque vuelve a permitir que los cargos públicos ocupen puestos en la Fundación. Un retroceso en el proceso de despolitización tan necesario a la vista de la polémica generada en su día en la entidad financiera. Sólo el día que la Fundación quede fuera del debate partidista podrá desarrollar su labor social con la imagen de independencia que requiere.

# Una estrategia sanitaria sin rumbo o equivocada

El autor cuestiona los teóricos beneficios de una economía de escala aplicada al ámbito sanitario, ya que en su opinión está abocada al fracaso

Félix Zubiri



**M**ÁS allá de la economía, más allá de la crisis y de sus limitaciones, las insistentes y porfiadas tendencias actuales de algunas políticas sanitarias (y de sus mentores) parecen reducirse a extrapolar la gestión de la empresa privada al sistema público de salud. Desde hace tiempo venimos asistiendo a una reestructuración (¿?) reiterada, axiomática y cuasi obsesiva de la sanidad navarra en la que, al parecer, el único y exclusivo estandarte orienta su fuste hacia el ahorro económico.

Desde la óptica social la estampa impresiona como el inicio de un ensayo semiprivatizador realizado bajo un celoso control financiero y sustentado por unas directrices jerárquicas irrefutables. Todo acompañado por un descarado mensaje de alarma económica donde mercados, privatizaciones y capitalismo de libre empresa parecen ser los únicos salvadores de la crisis, sin que nadie explique cómo vamos a reparar la fragmentación social ocasionada por la priorización del "hombre económico" en lugar de priorizar al hombre enfermo.

Directrices incomprensibles desde cualquier prisma que no sea la rancia rentabilidad financiera están dejando al sistema sanitario foral huérfano en planificación estratégica, desorientado en objetivos sanitarios, ciegos en visión futura y, lo que es más grave, a la deriva en organización asistencial. De aquel merecido

renombre de la Sanidad Navarra a nivel estatal, orgullo de los ciudadanos, solo queda hoy la satisfacción del gasto sanitario por habitante que, a pesar de ser uno de los mayores del Estado, paradójicamente no acomoda el retraso en la asistencia, ni mengua las vergonzosas listas de espera, ni adapta los desajustes en la sanidad rural, ni suaviza el descontento de los profesionales, ni soluciona la masificación en urgencias. Este fracaso categórico en lo que debería de ser la visión y la misión de una estructura moderna de salud vuelve a ser fruto, como casi siempre, de la confusión profana entre gestionar y administrar, racionalizar y recortar, ahorrar y limitar, mandar y liderar. Desconcierto posiblemente iniciado en la génesis de aquella fusión hospitalaria de la que todavía nadie ha demostrado la adecuación de su efectividad, la excelencia de su eficacia ni el beneficio de su eficiencia.

No obstante, algunos siguen defendiéndola abogando a las discutibles y cuestionables economías de escala, difícilmente aplicables en salud, ignorando que dichas estrategias empresariales persiguen, a todas luces, la reducción de costes de la manera más inmediata y vertical posible. Dichas maniobras suelen llevar a un hundimiento a medio plazo en estrepitoso fracaso por culpa de la desinversión, al no lograrse los beneficios derivados de la fusión, erróneamente discutidos antes de la operación. Asombra que algunos sigan apostando por esas estrategias de "crecimiento" cuando desde los primeros cursos de economía se sabe que las

grandes sinergias y fusiones tienden a ocurrir en periodos de expansión económica, terminando cuando la economía y el mercado han bajado. Sólo transmitirles a los que aún siguen apoyando ese sistema organizacional la siguiente preocupación: ¿cuál debería ser el objetivo principal de la gestión en una fusión hospitalaria? ¿optimización de beneficios u optimización de ingresos económicos?

Pero existe otra cuestión, no menos importante, para muchos médicos que ven sufrir a sus enfermos en listas de espera: "El aspecto ético y deontológico de la asistencia". Para la mayoría de los sanitarios, la nómina no es la medida del valor de todas las cosas. Su brújula básica no es la cantidad de dinero que ganan. Sin prescindir de sus propios valores, buscan una vía moral que garantice una mejora del valor para la sociedad, atendiendo a sus pacientes de la mejor forma posible. Colocan al enfermo como el centro y eje del sistema sanitario. Nunca en un supuesto centro económico. Pero el fracaso del sistema (y de sus mentores) llega a su culminación cuando, desde la imprudencia, se emiten juicios de valor clasificando a los médicos de forma maniquea en dos categorías, según la "obediencia debida" (pero no según otros valores).

Esa es la gran equivocación de una estrategia de salud al borde del precipicio que ha precisado ser rescatada con argumentos puramente políticos, que no técnicos ni profesionales. Las próximas elecciones nos hablarán del éxito o fracaso de ese rescate. Esa es, en fin, la diferencia entre el político y el científico, que nos hace recordar a Max Weber cuando expresaba: "Nada más fácil ni tentador en economía política que la confusión entre esquemas ideales y la realidad."

**Félix Zubiri Sáenz** es médico de Familia y miembro de la Sociedad Navarra de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)



AL ESTADO

## REVISTA DE PRENSA

Le Figaro (París)

## Problemas de la ley sobre Internet en Turquía

El presidente de Turquía, Abdullah Gul, admitió que el proyecto de ley para fortalecer el control de Internet aprobado por el Parlamento plantea "problemas". Su disposición más controvertida otorga a la autoridad gubernamental de Telecomunicaciones la capacidad de bloquear una página web sin una orden judicial si existe la opción de "violación de la privacidad" o se publica "contenido discriminatorio o abusivo en contra de ciertos miembros de la sociedad". (...) [AFP]

## Enrico Letta, en peligro de colapso

The Guardian (Londres)

El gobierno del asediado primer ministro italiano, Enrico Letta, parecía al borde del colapso mientras buscaba una amenaza cada vez más importante sobre su cargo como primer ministro en el líder de su partido de centro-izquierda. Menos de diez meses después de que naciera la confusión de las elecciones generales del febrero pasado, las duras críticas apuntaban a un récord mediocre de la coalición de gobierno que se reunió a la fuerza. [L. DAVIES]

## EL PERISCOPIO

Manuel Alcántara



## PAGAR EL RESCATE

**A**UMENTA el número de sospechosos. Su número se ha incrementado al incluir a los que no infundían la menor sospecha, pero ahora la Fiscalía ha pedido a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional cuatro años de cárcel para dos de las respetables personas que tenían las llaves de la caja de Pandora y la confundieron con la Caja de Ahorros del Mediterráneo. Estos dos patriotas tendrán que explicar lo que no tiene explicación. Deberían acudir a los mismos abogados defensores de la infanta doña Cristina, que han triunfado en toda la línea, excepto en la que traspasa la raya. Según el Ministerio Público, estos dos señores, acusados de saquear la CAM, crearon una comisión ficticia con el único objetivo de ganar dinero. Es esa la finalidad de este tipo de gente, que ha hecho compatible su enriquecimiento personal con la ruina de la entidad. La técnica no era dificultosa: se trataba de cambiar lo que nació como Monte de Piedad y olvidar su origen para tirar al monte con las

## Sabemos que hay que pagar el rescate bancario pero queremos pagar su precio injusto, más IVA

ganancias. A los españoles ya no nos intriga casi nada, pero mantenemos cierta curiosidad por algunas cosas. ¿Por qué hay tantas cuentas en Suiza y, sobre todo, por qué hay tantos extesoreros? La policía secreta debiera ser menos secreta en estos casos, para desmascarar a algunos golfos de levita. Sabemos que hay que pagar el rescate bancario, ya que el siniestro sistema hace imprescindible su funcionamiento, pero queremos pagar su precio injusto, más IVA, pero ni un euro más. Para confortar a los parados, hay augures que creen que van a crearse 200.000 puestos de trabajo. Lástima que esa venturosa profecía la formule sólo la CEOE. Más sensata, dentro del optimismo, me parece la opinión del BBVA, que pronostica que se crearán 60.000. Hay que hacerles caso a los que saben de eso, no a los fantoches, pero estamos ávidos de buenas noticias. Ya llevo una larga temporada buscando alguna.

opinion@diariodenavarra.es

## EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



## Crisis en la Hacienda navarra

**L**A dimisión de la directora de Hacienda ha provocado una crisis institucional en el Gobierno de Navarra, éste es el titular que Roberto Jiménez quería y lo ha conseguido, con la colaboración de Idoia Nieves y los parlamentarios de IU y nacionalistas.

Analicemos las razones que aduce la directora para su dimisión, entre otras (y parece la más importante según Jiménez) estaría la intromisión de la Consejera en la actuación de su directora, a mi entender uno de los cometidos de la consejera puede ser transmitir a la dirección de hacienda el posible impacto socio-económico que tiene una medida como la de enviar a la Policía Foral a iniciar una inspección, o comentar sobre criterios de planes y actuaciones inspectoras

En cuanto al retraso de la devolución del IVA a las empresas, parecería que sólo se ha producido en Navarra, visto el revuelo de esta comparecencia, la realidad es que aunque no fue una medida sensata, estas actuaciones son típicas entre los responsables de las finanzas para "maquillar cuentas públicas", socialistas y populares lo han hecho en muchas ocasiones sin sonrojarse.

Plantear conversaciones de salón o comentarios por parte de la Consejera es más una imprudencia que una maldad, especialmente sabiendo a quien se los transmite y el daño que puede hacer con esos comentarios, pero no deja de ser una razón poco consistente para desautorizar en bloque a un gobierno, lo más lógico en este caso sería solicitar la dimisión de la Consejera, no por su actuación sino por la falta de confianza que puede acarrear el hecho de que la máxima autoridad de Hacienda le ponga en entredicho.

Al plantear un ultimátum Roberto Jiménez ha caído en la trampa de los parlamentarios nacionalistas, se ha arrogado el papel de salvapatrias y en el mejor de los casos tendrá que compartir gobierno con aquellos a los

que aludía su colega Rubalcaba cuando decía que jamás los socialistas integrarían un gobierno con los nacionalistas radicales.

El planteamiento de un cambio de gobierno requiere un plan de actuación del o de los gobiernos que aspiran a reemplazar al anterior especialmente en el aspecto económico y tributario, teniendo en cuenta que en el Estado se va a acometer una reforma fiscal, en Navarra por el convenio económico la presión fiscal ha de ser la misma que el estado por lo que como siempre la modificación de impuestos en Navarra tiene que realizarse de

acuerdo con la administración central

Fermín Torrens



Además en la situación numérica en cuanto a los escaños parlamentarios el gobierno será aún más débil que el actual y los socialistas tendrán que acostumbrarse a ser los tontos útiles del nacionalismo navarro.

Que en este momento se impone una dimisión inmediata de la Consejera es evidente, pero abrir la caja de los truenos, convocar en estos momentos elecciones, forzar una crisis de gobierno es una temeridad, la poca credibilidad de los políticos navarros disminuye cuando antepone su ambición política a las necesidades que en este momento tiene la sociedad navarra, Roberto Jiménez no tiene ni la autoridad ni los escaños suficientes como para obligar a Yolanda Barcina a dimitir.

En estos convulsos tiempos económicos añadir más gastos e inseguridades no parece que tenga razón de ser, necesitamos aunar esfuerzos para salir de la crisis no más crisis para beneficio de algunos políticos.

Fermín Torrens Alzu es asesor de empresas

## LA VENTANA

Juan José Millás



## EL PROGRESO HUMANO

**C**UANDO volvamos a ser caníbales (y estamos en ello), nos colocarán al nacer, en lugar bien visible, la fecha de caducidad. A partir de ese instante, no seremos aptos para ser devorados por otro ser humano. Nuestra existencia consistirá, en gran parte, en defendernos de ser digeridos por un semejante. Ahora, en el sentido figurado, ya somos el alimento de las grandes corporaciones financieras. Carne de cañón, que se dice. Pero estamos hablando de carne para el consumo. Irás por la calle sin meterte con nadie, y serás asaltado de súbito por un par de gorilas que te solicitarán la fecha de caducidad como ahora te piden el carné de identidad. Si resulta que todavía eres apto para el consumo, te meterán en el horno y servirás de festín de Navidad a un millonario excéntrico. Muchos bebés, en vez de ser robados para entregárselos a otra familia, como se viene haciendo ahora, entrarán en el circuito de distribución del mercado alimentario. ¿Y mi hijo? -Ha muerto en el parto, señora. Si la señora se pone muy pesada, le enseñarán un cadáver antiguo, que conservarán en la nevera, y aquí paz y después gloria. Lo del cadáver en la nevera no es idea mía, no soy tan ingenioso. Era hasta hace poco una práctica habitual en algunos hospitales, lo he leído en el periódico.

Significa que hemos iniciado el proceso de deshumanización sin haber alcanzado la cima de la humanización, que viene a ser como comenzar a desinflarse sin haberse inflado. Un problema de prisas. La humanidad tiene prisa por llegar a ningún sitio. El progreso, básicamente, consiste en eso, en correr mucho sin dirección alguna. El asunto comenzó seguramente con la invención del dinero. De acuerdo, nosotros inventamos el papel moneda. Pero el papel moneda nos ha reinventado a nosotros. Según Oxfam, 85 personas, distribuidas estratégicamente por el planeta Tierra, tienen tanto dinero como los 3.570 millones de pobres del mundo. ¿Es o no es una forma de canibalismo? Esos 85 ricos, con una pajita, sorben la sangre de la mitad de la población mundial, sea o no esa sangre apta para el consumo. Por eso recibiremos lo de la fecha de caducidad como un avance.

CONTACTE CON NOSOTROS

**Teléfono**

948 23 60 50

**Email**

redaccion@diariodenavarra.es

**Crisis institucional**

El secretario general del PSN, Roberto Jiménez, observa al portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, durante el pleno de ayer en el Parlamento.

J.C.CORDOVILLA

# El obligado apoyo de Bildu al PSN para desalojar a Barcina pone en jaque al PSOE

## Los socialistas niegan una moción con Bildu, pero no recibir sus votos

**Valenciano afirma que con los abertzales "ni a la vuelta de la esquina", Jiménez le recuerda que él es el PSOE en Navarra**

**Hasta ahora, el líder del PSN había mantenido que no gobernará con los abertzales "ni con su apoyo externo"**

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

El anuncio realizado el martes por el PSN de una moción de censura contra Yolanda Barcina saltó ayer al *ruedo* de la política nacional. La innegable realidad de que dicha mención necesitará los votos de Bildu para salir adelante

puso en jaque al PSOE, cuyos dirigentes se vieron obligados a dar la cara para negar, en unos casos, y matizar, en otros, las intenciones.

Fuentes socialistas reconocieron que la repercusión del paso dado por el PSN y el hecho de que las siglas socialistas aparecieran ligadas a las coalición abertzales pueden perjudicar la imagen de cara a las elecciones europeas, que tendrán lugar el próximo 25 de mayo y en las que la aspiración del PSOE es ganárselas al PP de Rajoy. De ahí que Elena Valenciano, *mano derecha* de Alfredo Pérez Rubalcaba y cabeza de lista para los comicios, se apresurara a primera hora de la mañana de ayer en manifestar: "No vamos a ir con Bildu ni a la vuelta de la esquina, y muchísimo menos a una aventura política".

Las palabras de Valenciano causaron sorpresa en un PSN cuyo secretario general, Roberto Ji-

ménez, había recibido el día anterior el plázet de Madrid para presentar una moción de censura condicionada a las conclusiones de la comisión de investigación sobre lo denunciado por la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves. El Parlamento foral celebraba ayer pleno, y en la bancada socialista reconocían la "inquietud". El rostro del propio Jiménez denotaba preocupación. Entre la oposición, por otro lado, se extendía ya la convicción de que Ferraz volvía a impedir a su federación navarra a unirse al nacionalismo para derrocar a UPN. El líder del PSN comparecía ante los medios de comunicación para enfatizar que su moción de censura, que de prosperar le convertiría en presidente de Navarra si el resto de la oposición apoya su nombre -Aralar dijo que no y Bildu instó a negociar el candidato-, buscaría "sólo y exclusivamente convocar unas elec-

ciones" para hacerlas coincidir con las europeas. Mientras tanto, se conformaría un Gobierno "de gestión y auditoría" sobre el que Jiménez no aclara si contaría con el resto de partidos. Durante los dos últimos días, el secretario general se ha negado a citar siquiera el nombre de Bildu. Preguntado por si se sentía respaldado por Ferraz, respondía: "El Partido Socialista en Navarra soy yo, y el PSN es PSOE".

Si la contundencia de Elena Valenciano cogió con el *pie cambiado* al PSN, en Ferraz también sorprendieron algunos de los términos del plan que la jornada previa desgranó Roberto Jiménez tras aprobarlo con su ejecutiva. En el Parlamento foral apuntaban ayer que el Roberto Jiménez no habría explicado a Rubalcaba, en los contactos telefónicos que mantuvieron el martes y el miércoles, que él fuera a postularse como candida-

to a la presidencia foral y que de la moción de censura se derivará un Ejecutivo "de administración, auditoría y gestión". Es decir, que ejercerá.

### Matizaciones socialistas

Para cuando ayer habló públicamente Jiménez, la dependencia del Partido Socialista respecto a los abertzales para derrocar a Barcina ya había despertado los ataques del PP a Rubalcaba, por medio de nombres de primera línea nacional como Jorge Fernández Díaz, Esteban González Pons, Alfonso Alonso e Ignacio González.

Las reacciones del máximo rival político obligaron a una reacción en las filas del PSOE y, de paso, a una matización de las manifestaciones que horas antes había realizado la vicesecretaria general, Valenciano.

El diputado navarro Juan Moscoso, Soraya Rodríguez -portavoz



**Eduardo Madina**  
SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO SOCIALISTA EN EL CONGRESO  
"La posición del PSOE en Navarra es que se abra un tiempo nuevo distinto"



**Soraya Rodríguez**  
PORTAVOZ DEL PSOE EN EL CONGRESO  
"Después de la comisión de investigación hablaremos, porque si no no estaremos hablando de lo importante"



**Juan Moscoso**  
DIPUTADO DEL PSOE  
"El Partido Socialista de Navarra no va a gobernar nunca ni pactar nada con Bildu"

## CLAVES

**1 Elecciones europeas.** En Ferraz creen que ligar ahora el nombre del PSN-PSOE a Bildu dañaría su imagen de cara a los comicios del próximo mayo

**2 Sorpresas a posteriori.** Roberto Jiménez podría no haber explicado a la dirección nacional todos los términos de su plan antes de anunciarlo el pasado miércoles

**3 Justificación.** Pese a todo, en las filas socialistas sostienen que no es lo mismo gobernar con Bildu que poder recibir sus votos en una moción por la actual "situación de excepcionalidad"

del PSOE en el Congreso— y Eduardo Madina—secretario general del grupo congressional— salieron a la palestra para arropar la decisión del PSN y poner el foco en que lo "importante" es la comisión de investigación sobre las acusaciones de Idoia Nieves contra la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, y la propia presidenta Yolanda Barcina.

Tanto en el PSN como en el PSOE manejan ahora una tesis para poder defender la más que hipotética presentación de una moción de censura: el *veto* a Bildu afectará a un acuerdo previo con ellos, pero no para poder recibir sus votos, obligatorios numéricamente para que Roberto Jiménez acceda a la presidencia. Defienden que la situación de "excepcionalidad" en la que vive Navarra tras la crisis abierta en Hacienda lo justifica. Según fuentes socialistas, la *maniobra* consistiría, una vez registrada la moción, en plantear a los abertzales el dilema de posibilitar con su apoyo la derrota de UPN, o posibilitar la permanencia de Barcina con una abstención o el 'no'. "Y, si nos votan, que nos voten. Algo muy distinto a gobernar con ellos cuatro años", señalaban desde el PSN. Hasta ahora Roberto Jiménez siempre había mantenido que no gobernaría con Bildu "ni con su apoyo externo".

**ELENA VALENCIANO** VICESECRETARIA GENERAL DEL PSOE



Valenciano, durante una rueda de prensa reciente en Madrid. EFE

## "No vamos con Bildu ni a la vuelta de la esquina"

M.S. Pamplona

"Nosotros no vamos a ir con Bildu ni a la vuelta de la esquina, y muchísimo menos a una aventura política". Con esta afirmación, realizada a primera hora de la mañana durante una entrevista en el programa *Espejo público* de Antena 3, la vicesecretaria general del PSOE, Elena Valenciano, venía a poner en entredicho la moción de censura con la que había amenazado el día anterior a Yolanda Barcina el secretario general del PSN, Roberto Jiménez. El líder socialista navarro anunció la moción de censura, en el caso de que las denuncias de la exdirectora de Hacienda quedasen acreditadas en la comisión de investigación del Parlamento y la presidenta no dimitiera. Para salir adelante, dicha moción necesitaría obligatoriamente de los votos de Bildu. Además, Jiménez no ha aclarado si el Ejecutivo "temporal" que se formaría a raíz de desbancar a UPN contaría o no con nombres de la coalición abertzale.

Valenciano, número 2 de Alfredo Pérez Rubalcaba y cabeza de lista del PSOE para las próximas elecciones de mayo, no hizo

mención alguna a la moción de censura. Sí señaló que Yolanda Barcina "está en una situación muy difícil", y se mostró segura de que, si la comisión de investigación del Parlamento foral corrobora lo expuesto por Idoia Nieves, la presidenta abandonaría. "Si se verificara que su Gobierno ha utilizado la Hacienda Tributaria para sus intereses políticos, la cosa sería gravísima y estoy convencida de que la propia señora Barcina dimitiría", manifestó.

Valenciano se limitó a abogar por esperar a qué deparará la comisión de investigación parlamentaria. Por su parte, Roberto Jiménez ya había sentenciado que las acusaciones de Nieves "se van a acreditar". "Hay que ver cuáles son los resultados", aseguró la vicesecretaria general del PSOE, que reiteró que, "de verificarse las acusaciones que se hacen a la presidenta Barcina y a su vicepresidenta por alguien que ha dirigido la Hacienda Tributaria hasta hace diez días, la presidenta Barcina estaría en una situación insostenible". "Lo que desmiento es que el PSOE vaya a ir con Bildu a alguna parte", volvió a destacar.

**ROBERTO JIMÉNEZ** SECRETARIO GENERAL DEL PSN



Jiménez acude a atender a los medios en el Parlamento. J.C.CORDOVILLA

## "El Partido Socialista en Navarra soy yo"

M.S. Pamplona

El líder del PSN, Roberto Jiménez, atendió a los medios durante el pleno del Parlamento. Dos horas antes, Ferraz había cerrado la puerta a acuerdos socialistas con Bildu. Jiménez defendió la moción de censura. "Si la comisión de investigación acredita unas imputaciones de corrupción muy serias, no podemos seguir manteniendo un Gobierno en estas condiciones porque Navarra se está desangrando. Si Barcina no disuelve la Cámara y hay elecciones, procederemos a la moción de censura sólo y exclusivamente con la pretensión, repito que sólo y exclusivamente, de convocar unas elecciones. Y, en ese tránsito, hacer un Gobierno de administración, gestión y auditoría de las Cuentas de Navarra", dijo.

**Para que la moción de censura prospere, Bildu debe apoyarla.** No ha salido de mi boca una sola sígla. Aquí lo importante es que el buen nombre de Navarra está en boca de todo el mundo por un caso de corrupción, no del PSN u otra formación.  
**De la boca de Elena Valenciano, vicesecretaria general del PSOE,**

**sí ha salido el nombre de Bildu. Ha dicho que ustedes, con ellos, "ni a la vuelta de la esquina".**

La vicesecretaria general expresa sus palabras con absoluta claridad y me parece muy bien. El PSN hará lo que tiene que hacer. **Tras las palabras de Valenciano, ¿se siente respaldado plenamente por Ferraz para dar el paso hacia una moción de censura?** Estamos hablando de Navarra. Tenemos por delante una comisión de investigación y, si se acreditan las acusaciones en los próximos quince días, la presidencia tiene que dimitir y convocar elecciones. Y, si no, los demás haremos los movimientos pertinentes para que las haya. **¿Y para hacer esos movimientos se siente respaldado por Ferraz?**

El Partido Socialista en Navarra soy yo. Y el PSN es PSOE. **Con su moción, ¿las elecciones serían en mayo sí o sí?** Si se acreditan las acusaciones que se han vertido, que tiene visos de poderse hacer, y la presidenta no obra en consecuencia. **¿Quince días para una comisión de investigación son suficientes?** Son razonables.

## Crisis institucional



La oposición recela de la moción de censura planteada por el PSN. "Regularon en 2007 y pueden volverlo a hacer, dependen de Madrid", dicen. Las formas de Roberto Jiménez anunciando el martes el plan no han gustado entre sus 'socios' necesarios



Desde la izquierda, ayer, José Miguel Nuin (I-E), Koldo Castañeda, Víctor Rubio y Maiorga Ramírez (asistente y parlamentarios de Bildu). J.C.CORDOVILLA

## CLAVES

**1** Bildu recuerda a los socialistas que necesitan sus votos para que la moción de censura sea aprobada

**2** Aralar exige negociar el candidato a la presidencia y rechaza que éste sea Roberto Jiménez

**3** La oposición considera que 15 días no son suficientes para una **comisión de investigación**

**4** Voces de la oposición no descartan que todo se trate de una maniobra de Jiménez para evitar **primarias** en el PSN

MARCOS SÁNCHEZ  
Pamplona

**L**A moción de censura que presentaría el PSN contra Yolanda Barcina en el caso de que la presidenta no dimita y adelante elecciones, no tiene garantizado un camino llano hacia el éxito. El anuncio realizado el martes por el líder de los socialistas navarros, Roberto Jiménez, ha sido acogido con "desconfianza" entre el resto de partidos de la oposición, tal y como reconocían ayer en los pasillos de la Cámara foral.

"No vamos a hacer de tontos útiles para el PSN", avisaba un parlamentario de Aralar. "Gratis no les va a salir". Desde el nacionalismo se muestran enervados por las formas en las que Jiménez anunció al martes su plan para desbancar a UPN, que arrancarían con que la comisión de investigación acredite las graves acusaciones de la exdirectora de la Hacienda Tributaria, Idoia Nieves. Si Barcina no renuncia, los socialistas presentarían una moción de censura para la que ya han puesto condiciones: el candidato a la presidencia sería el propio Roberto Jiménez, y el resultado sería la conformación de un Ejecutivo "de administración, gestión y auditoría" hasta las elecciones, previsiblemente el 25 de mayo. "Debemos liderar la moción porque somos la segunda fuerza y yo soy su líder", dijo Jiménez para justificar por qué se postulaba él a la presidencia. Palabras que en Aralar catalogaban ayer de "chulería".

El responsable del PSN no aclaró si abriría la puerta a que otros partidos de la oposición pudiesen formar parte de ese Ejecutivo transitorio. Evitó especialmente hablar de Bildu. Maiorga Ramírez, de la formación abertzale, le recordó que "es necesario que una moción de censura la presenten más de 10 votos y que la apoyen más de 25". El PSN cuenta con 9 escaños.

# "No vamos a hacer de tontos útiles para el PSN"

"Es necesario un acuerdo entre I-E, Geroa Bai, Aralar, Bildu y PSN. Tendremos que acordar", sentenció Ramírez. Desde Aralar iban más allá en sus aseveraciones: "Si no aceptan a otros partidos en ese Gobierno, no habrá moción de censura".

En un extremo opuesto se situó Izquierda-Ezkerria, ya que su portavoz, José Miguel Nuin, aseguró que no ve "necesario" que su coalición esté en el Ejecutivo interino. "Lo que nos interesa es que los ciudadanos voten el 25 de mayo y, a partir de ahí, ya veremos qué Gobierno se puede conformar", añadió.

Tanto en Bildu como en Aralar ponen el acento en que el nombre del candidato a presidente que figure en la moción de censura deberá ser consensuado. "Todos los términos para presentar una moción y el candidato tendrán que ser acordados", declaró Maiorga Ramírez. El portavoz de Aralar, Patxi Zabaleta, se olvidaba de

medias tintas: "Roberto Jiménez no puede ser presidente".

## Pendientes de Ferraz

La oposición no se fía del PSN. Basa su sentimiento en lo que sucedió en el verano de 2007, con el Gobierno de PSN, NaBai e IU abortado por el PSOE. "Éstos van a hacer lo mismo que entonces. Terminará sacándose de la manga un Pepe Blanco de turno", vaticinaba un parlamentario de Aralar. Otro diagnosticaba que el partido de Roberto Jiménez "sigue dependiendo de lo que decida Madrid".

Voces de diversas formaciones

apuntaban la posibilidad de que, en el fondo, el plan socialista sea básicamente una "maniobra" de Jiménez de cara a reforzar su imagen hacia el seno de su partido y auparse definitivamente como el candidato a las próximas elecciones; provocando al mismo tiempo que, al adelantar los comicios, no haya tiempo para que su formación celebren unas primarias. La hipótesis que maneja la oposición es que Jiménez pretenda aprovechar la estancia de meses como presidente del Gobierno tras la moción de censura para lograr réditos electorales adoptando algunas "medidas populares".

## Zabaleta: "Roberto Jiménez no puede ser presidente"

M.S. Pamplona

La voz más crítica del resto de oposición contra el planteamiento de una moción liderada por el PSN que coloque a Roberto Jiménez como nuevo presidente de Navarra resultó la del portavoz de Aralar, Patxi Zabaleta. En una entrevista en *Euskadi Irratia*, el nacionalista sentenció que el secretario general socialista "no puede ser presidente". "¿Cómo va a ser presidente alguien que dice que las cuentas se torcieron cuando él estaba en el gobierno y cuya incapacidad no sólo ha que-

dado al descubierto sino también probada?", manifestó.

Zabaleta siguió con su ataque a Jiménez, al afirmar que éste "se ha postulado como candidato sin hablar con nadie". El miércoles, el pitillés se justificó como aspirante a la presidencia de un Ejecutivo "de transición" argumentando que es el "líder de la segunda fuerza política de Navarra". Zabaleta lo negó, basándose en que "la segunda fuerza del Parlamento y la primera de la oposición" es EH Bildu, coalición de Aralar y Bildu, aunque en la actual legislatura ambas formaciones están en el hemicycle *oficial-*

mente por separado. "Nosotros no proponemos un candidato, trataremos de acordarlo con el resto de grupos", avanzó el nacionalista, quien lanzó una pregunta recriminatoria al aire: "¿Mantendrá el PSN su palabra?". "Hace diez meses largos ya falló en una moción de censura con los mismos objetivos que los que ahora se plantean...".

Zabaleta aprovechó la comisión de investigación que va a acoger el Parlamento a raíz de las acusaciones de Idoia Nieves contra Goicoechea y Barcina para recordar que "el PSN impidió una comisión sobre Caja Navarra".

# Dirigentes del PP piden a Rubalcaba que ponga orden en el PSN

**Alonso: "Rubalcaba debe impedir que el PSN pacte con quienes siguen sin condenar la historia criminal de ETA"**

**González Pons: "Van a forzar a Elena Valenciano a hacer campaña electoral en las Europeas con Bildu"**

DN/AGENCIAS  
Pamplona

No le va a resultar fácil al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, explicar en los radios, periódicos y televisiones su luz verde a una moción de censura para desalojar a la presidenta Barcina del Palacio de Navarra con el apoyo de Bildu. Ayer, varios dirigentes populares criticaron que los socialistas navarros están dispuestos a ir de la mano con quienes todavía no han condenado la historia de ETA. Decla-

raciones que ponen en entredicho las hechas por los dirigentes del PP navarro, quienes mantienen que si la comisión de investigación acredita las acusaciones de la exdirectora de Hacienda contra la consejera Goicoechea, tendrían difícil oponerse a la moción de censura.

El portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, afirmó que "es inaceptable una alianza entre el Partido Socialista y Bildu y ésta es una cuestión que excede el ámbito navarro y que, por tanto, el PSOE tiene que poner orden en Navarra". Alonso añadió que Rubalcaba tiene que dar "una orden taxativa de que no se pacta con quien hasta hace dos días han acompañado políticamente a ETA y siguen sin condenar la historia criminal de la banda". "Que el PSN dé el paso de aliarse con Bildu es una cosa absolutamente insólita y creo que eso verdaderamente es una amenaza para el futuro de Navarra", aseguró.

El vicesecretario de Estudios y Programas del PP, Esteban González Pons, dijo que la actitud de



Alfonso Alonso.



Esteban González Pons.



Jorge Fernández Díaz.



Ignacio González.

los socialistas navarros le suena a excusa para llegar al gobierno con los "amigos de ETA" y forzará a Elena Valenciano a hacer la campaña electoral de las Europeas con Bildu.

También el ministro del Interior Jorge Fernández Díaz advirtió de que una moción de censura en Navarra apoyada en Bildu puede tener "consecuencias políticas no deseadas" y remarcó que poner en riesgo la foralidad de esta Comunidad y su independencia respecto del País Vasco es

"contribuir al objetivo que perseguía ETA". Añadió que Navarra es "estratégica para España" porque ETA siempre ha tenido como objetivo la anexión de esa comunidad al País Vasco.

El presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, manifestó que es una "enorme irresponsabilidad" que el PSOE pacte una moción de censura en Navarra con el apoyo de "Bildu-ETA-Batasuna". E instó al secretario general del PSOE, Pérez Rubalcaba, a dar explicaciones.

## Rosa Díez recuerda al PSOE que Bildu es el mayor de los corruptos

• La portavoz de UPyD advierte de la paradoja de que el PSN justifica la moción a Barcina por una presunta corrupción

Europa Press. Madrid

La portavoz de Unión, Progreso y Democracia en el Congreso, Rosa Díez, ha emplazado a la dirección del PSOE a aclarar si "para exigir responsabilidades" a la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, por un presunto caso de corrupción están dispuestos a aliarse con Bildu que, según ha denunciado, son "los mayores corruptos" porque "se han financiado del crimen y la extorsión".

Díez manifestó que UPyD es la más interesada en que "se llegue hasta el final" en la "exigencia de responsabilidades" y de "transparencia". "Pero, a partir de ahí hay líneas rojas", puntualizó, y una de ellas es que "para exigir responsabilidades a unos supuestos corruptos en materia económica y política uno no puede aliarse con los que son probados corruptos".

# RED DAYS CITROËN

**PLAN PIVE CITROËN 5**

AL ROJO VIVO

CITROËN prefiere TOTAL

www.citroen.es

CITROËN C4 VTi TONIC POR 11.700€\*

PRECIOS SUPER ESTRELLA

en carstore.citroen.es

EL PIVE VUELVE MÁS INTENSO QUE NUNCA A TODA LA RED CITROËN

Captura este bidi y obtén toda la información que necesitas para participar en los Red Days Citroën. Conoce tu concesionario más cercano, el modelo que quieres -aunque no sea rojo- y los precios más calientes del invierno.

CRÉATIVE TECHNOLOGIE

CITROËN

CONSUMO MIXTO (L/100 KM) / EMISIÓN CO<sub>2</sub> (G/KM): CITROËN C4: 3,7 - 6,4 / 95 - 148

\*PVP recomendado Citroën C4 VTi 95 Tonic, (impuestos, transporte, oferta y Plan PIVE 5 incluidos) para clientes particulares que se acojan al Plan PIVE 5 y que entreguen un vehículo propiedad del comprador, que financien un capital mínimo de 6.000€ y una permanencia mínima de 36 meses, financiando con el producto Citroën PREMIUM a través de Banque PSA Finance y contratando una extensión adicional de la garantía comercial Essentialdrive como mínimo 2+1 ó hasta 40.000 kms. (lo que antes suceda) por abono mensual, con obligación de permanencia mínima de la financiación y del servicio de 36 meses. Oferta hasta fin de mes en los puntos de venta participantes. Oferta no acumulable. Condiciones en www.citroen.es

## Crisis institucional



Yolanda Barcina se dirige al Parlamento, junto a los consejeros Juan Luis Sánchez de Muniáin, Luis Zarraluqui, Lourdes Goicoechea y Javier Morrás.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

# Barcina no cierra la puerta a disolver el Parlamento y convocar elecciones

**No ha tomado por ahora ninguna decisión, dando casi por sentado que en 3 meses habrá elecciones**

**UPN cree que la comisión de investigación es "una excusa" del PSN para echarles del Ejecutivo**

**BEATRIZ ARNEADO**  
Pamplona

La presidenta Yolanda Barcina no descarta en estos momentos nada. Ni siquiera ha cerrado la puerta a disolver la Cámara y convocar elecciones. Tendrá que decidir en un momento determinado qué es mejor, que le echen de los comicios que de todas maneras se celebrarían el 25 de mayo, coincidiendo con las europeas. En poco más de tres meses.

Además, se une la advertencia que el mismo miércoles dirigió el socialista Roberto Jiménez a Barcina, cuando avanzó que si se ven obligados a presentar una moción de censura contra ella,

porque no dimite, el nuevo Ejecutivo que él presidiría tendría como objetivo "levantar alfombras", para aflorar "toda la verdad sobre las cuentas". Un aviso a la presidenta de lo que le iba a esperar en esos dos meses previos a la nueva convocatoria electoral.

Ese miércoles, tras escuchar a Jiménez, algunas voces del círculo más cercano a Barcina defendieron la opción de disolver el Parlamento y convocar elecciones. Pero no todos pensaban igual. La presidenta escuchó las opciones y los argumentos de unos y otros. Al final, optó por no tomar una decisión apresurada, a la espera de ver cómo se van desarrollando los acontecimientos.

**Llamada del presidente Rajoy**  
En esa noche del miércoles, Barcina recibió la llamada del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Quería conocer de primera mano qué estaba ocurriendo en Navarra, y trasladar su apoyo a Barcina. Le dijo que por la información que tenía, le parecía injusto lo que estaba sucediendo.

La presidenta llegó ayer a primera hora al Parlamento, que celebraba sesión plenaria, rodeada por buena parte de su Ejecutivo,

entre los que estaba Lourdes Goicoechea, con la que los regionalistas han cerrado filas. Barcina ha pedido a su Gobierno que, a la espera de lo que pueda ocurrir, siga trabajando con normalidad.

Dirigentes y cargos de UPN coincidían en afirmar que la comisión de investigación es la "excusa" que utilizan los socialistas con el fin de echarles del Gobierno. El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, criticaba que el PSN pueda dar "por hecho" las conclusiones de un órgano que ni se ha constituido. No quiso ponerse en la hipótesis de que la moción salga adelante y si eso repercutiría en el consistorio. "No merece la pena gastar esfuerzos en hipótesis que no controlamos". "Si pasara o tuviera algún efecto, actuaremos como haya que actuar, pero no hay que adelantar nada".

En la Cámara, el comentario generalizado entre los regionalistas era que la estrategia del líder del PSN se le estaba volviendo en contra en cuestión de horas. El hecho de que la moción de censura que contempla Jiménez necesite el apoyo de Bildu, fue una de las noticias destacadas en los medios nacionales desde primera hora de la mañana. El dipu-

tado de UPN, Carlos Salvador, mantuvo que el líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, debe explicar "qué es lo que pretende hacer en Navarra de la mano de Bildu". Unos minutos antes de que comenzara el pleno parlamentario en Navarra, a las 9.20 horas, los móviles de los regionalistas echaban humo, enviando a través de mensajes la frase que la número dos del PSOE, Elena Valenciano, acaba de pronunciar en *Espejo Público*, en Antena 3 Televisión: "El PSOE no va a ir con Bildu ni a la vuelta de la esquina".

## FRASES

### Enrique Maya

ALCALDE DE PAMPLONA

"Si tuviera efecto en Pamplona, actuaremos como debamos, pero no hay que adelantar nada"

### Carlos Salvador

DIPUTADO DE UPN

"Rubalcaba debe explicar qué pretende hacer en Navarra con Bildu"

Sin que los regionalistas hubiesen *movido un dedo*, el tema era ya objeto de debate nacional entre el PP y el PSOE.

## El adelanto electoral

Mientras se da casi por seguro el adelanto electoral, el presidente del Parlamento, Alberto Catalán, manifestaba que una cita anticipada con las urnas "no iba a aportar absolutamente nada nuevo ni nada que en este momento no se esté sufriendo y padeciendo". Catalán, que fue rival de Barcina en el congreso de UPN, cerró filas con la ejecutiva en su posición ante esta crisis.

La rotundidad con la que Jiménez había anunciado su plan político, la moción de censura con él como candidato, y sin contemplar el acuerdo con nadie, dando por sentado que se aprobaría, había molestado entre las filas nacionalistas, algo que se apresuró a destacar desde la tribuna del Parlamento el portavoz de UPN, Carlos García Adanero: "Sólo con el anuncio de la moción de censura, ya han empezado a discutir entre los que, en teoría, van a apoyarla. ¡Sólo con el anuncio! No le digo cuando haya que hacer cosas concretas".



**YOLANDA BARCINA** PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA

# “Haré lo posible para que no haya un gobierno con Bildu ni dos meses”

Hoy ve lo que hace unos días ni imaginaba: que todo apunta a que los navarros deberán elegir a un nuevo Parlamento en poco más de 3 meses. Tiene abiertas todas las opciones, desde disolver la Cámara, hasta la moción de censura del PSN

**BEATRIZ ARNEDO**  
Pamplona

**El líder del PSN le ha mandado un mensaje: “O dímite, o le echamos”. ¿Va a dimitir?**

La verdad es que en estos momentos estoy ocupada en demostrar el correcto proceder de la vicepresidenta del Gobierno, porque yo no he observado ninguna prueba de lo que se le acusa. Estoy, a día de hoy, centrada en que el Gobierno siga teniendo su actividad. Eso es lo que le he pedido a los consejeros.

**¿Qué tendría que pasar para que usted decidiera disolver la Cámara y convocar elecciones?**

Siempre he pensado que no era bueno para Navarra convocar elecciones anticipadas. Pero me he dado cuenta, y eso ha cambiado mi percepción estos dos días, de que el PSN está necesitado desesperadamente de justificarse a sí mismo y buscar un pretexto para hacer una moción de censura con Bildu. Para ello, no le está importando machacar la honrabilidad, la presunción de inocencia de una persona como Lourdes Goicoechea (consejera de Economía), que tiene una trayectoria profesional intachable y de prestigio entre muchísimas personas. Ha sido nuevo para mí. **Si la comisión de investigación concluyera que la actuación de la consejera no ha sido correcta, ¿tomaría alguna medida?**

Lo que pasa es que la comisión ya sale con un juicio predeterminado. Yo siempre he defendido la honradez de las personas, salvo que se demuestre lo contrario. Si no hay honradez, claro que tomaré decisiones. Como he hecho siempre. Pero a día de hoy no tengo prueba alguna.

**¿Qué medida en concreto tomaría si la comisión concluye que no se ha actuado bien?**

Si no hay honradez, nunca he mantenido en un puesto a una persona. En este caso, y en todos. **¿Optaría entonces por destituir a la consejera, en lugar de por disolver el Parlamento y convocar elecciones como le pide el PSN?** Caben las dos opciones. Para mí no es admisible que en un departamento no se actúe correctamente. Pero hasta ahora yo sólo he visto la desesperación del PSN, que para llegar al Palacio de Navarra no le importa destrozar a una persona inocente y justificar un acuerdo de moción de censura con Bildu.

**En esa comisión de investigación, ¿el Gobierno está comprometido a que se llegue hasta el final y a aportar la documentación que sea necesaria?**

Sí, pondremos todo de nuestra parte, como siempre hemos he-

cho, para que se aclare cualquier cuestión de esta materia. Lo que es un grave error es que Roberto Jiménez diga que es la mayor crisis institucional que ha vivido Navarra. Lo que tiene que hacer es recordar y mirar las graves crisis institucionales que ha tenido Navarra, precisamente bajo la presidencia del PSN.

**¿No prefiere ser usted la que convoque elecciones, antes de que Jiménez le presente la moción de censura?**

Yo, como miembro de UPN, un partido que siempre ha defendido esta tierra, no quiero un gobierno con Bildu en Navarra ni dos meses si lo puedo evitar. Haré todo lo que esté en mis manos para que Bildu no condicione ni esté en el Gobierno de Navarra nunca. Me da igual cuatro años, que dos meses, que uno.

**¿Sería el motivo por el que daría el paso de disolver la Cámara?**

Yo eso no lo quiero, insisto, ni dos meses. Pero no he tomado decisión alguna, porque quiero tener valorado todo. Y estoy centrada en demostrar ese correcto proceder de la vicepresidenta y seguir trabajando en el Gobierno.

**¿Eso significa que actuará para evitar la moción de censura?**

No está cerrado nada y, además, no depende de nosotros. No hay más que ver la rueda de prensa que ayer dio el PSN, con ese tono además desafiante, altanero, para concluir que lo que está buscando es llegar al Palacio de Navarra a cualquier precio y que ha dado un plazo de 15 días despreciando incluso hasta el contenido de lo que debe ser la comisión de investigación y diciendo quién le da credibilidad, aunque no haya aportado pruebas.

**¿Teme lo que el PSN puede encontrar bajo las alfombras del Palacio de Navarra?**

No temo nada. Además, por hacer un símil, en este despacho no hay alfombras.

**Este vuelco de la política en las últimas 48 horas, ¿piensa que ha sido orquestado?**

Veo que se están lanzando acusaciones y que están buscando más cosas, por lo que me da la sensación de que es una campaña orquestada y preparada. Esto no se improvisa en 24 horas. Demasiadas casualidades en poco tiempo.

**¿Opina que la comparecencia de Idoia Nieves también forma parte de esa estrategia?**

No, no, en absoluto, eso no lo sé. Yo lo que sí puedo decir es que estoy teniendo constantes avisos de una intensa campaña de acoso y derribo a UPN desde el nacionalismo más radical, al que se iban a sumar o se intentaban su-



La presidenta Barcina, ayer hablando por teléfono. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

mar otras fuerzas. Pero nada más.

**Lo que parece inevitable es una convocatoria electoral en mayo. Visto el órdago de Roberto Jiménez, hay altísimas probabilidades.**

**¿Será candidata de UPN?**

Es pronto para pensarlo, aunque falte poco para las elecciones.

**No, ya no es pronto.**

Todavía no se ha decidido y ya se pensará. Será lo que sea mejor para UPN, que es el gran partido

en Navarra. Por lo que ha hecho y seguirá haciendo por esta tierra, merece tener el mejor cartel electoral y seguro que lo tiene. Como presidenta de UPN me encargaré de ello.

**¿No cree que si sale por una moción de censura, eso le inhabilitaría para volver a ser candidata?**

O me fortalecería. Esas cosas nunca se saben. Una moción del PSN con Bildu, con la cantidad de mensajes que estoy recibiendo hoy de ánimo... Casi tantos como cuando tomé posesión. Yo misma me he sorprendido.

**¿Tiene el apoyo de su partido para volver a ser candidata?**

Ayer el comité ejecutivo por unanimidad apoyó al Gobierno.

**Esa no era la pregunta.**

¿Apoyo para ser candidata? Eso yo creo que sería lo normal. Pero habría que verlo. Se supone, por todas las declaraciones que he estado oyendo, que sí. Pero bueno, ya lo pensaremos. La ventaja de UPN es que somos muchas personas.

**¿Esperaba este final tan abrupto para su Gobierno?**

Lo que no me esperaba es lo que ha pasado en toda esta legislatura en general.

## CLAVES

### 1 Plazo electoral

Para que las forales coincidan con las europeas del 25 de mayo, antes del 31 de marzo se tendrá que disolver el Parlamento y convocar elecciones

### 2 Revuelo nacional

En UPN confían en que desde Ferraz se pueda parar la iniciativa del PSN, al tener que contar con los votos de Bildu

### 3 Candidatura electoral

UPN deberá decidir quién será su candidato al Gobierno. Barcina sigue sin pronunciarse

## Crisis institucional



# El Parlamento, con UPN, aprueba la comisión de investigación

**La Cámara dictará el próximo lunes las normas de composición, organización y funcionamiento**

DN Pamplona

Todos los grupos parlamentarios, incluido UPN, aprobaron ayer crear una comisión de investigación que aclare si la vicepresidenta del Gobierno y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, ha incurrido en "injerencias"

en la actividad de la Hacienda foral o pretendido obtener información fiscal reservada.

En concreto, la comisión analizará el estado de las Cuentas de Navarra y su evolución desde 2011; las directrices de la presidenta Barcina para retrasar las devoluciones del IVA; las acusaciones formuladas por la exdirectora de la Hacienda foral, Idoia Nieves, sobre injerencias constantes en grado de tentativa de la consejera Goicoechea; y las acusaciones en relación a la petición de información protegida por la ley por parte de la consejera y de

la presidenta.

Este mismo lunes, los órganos de la Cámara foral acordarán las normas que regularán la composición de la comisión de investigación, organización y funcionamiento. El plan de trabajo lo decidirá la propia comisión, a pesar del plazo de 15 días dado por el portavoz socialista, Roberto Jiménez. Entre las personas que llamará la comisión estará la denunciante, Idoia Nieves, en estos momentos de baja laboral.

**Reproches de García Adanero**  
"Ya tienen las conclusiones he-

chas", reprochó a la oposición el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, quien calificó de "fundamental" la confianza de los contribuyentes en Hacienda y de ahí que su partido apoye la comisión de investigación y no por dudas en el Ejecutivo que sustenta. Y manifestó que la decisión "de acabar con UPN" ya está tomada.

El socialista Roberto Jiménez dijo que si ha habido intentos de beneficio propio en el comportamiento de Goicoechea o si se buscó información de determinadas personas de Caja Navarra para intentar "amedrentar, chantajear, algo reprochable y rechazable, que no tiene nombre desde el punto de vista ético", la ciudadanía navarra "debe pronunciarse con normalidad". "Es una cuestión de legitimidad, ética, respeto a Navarra y a la foralidad", concluyó.

Por Bildu, Maiorga Ramírez, tachó el momento de "histórico" y abogó por "los acuerdos" y por la firmeza "ante la corrupción y las irregularidades". Patxi Zabaleta (NaBai) consideró "una muy buena noticia" la creación de una comisión de investigación y que el PSN "haya cambiado" su postura con respecto a otras peticiones similares anteriores en relación con Caja Navarra.

Enrique Martín (PP) justificó su apoyo a la comisión de investigación por considerar ésta como "legítima, imprescindible e inaplazable" ante "la gravedad" de las acusaciones vertidas por Idoia Nieves contra la vicepresidenta.

José Miguel Nuin (I-E) alertó de que "los poderes fácticos" y "la extrema derecha" ya se están moviendo. Y calificó de "extraordinaria gravedad" lo dicho por la exdirectora de Hacienda.

Manu Aierdi (Geroa Bai) manifestó que éste es "un momento excepcional", porque las declaraciones de Nieves "marcan un antes y un después".

## REGLAS DE LA COMISIÓN

1. El artículo 62 del Reglamento de la Cámara, una vez acordada la creación de una comisión de investigación, la Mesa dictará, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces, las normas que regulen su composición, organización y funcionamiento. Será el próximo lunes, 17 de febrero.
2. La comisión de investigación elaborará un plan de trabajo y podrán nombrar ponencias en su seno y requerir la presencia, por conducto de la Presidencia del Parlamento, de cualquier persona para ser oída.
3. Los extremos sobre los que deba informar la persona requerida deberán serle comunicados con una antelación mínima de tres días.
4. La comisión de investigación podrá acceder, para el cumplimiento de sus fines, a toda la información protegida del correspondiente registro de actividades e intereses de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad foral.
5. Las conclusiones, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, deberán plasmarse en un dictamen que será discutido en el Pleno de la Cámara.
6. Las conclusiones aprobadas por el Pleno serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento y comunicadas a la Diputación Foral, sin perjuicio de que la Mesa del Parlamento dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas. A petición de los grupos parlamentarios proponentes se publicarán también en el Boletín Oficial del Parlamento los votos particulares rechazados.



La vicepresidenta Lourdes Goicoechea, en el atrio de la Cámara foral.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

## UPN, A LA BÚSQUEDA DEL DESGASTE DEL PSN

El aforismo popular sostiene que quien da primero da dos veces y aferrado a esta máxima el líder de los socialistas navarros, Roberto Jiménez, decidió lanzar su órdago el miércoles y poner contra las cuerdas al Gobierno de Barcina. "O se va o la echamos" dijo sin asomo de modestia en su comparecencia ante los medios de comunicación, como si él dispusiera de los 26 votos necesarios. El secretario de los socialistas revelaba el objetivo de su anuncio y apoyaba esa suficiencia en los cantos de sirena con los que la oposición nacionalista le ha venido pretendiendo toda la legislatura. Jiménez se convirtió en ese instante en el centro de atención, en el protagonista máximo de la actualidad en Navarra a cuenta de las acusaciones de supuestos favores fiscales de la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves a la consejera Lourdes Goicoechea.

En el Gobierno de Navarra y en UPN el mensaje de Jiménez provocó las primeras reacciones. El dirigente socialista daba un paso adelante a la búsqueda de una pujan-

za política perdida que le situara como líder indiscutido en el PSN y también en un hemicycle parlamentario donde los gallos en la oposición son hoy los nacionalistas. Los estrategas de UPN analizaron la posibilidad de replicar inmediatamente a Roberto Jiménez. En ese momento y probablemente acalorados por el anuncio del PSN, algunos de los más próximos a Barcina apostaban por que la presidenta se adelantara a Jiménez y sin esperar convocase elecciones. Esta tesis se apoyaba en un argumento de fuerza: una vez abocados a elecciones anticipadas siempre es mejor para los intereses de UPN que sea Barcina quien pilote un tiempo de "transición" muy difícil hasta los nuevos comicios y evitar un larguísimo mes de desgaste en el que, según había anunciado Roberto Jiménez, el ejecutivo salido de la moción de censura dedicaría su esfuerzo a preparar la convocatoria de elecciones y a auditar la situación de las cuentas en Navarra. Es decir, un tiempo centrado en el revisionismo político. En colgar en la diana a UPN mientras los líderes de PSN, I-E, Geroa Bai o Bildu se

### ANÁLISIS

José J. Murugarren

solazan lanzando obuses contra la gestión de Barcina. Durante las primeras horas tras el anuncio de Jiménez pareció que ese argumentario podía prosperar. Sin embargo, el comunicado emitido por el comité ejecutivo de UPN esa misma noche desvelaba que la estrategia regionalista no seguiría esa hoja de ruta, al menos por ahora. Barcina no le tomaría la delantera a Jiménez para convocar elecciones. Los regionalistas apostaban por otro movimiento táctico: poner todo el empeño en el desgaste de los socialistas navarros enfatizando que la iniciativa de Jiménez está condicionada al apoyo de Bildu. Y además Kontuz!, organización ligada al mundo abertzale, había decidido llevar a la vicepresidenta Goicoechea a los tribunales.

Vincular el golpe de timón que planea el PSN a un pacto con Bildu trasladó ayer a muchos medios nacionales la imagen de

que en Navarra se estaba cocinando un acuerdo inaceptable de los socialistas con los herederos políticos de Batasuna y ETA. Líderes socialistas como Elena Valenciano, Soraya Rodríguez o Eduardo Madina se vieron en el incómodo papel de tener que salir a dar explicaciones. Cuanto más dificultades tuviera el PSOE para explicar su comportamiento en Navarra al pactar con la izquierda abertzale, mayor éxito para UPN.

¿Adelantarse al PSN y convocar elecciones o apostar por denunciar la necesidad de los socialistas navarros de apoyarse en Bildu? Esa es la cuestión. ¿Cuál puede desgastar más a Roberto Jiménez y menos a Barcina? Esa es la pregunta que se hacen los regionalistas. UPN ha apostado de momento por afeor el hecho de que el PSN va con Bildu en la iniciativa. Está persuadida a día de hoy de que esa decisión desacredita al PSN. Sin embargo, el debate acaba de comenzar y quedan muchos días de 25 horas. Barcina apuesta hoy por esta fórmula. Pero nada le impide girar en su estrategia, y convocar elecciones para robar al PSN la iniciativa política y echar a Jiménez el desgaste.

Crisis institucional ↗

# Kontuz! contempla ampliar a Barcina la denuncia al Supremo

**Pide que se llame a declarar a Nieves y Goicoechea en caso de que la denuncia sea admitida a trámite**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

*Kontuz!* presentó ayer en el registro del Tribunal Supremo su denuncia contra la vicepresidenta del Gobierno, Lourdes Goicoechea, a la que acusa de haber cometido varios delitos si se demuestra lo expuesto en el Parlamento por Idoia Nieves: violación de secretos, tráfico de influencias, actividades prohibidas, abusos de funcionarios públicos y prevaricación. La sala de admisión deberá decidir si admite a trámite la denuncia.

*Kontuz!* no descarta ampliar las acciones legales a Yolanda Barcina. "Del relato de hechos se desprende que la presidenta del Gobierno de Navarra no sólo estaba al corriente de la actuación llevada a cabo por Goicoechea, sino que incluso en algunos supuestos la actuación de la denunciada habría sido llevada a cabo a instancias de la presidenta", expone la denuncia. Por lo tanto, "en el supuesto de acreditarse la veracidad de los hechos denunciados", *Kontuz!* ampliará la denuncia frente a Barcina.

También exponen que el hecho de que Goicoechea "intercediera" por una cliente de su ase-

oría fiscal, "además de constituir un delito pone en evidencia que la denunciada continúa ejerciendo labores de asesora fiscal, lo que es incompatible con el desempeño de su cargo".

Como pruebas, pide al Supremo que se tome declaración a Goicoechea y Nieves, que se soli-

cite copia de los correos citados por la exdirectora de Hacienda, el documento que acredite la solicitud de informe, "a petición de la presidenta", con datos sobre consejeros de la CAN en plena investigación del caso, el citado informe y otro elaborado por Nieves el 3 de octubre de 2013.



Goicoechea y Barcina, ayer en el Parlamento.

JOSE CARLOS CORDOVILLA

## TU AHORRO es lo nuestro

<p><b>DR. OETKER</b> Pizza Ristorante, varios tipos, 330-390 g</p> <p>Comprando 1: <b>3,02€</b> El kilo a: 9,15-7,74€</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBÍNALOS COMO QUIERAS</p> <p>Cada Ud <b>2,42€</b> El kilo a: 7,32-6,19€</p>	<p><b>PASCUAL</b> Leche entera, semidesnatada o desnatada, 1,2 L</p> <p>Comprando 1: <b>1,17€</b> El litro a: 0,98€</p> <p><b>Comprando 6</b> COMBÍNALOS COMO QUIERAS</p> <p>Cada Ud <b>1€</b> El litro a: 0,83€</p>	<p><b>DANONE</b> Yogur griego natural azucarado o natural, pack 4x115 g</p> <p>Comprando 1: <b>2€</b> El kilo a: 4,35€</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBÍNALOS COMO QUIERAS</p> <p>Cada Ud <b>1,30€</b> El kilo a: 2,83€</p>
<p><b>LA ESPAÑOLA</b> Aceite oliva virgen, 1 L</p> <p>Comprando 1: <b>4,18€</b></p> <p><b>Comprando 2</b> COMBÍNALOS COMO QUIERAS</p> <p>Cada Ud <b>2,93€</b></p>	<p><b>BIMBO</b> Pan de molde u 8 cereales Silueta, 770-600 g</p> <p>Comprando 1: <b>1,99€</b> El kilo a: 2,58-3,32€</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBÍNALOS COMO QUIERAS</p> <p>Cada Ud <b>1,49€</b> El kilo a: 1,94-2,49€</p>	<p><b>FOXY</b> Papel higiénico seda, 4 rollos+2 gratis</p> <p>Comprando 1: <b>2,99€</b> El rollo a: 0,50€</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBÍNALOS COMO QUIERAS</p> <p>Cada Ud <b>2,24€</b> El rollo a: 0,37€</p>

**LAS DENUNCIAS**

La denuncia recoge en 8 folios los hechos denunciados por Nieves, y que a su juicio constituirían varios delitos reservados a funcionarios públicos.

**Tráfico de influencias.** "El funcionario que influya en otro funcionario prevaleciéndose del ejercicio de las facultades de su cargo para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para sí o un tercero.

**Actividades prohibidas.** "La autoridad pública que realice una actividad profesional o de asesoramiento, fuera de los casos permitidos, bajo la dependencia o servicio de entidades privadas en asuntos que deba intervenir por su cargo".

**Abusos en la función.** "El funcionario que haga uso de un secreto del que tenga conocimiento por razón de oficio o cargo, o de una información privilegiada, con ánimo de obtener un beneficio económico para sí o un tercero.

**Prevaricación.** "Dictar una resolución arbitraria a sabiendas"

**Violación de secretos.** "El funcionario que revele secretos o informaciones que tenga por razón de su cargo y que no deban ser divulgados". En este caso, acusan a Goicoechea de filtrar a la prensa datos de contribuyentes a través de la carta de renuncia de Idoia Nieves.

Promoción válida del 13/02 al 23/02.  
\*Consulta disponibilidad de productos en tu tienda.

**EROSKI**

contigo

Gran distribución

ELEGIDO

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

DEL AÑO

2014

## Crisis institucional

## PSN: PLAZO CON TRUCO

Es obvio que los dos grandes partidos no tienen, en los últimos tiempos, un día tranquilo. En el PP tratan de gestionar como pueden la marejada interna que ha provocado el anteproyecto de reforma de la actual ley del aborto, y en el País Vasco tienen abierta una zanja importante y de complicada solución. Algunos pensaron que ahí quedaba todo porque al PSOE ya no le podían ocurrir más cosas de las que le han venido ocurriendo.

Pero no. Ahora la liebre ha saltado por donde menos se esperaba. Ahora es el turno de Navarra, en donde el PSN se ha puesto en jarras y ha dado a la presidenta Yolanda Barcina, de UPN, quince días para aclarar supuestas injerencias en la hacienda foral con el fin de buscar algunos beneficios para determinadas empresas. La denuncia la ha realizado la exdirectora de la

## ANÁLISIS

Charo Zarzalejos

Hacienda Foral, que ha acusado a la vicepresidenta del gobierno Lourdes Goicoechea de solicitarle información para favorecer a los clientes de su consultora privada. Idoia Nieves, que así se llama la denunciante, dimitió de su cargo aunque en el Ejecutivo se asegura que lo hizo porque sabía que iba a ser cesada.

Lo supiera o no, lo cierto es que la tormenta se ha desatado cuando el líder de los socialistas navarros Roberto Jiménez ha planteado un ultimátum: en quince días debe aclarar lo ocurrido o de lo contrario, convocar elecciones. Si no se produjera esta convocatoria, los socialistas irían a la

moción de censura. Para que esta salga adelante, resulta imprescindible el apoyo activo de Bildu. La comisión de investigación quedó aprobada ayer mismo, pero UPN tiene la convicción de que el final de la misma está escrito. Como ocurre siempre, la verdad de una comisión de investigación es la que decide la mayoría y esta mayoría no está en UPN sino en la oposición, Bildu incluida.

La urgencia no es inocente. De acuerdo con la propia ley Navarra, las elecciones o se convocan antes del 31 de Marzo o ya hay que agotar la legislatura; es decir, llegar hasta 2015. Por eso los socialistas se muestran tan apresurados. O llegan ahora al Gobierno, aunque sea de pura gestión, o con toda probabilidad, no lo harán en 2015.

No cabe duda de que es un pulso en toda regla con un plazo nada inocente. Elena Valenciano ha dicho que con Bildu ni a he-

redar y Jiménez, desde Navarra, responde que el PSOE es él. Ahora la decisión está en manos de Barcina y, en el fondo tiene dos opciones. O convoca ya mismo elecciones o propicia la foto de Bildu apoyando a un candidato socialista que llegaría al Gobierno con el apoyo de quienes callaban mientras en la propia Navarra, ETA asesinaba sin contemplaciones. El nudo de la cuestión está aquí, no en la comisión de investigación, lo cual no significa que el Ejecutivo Foral no deba prestarse a dar toda clase de explicaciones ante las acusaciones vertidas por la exdirectora de la Hacienda Foral. Debe hacerlo y además de motu proprio.

El panorama político no deja resquicio para el aburrimiento pero nada de lo que ocurre ni en el PP ni en el PSOE conviene tomárselo a broma. Por desgastados que estén, son los partidos que de verdad dan y deben dar cohesión a España y todo lo que les está ocurriendo a ambos es malo para los dos.

## Líderes sindicales piden a los políticos estabilidad para la Comunidad foral

Los responsables de UGT, CC OO y UAGN exigen que se aclaren las acusaciones vertidas por la directora de Hacienda

M.V.  
Pamplona

Los líderes de los principales sindicatos de Navarra realizan un llamamiento a los partidos políticos para que recobren la estabilidad y superar la crisis actual.

Raúl Villar, secretario general de CC OO, consideró que lo primero que debe hacerse es aclarar los hechos denunciados por Idoia Nieves, "que son muy graves y preocupantes", y que la comisión de investigación cumpla su papel en este sentido. "Si se demuestra que son ciertas, se tendrían que

adoptar responsabilidades políticas". Aunque no especificó en qué se concretarían esas responsabilidades ni se decantó por la alternativa más apropiada para Navarra, Villar sí señaló que lo que necesita la Comunidad foral es estabilidad política. "Tradicionalmente Navarra ha sido una comunidad estable y debe volver a esa senda. Nos preocupa la situación de inestabilidad generada, porque lo realmente importante son los problemas de la ciudadanía que quedan al margen en este contexto".

El presidente de la UAGN, Félix Bariáin, advirtió con indignación: "¡Nos estamos jugando Navarra, no los escaños!". Así se refirió a la actual situación política. Siguiendo con el verbo lúdico añadió al ser preguntado: "Que no jueguen (por los políticos) al juego de las sillas, que no miren sus sillones,



Juan Goyen (UGT).



Raúl Villar (CC OO).



Félix Bariáin (UAGN).

que no es eso lo que se disputa". Para Bariáin, "los navarros que nos levantamos cada día a trabajar no nos merecemos una situación así". Con ello se refiere a la celebración de unas elecciones anticipadas que significarán que "2014 se quedará totalmente en blanco" en actuaciones políticas. "Pedimos agilidad, rapidez en la toma de decisiones, porque no podemos esperar un año más para ver qué pasa", añadió. Por eso el dirigente sindical pidió "altura de miras" y que los temas "de nuestro sector no se paralicen". "Lo que menos nos conviene es la indefini-

ción. Porque unas elecciones supondrán nuevos nombramientos, consejeros, directores generales... que lleva a una paralización de la Administración, algo que no va a permitir la UAGN".

El secretario general de UGT, Juan Goyen, consideró, en relación a las acusaciones vertidas por la exdirectora de Hacienda contra la consejera Lourdes Goicoechea y el anuncio del PSN de que presentará una moción de censura si Yolanda Barcina no dimite, que "lo que está claro es que en esta situación, a brincos todo el día, la comunidad no puede avan-

zar" y consideró que "hay que darle una solución a todos los temas ya", según recogió Europa Press. Goyen remarcó que se trata de "un tema de los partidos políticos" y sostuvo que "son ellos los que tienen que arreglar esta situación". "Es responsabilidad de los partidos políticos, que son la representación del pueblo, solucionar este tema y punto final", zanjó.

Por otro lado, el ex líder a nivel nacional de CC OO, José M<sup>a</sup> Fidalgo, mostró ayer su apoyo a Barcina. Lo hizo en el marco del programa de radio 'Herrera en la onda', donde participa como tertuliano.

STAGE ENTERTAINMENT presenta la nueva producción de CAMERON MACKINTOSH del legendario musical de BOUBLIL & SCHÖNBERG

# Los Miserables

MÁS QUE UN MUSICAL. UNA LEYENDA

21 FEBRERO - 1 MARZO  
PAMPLONA • BALUARTE



www.losmiserables.es





Sede central de Caja Navarra en la avenida Carlos III de Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

## Comptos no ve "razonable" que cargos del Gobierno foral estuvieran en la CAN

**Recoge que el Ejecutivo foral no supervisó la entidad, una labor que hizo el Banco de España**

**El informe destaca que la inspección "difícilmente podía ser acometida por el Gobierno por su volumen y complejidad"**

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

El informe de la Cámara de Comptos sobre las funciones de inspección y protectorado del Gobierno de Navarra con Caja Navarra se muestra crítico con la histórica presencia de miembros del Ejecutivo en los órganos de la entidad. "Esta situación no parece razonable. Presenta la paradoja de que quien tenía las competencias para inspeccionar y controlar las actuaciones de la CAN formaba parte de sus órganos rectores y de control y/o tenía la capacidad para el nombramiento de los mismos", dice el órgano fiscalizador. El informe concluye que el Gobierno no ejerció el control financiero sobre la CAN, una función que ejerció el Banco de España debido a la naturaleza que alcanzaron las cajas de ahorros. También añade que el Gobierno no tenía medios para llevar a cabo las inspecciones.

Estas valoraciones la hace dentro de un informe solicitado hace ocho meses por Bildu y el PSN acerca de la actuación del Gobierno con Caja Navarra y que fue dado a conocer ayer. Un informe solicitado cuando la no inspección del Ejecutivo a la entidad era uno de los focos de la investigación judicial llevada a cabo por el Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona. El asunto fue finalmente ar-

chivado tras la decisión del Tribunal Supremo de no apreciar delito en las dietas de la CAN (la juez ligaba la no inspección al cobro de las dietas).

**"Darse por enterado"**

Miguel Sanz y Álvaro Miranda, en su declaración ante la juez, sostuvieron que la función de inspeccionar la entidad estaba delegada en el Banco de España, que realizó tres grandes inspecciones a lo largo de la historia de la Caja y numerosos informes. La Cámara de Comptos concluye que, en efecto, la tarea de supervisión financiera la desempeñó el Banco de España y que el Gobierno foral no realizó ninguna inspección a pesar de que una de sus funciones, de acuerdo a los estatutos de la CAN, era la de realizar las inspecciones ordinarias periódicas y las extraordinarias. "Entre 1982 y 2011,

**Asunto archivado pero recurrido**

La no inspección de Caja Navarra por parte del Gobierno foral fue una de las piezas investigadas en la fase inicial de la instrucción del caso *Caja Navarra*, pero poco a poco fue perdiendo presencia y no figuró en la exposición razonada que la magistrada envió al Tribunal Supremo en junio. Tras el archivo de la causa, Kontuz! y UPyD recurrieron para solicitar que se continuara la instrucción por esta vía, al apreciar un delito de prevaricación por omisión (no inspeccionar a sabiendas de que tenían que hacerlo), pero la juez lo rechazó al considerar que el Supremo había "vaciado de contenido" la causa. UPyD volvió a apelar y su recurso sigue pendiente de resolución por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial.

el Gobierno no ejerció tal potestad de inspección. En la práctica, su actuación se circunscribió a darse por enterado de las inspecciones a realizar por el Banco de España".

Acto seguido, Comptos explica que con los cambios normativos que tuvieron lugar a partir de la Constitución, "las cajas de ahorro adquirieron progresivamente el carácter de entidades de crédito, equiparándose a los bancos en cuanto a su operatoria de intermediación financiera, quedando en consecuencia, integradas en el sistema financiero nacional". Esta integración, añade Comptos, condujo a "una preponderancia del Banco de España en sus facultades de supervisión e inspección sobre la vertiente financiera de la CAN".

Además, explica Comptos, el Gobierno de Navarra no contaba con los medios necesarios para haber desempeñado esta función supervisora. "Por su volumen y complejidad, difícilmente esta labor podría ser acometida con los recursos humanos y materiales". Al respecto, el informe detalla que dentro del Gobierno foral, las competencias en materia de control financiero sobre las cajas de ahorro están atribuidas a la Sección de Política Financiera del Departamento de Economía y Hacienda, un departamento que cuenta con tres personas y que además tiene atribuidas otras funciones como son la política y gestión del endeudamiento del conjunto del sector público foral.

El informe también recoge que desde los orígenes de la Caja hasta 2010, miembros del Ejecutivo y otros políticos podían formar parte de los órganos de la CAN (a partir de 2010 "el Gobierno mantuvo la competencia del nombramiento de los integrantes de dichos órganos"). "En la práctica, supone que por esta vía el Gobierno podía ejercer un control directo sobre la actividad de la entidad financiera".

## Buscan a un vecino de Sesma de 65 años visto por última vez hace 9 días

**• Familiares y amigos tratan de hallar pistas sobre Pablo Salcedo San Emeterio, que pudo salir a pasear con su perro por el monte**

DN

Pamplona

Familiares, amigos y conocidos de Pablo Salcedo San Emeterio, vecino de Sesma de 65 años, buscan en los últimos días alguna pista sobre el paradero de este hombre. Recientemente jubilado y aficionado al monte, no hay noticias sobre él desde el pasado 5 de febrero. Se especula con la posibilidad de que saliera a pasear con su perro, un pastor alemán, por las inme-

diaciones de la localidad. Su coche continúa en su domicilio, indicaron ayer fuentes cercanas, que agradecieron las batidas de Salcedo. Con objeto de localizarle, a través de las redes sociales se ha facilitado la siguiente descripción física: Pablo Salcedo San Emeterio mide 1,80 metros, es de complexión delgada, con pelo blanco y bigote moreno. Está en perfectas condiciones tanto físicas como mentales. Fue visto por última vez el 5 de febrero en Sesma. En caso de poseer cualquier pista sobre su paradero se agradecería que se pusieran en contacto con el 062 (Guardia Civil) o en el 626686956 (Mario Salcedo). ¡Gracias y compartid!, concluye.



Tres personas, junto al aerogenerador incendiado.

ALBERTO GALDONA

## Investigan el incendio en un aerogenerador de Caparroso

DN

Pamplona

La Guardia Civil investiga las causas de un incendio que ayer por la tarde quemó un aerogenerador del parque eólico de Caparroso. El fuego se originó en la zona de los motores y se desplazó a las hélices, provocando cuantiosos daños. Ade-

más, el fuego afectó también a un cuarto de hectárea del terreno situado junto al molino.

La alerta del incendio en el parque eólico que hay junto a la carretera que une Caparroso y Tudela se dio a las 15.45 horas de ayer. Tras sofocar las llamas, la Policía Judicial de la Guardia Civil se desplazó al lugar para investigar las causas.

# El Parlamento aprueba que haya cargos públicos en la Fundación CAN

El acuerdo fue adoptado por PSN, Bildu, Aralar-NaBai, I-E y Geroa Bai; UPN y PP se opusieron

Se rompe así el sistema actual de elección con profesionales y no políticos

DN/EUROPA PRESS  
Pamplona

El pleno del Parlamento aprobó ayer la ley foral por la que se regulan los órganos rectores de las fundaciones y posibilita que los cargos públicos formen parte de la Fundación Caja Navarra. La ley recibió el voto favorable de PSN, Bildu, Aralar-NaBai, I-E y Geroa Bai. UPN y PP votaron en contra.

Se rompe así el acuerdo que regulaba su composición, alcanzado entre Gobierno y Ministerio de Economía, para designar a 9 miembros que no fueran cargos públicos sino profesionales: 2 elegidos por el Gobierno, 1 Ayuntamiento de Pamplona, 3 Parlamento y 3 consensuados entre el Gobierno y los consejos de Bienestar Social, Navarro de Cultura y Navarro de Salud.

La norma, impulsada por el PSN, tiene "por objeto regular conforme a los principios de interés social, representatividad democrática y transparencia, la supervisión y el control de las fundaciones provenientes de la transformación de las cajas de ahorros cuyo ámbito de actuación no exceda el de la Comuni-



Los consejeros Iribas, Esparza y Morrás, en el pleno de ayer.

J.C. CORDOVILLA

dad foral". Para el correcto control de las actuaciones de dichas entidades se plantea el establecimiento de dos órganos rectores, uno de carácter decisorio (Patronato) y otro de índole ejecutivo, representativo y de supervisión (Presidencia).

Se reserva al pleno del Parlamento la elección de 6 (incluida la presidencia) de los 9 miembros del Patronato, órgano superior de gobierno y decisión que, según lo acordado, se completará con otros dos representantes designados por el Gobierno de Navarra y uno más por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona.

La elección de sus miembros se llevará a efecto en un máximo de 3 meses a contar desde la aprobación o adaptación de los estatutos (dispone de tiempo hasta el 28 de junio) y, en todo caso, en un plazo máximo de 8 meses a partir de la entrada en vigor de la ley.

En el caso de los seis que corresponde proclamar al Legislativo y al margen del presidente, cuya elección se prevé por mayoría simple, las normas de votación recogidas aseguran representación en el Patronato a la minoría parlamentaria, ya que cada aforado podrá votar a un máximo de tres candidatos.

Los patronos, que ejercerán su labor "gratuitamente", sin más derechos económicos que el "reembolso de los gastos debidamente justificados", serán elegidos para un período de cuatro años, el tiempo que dure la legislatura hasta su renovación en la siguiente.

García Adanero (UPN) afirmó que su grupo votó en contra de la ley porque "el problema está en el origen y el origen es que la fundación derivada de la existencia de Caja Navarra tiene un carácter paccionado, y lo que hizo el Gobierno fue pactar los estatutos con el Ministerio, y ese es el camino que hay que seguir".

## Vera: "Navarra tiene el mejor servicio sanitario, aunque le pese a Aralar-NaBai"

• La consejera replicó a la formación nacionalista que no cree que deba dimitir porque está cumpliendo los objetivos marcados en la legislatura

EFE Pamplona

La consejera de Salud, Marta Vera, afirmó ayer que no cree que deba dimitir. Explicó que cuando asumió el cargo se comprometió con su equipo a respaldar las medidas necesarias para "lograr la sostenibilidad del sistema sanitario a largo plazo sin perder calidad asistencial". "Algo que estamos logrando", dijo.

Vera señaló, en respuesta a una pregunta de Aralar-NaBai en el pleno del Parlamento, que el navarro es "el mejor servicio sanitario de España", "aunque le pese" a la formación nacionalista. La consejera apuntó que, cuando llegó al cargo, su primer cometido fue "contener el gasto, que estaba creciendo a un ritmo

del 10%" y valoró que pese a ello "Navarra no ha implantado ninguna tasa o copago, no se han cerrado quirófanos sino que hemos abierto nuevos, no se ha eliminado ninguna prestación de la cartera de servicios, no se ha limitado el acceso a la sanidad pública de ninguna persona, y no se ha privatizado ningún centro".

La parlamentaria de Aralar-NaBai Asun Fernández de Garaialde criticó que "lo único que ha preocupado" a Marta Vera es "el control del déficit" y aseguró que esta política "está llevando a la sanidad a una fase terminal".

La parlamentaria dijo que "la causa de esta situación" es la gestión de la consejera, "sin quitar la responsabilidad de la presidenta". Fernández de Garaialde dijo que "quien debería dimitir es la presidenta, pero ante el empecinamiento de mantenerse en el poder pase lo que pase". También afirmó que la consejera debería abandonar el cargo.

## El consejero Morrás rechaza "asumir competencias cueste lo que cueste"

• El titular de Presidencia e Interior es partidario de una actitud "racional" en la posible asunción de nuevas competencias

EUROPA PRESS Pamplona

El consejero de Presidencia, Javier Morrás, afirmó que es partidario de ser "racional" en la posible asunción de nuevas competencias para Navarra e indicó que su modelo no es el de "asumir competencias cueste lo que cueste".

Morrás señaló, en respuesta a una interpelación de Aralar-NaBai en el Parlamento, que el Gobierno "no considera que esté absolutamente cerrado el camino que Navarra puede recorrer dentro de su incardinación en nuestra nación", pero dijo que eso no significa que toda transferencia de competencias sea "buena" necesariamente. El consejero indicó que "ha-

brá que valorar qué aporta a los ciudadanos esa transferencia y el coste que supone para las arcas navarras y para los ciudadanos navarros". "El dinero no es infinito", señaló. Javier Morrás apuntó, por ejemplo, que el Gobierno ha estado siempre "por la labor de recibir la transferencia de tráfico, y si no se puede, porque esto es cosa de dos, entonces se trabaja por mejorar aquellos aspectos que puedan ser mejores para los ciudadanos, pero sin coste para ellos".

Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai) criticó que "no ha habido ningún intento de transferencia en esta legislatura, la presidenta no ha reunido la Junta de Transferencias, ni existe en curso ningún proyecto de negociación". "No se ha hecho ningún esfuerzo". Según defendió, "existen toda una serie de transferencias pendientes como la gestión económica de la Seguridad Social, la política penitenciaria y muchas otras de gran calado".

### VALORACIONES

#### Lizarbe (PSN): "Tiene que ser neutral"

Juan José Lizarbe (PSN) dijo que su grupo presentó esta ley porque no quieren que la fundación "esté al servicio de éste o de ningún otro Gobierno" e indicó que "esto tiene que ser un espacio de neutralidad institucional para que lo que queda de Caja Navarra sea gestionado desde la pluralidad y la independencia".

#### Beltrán (PP): "Esta ley nace coja"

Ana Beltrán (PP) indicó que esta ley "nace coja", porque la mayoría de la oposición votó en contra de que se hiciera un informe jurídico para conocer si esta iniciativa era "conforme a derecho y si podía ser recurrida" por el Gobierno central.

#### Longás (NaBai): "Busca calidad democrática"

Juan Carlos Longás (Aralar-NaBai) apuntó que con esta ley "se trata de evitar la manera de funcionar que nos ha traído hasta aquí" e indicó que se busca "introducir transparencia, representatividad y calidad democrática". Apuntó además que el hecho de que el Parlamento elija a miembros del Patronato "no implica que sean cargos electos".

#### Ayerdi (Geroa): "Daño emocional por la CAN"

Manu Ayerdi señaló que "el daño emocional causado por la pérdida de Caja Navarra, obliga a hacer una ley que asegure que al menos lo que nos queda de la antigua CAN se gestione con transparencia, control y rigor".

#### YESA El Parlamento da su apoyo unánime a los vecinos desalojados

El Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad una moción en la que la Cámara muestra su apoyo y solidaridad con los propietarios y residentes de las urbanizaciones Lasaitasuna y Mirador de Yesa afectadas por los deslizamientos en la ladera del embalse. En el acuerdo se contempla la creación de una ponencia con Gobierno, afectados y Confederación Hidrográfica del Ebro para dar una solución a los afectados.

#### ABORTO El pleno pide que las mujeres decidan sin "intimidación"

El pleno también aprobó ayer una resolución por la que se insta al Gobierno foral a defender el derecho de las mujeres navarras a interrumpir voluntariamente su embarazo "con dignidad" y a articular "todos los medios" para que "no sufran ningún tipo de coacción e intimidación". Fue aprobada con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar-NaBai, I-E y los no adscritos y los votos en contra de UPN y PPN.

# 30 de los 33 directores rurales piden paralizar el plan de urgencias

Representan a los equipos de los centros de salud y muestran su "más absoluto rechazo"

Denuncian "exclusión" en el desarrollo de la reforma y "menosprecio" de los derechos

M.J.E. Pamplona

Treinta de los 33 equipos de Atención Primaria de las zonas rurales de Navarra, a través de sus directores, han manifestado su "más absoluto rechazo" al plan de reforma de las urgencias rurales que Salud quiere poner en marcha y que, en breve, presentará en el Parlamento foral.

El plan se vio en la Mesa Sectorial de Salud a final de enero y el departamento recabó el apoyo de los sindicatos UGT, CCOO, SATSE y AFAPNA. Por el contrario, el Sindicato Médico, ELAy LAB se mostraron en contra del nuevo plan.

Se trata del segundo intento del departamento por reformar las urgencias rurales, ya que la primera reforma fue tumbada por el Parlamento mediante una ley que obligaba a presentar un



Un médico explora a un paciente.

ARCHIVO

estudio y un nuevo plan antes de acabar este mes de febrero.

El nuevo plan de reforma es, en realidad, una modificación del acuerdo de 2008 por el que se creaba el Servicio de Urgencias Rurales (SUR), que atiende las guardias de presencia física en

los 47 puntos de atención rural, con un equipo de 125 médicos y 125 enfermeras.

El plan contempla un nuevo sistema de 'microguardias' para los sanitarios de los centros de salud, de forma que se puedan abrir de 8 de la mañana a 20 ho-

ras. En concreto, las guardias de los médicos de Primaria serían de 15.20 a 20.00 horas y los viernes de 15.20 a 8 de la mañana del día siguiente. Este sistema elimina las libranzas y, según los médicos, supone una "prolongación encubierta de la jornada", ya que

sumarían 12 horas de trabajo. Además, los médicos consideran que puede haber dificultades para cubrir estas guardias. Aunque el plan contempla crear 12 puestos SUR los médicos creen que se perderán más trabajos al no tener que contar con los sustitutos.

RAFAEL BENGEOA EXCONSEJERO VASCO DE SALUD Y ASESOR DE ADMON. OBAMA

## “La economía de mercado y la salud son incompatibles”

Asesor de la Administración de Obama sobre cómo implantar su reforma sanitaria, el doctor Rafael Bengoa defiende que la sanidad ha de seguir siendo pública pero que es necesario transformarla a los nuevos tiempos económicos

RUBÉN ELIZARI Pamplona

El doctor Rafael Bengoa (Caracas, Venezuela, 1952) es un acérrimo defensor de la sanidad pública. Consejero de salud del gobierno vasco entre 2009 y 2012, su trabajo consiste ahora en asesorar a la Administración de Obama sobre cómo implantar su reforma sanitaria. Frente a aquellos que defienden que la sanidad se ha convertido en un lujo y no en una inversión, él defiende que la "sanidad pública es la que cura y cuida a los trabajadores cuando se ponen enfermos y los devuelve al sector de la productividad para que puedan seguir añadiendo valor con los empresarios". Ayer, invitado por el Colegio de Médicos, impartió una charla sobre la sostenibilidad de la sanidad dentro del ciclo de conferencias sobre gestión clínica.

La consejera de Salud del Gobierno de Navarra, Marta Vera, está teniendo dificultades. ¿Ha podido

seguir el caso? ¿Le daría algún consejo?

No tengo un gran conocimiento del tema. Sé que durante su etapa ha habido un buen número de dimisiones. Lo que sí puedo decir es que es mejor tener estabilidad para poder hacer las transformaciones que tenemos que hacer. En un entorno tan inestable no se podrán hacer los cambios necesarios. Es bueno tener un equipo compacto y estable, que no lo ha habido aquí, como tampoco lo ha habido en muchos sitios.

¿Qué perfil considera que es mejor para liderar una consejería de salud: el de un médico con nociones de economía o el de un economista con nociones de salud?

No es una cuestión de disciplinas. Hay un buen número de consejeros de un sinfín de disciplinas: economía, enfermería, medicina e ingeniería que conocen el sector, tremendamente complejo. Si lo conocen, lo pueden liderar. No hace falta ser médico. Sobre todo hace falta que el consejero sea lo más

independiente posible de un partido político.

¿Qué opinión le merece todo lo que ha ocurrido en Madrid con el intento de privatizar parte de la sanidad?

Madrid ha sido un proceso mal planteado en lo sustantivo y en el proceso mismo de cómo introducir una novedad en la sanidad española. Se han visto sorprendidos por la reacción de los profesionales. Esa energía no se la esperaban. Por lo tanto, han pulsado mal la cultura en la que nos movemos en el sector salud.

¿Puede explicarse?

La gente piensa que se puede introducir en el sector de salud la misma lógica que la de mercado. Por la reacción que hemos visto ha quedado patente que no se puede hacer. Vivimos en una economía de mercado, pero eso no significa que toda la sociedad tenga que ser de mercado. O dicho de otra forma. Si uno pasa todo a la lógica de mercado, estaríamos en una sociedad en la que se venderían sangre y órganos. Aquí, por motivos morales, no lo hacemos. Pero en aquellos lugares en los que ya se ha extendido la lógica de mercado a toda la sociedad, como Estados Unidos están vendiendo órganos y sangre.

Para no llegar aquí a ese extremo,



Rafael Bengoa, ayer, en el Colegio de Médicos.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

¿cómo reformamos la sanidad pública? La caída de ingresos del erario público hace que cada vez se destinen menos fondos a la Salud....

Lo que hace falta es transformar. No va a haber más fondos. La ecuación tengo más necesidades, y por lo tanto, dame más dinero para comprar más tecnología y más medicamentos se ha acabado. Ahora hay que ser mucho más eficiente. ¿Qué es lo que hay que hacer? Transformar lo que tenemos, que los pacientes se responsabilicen

más desde la autogestión, integrar la atención primaria y hospitalaria, y quizás los servicios sociales también. También hay que hacer una gran inversión en tecnologías para que podamos controlar las enfermedades en casa y en atención primaria. Básicamente es pasar de un modelo pasivo donde se espera que la gente se complique y vaya a urgencias a un modelo proactivo en el que estamos interviniendo antes de que empeore y que llegue a urgencias, la parte más cara del sistema.

### EL DOCUMENTO

■ **Texto del documento de los equipos de Atención Primaria:**

"30 de los 33 equipos de Atención Primaria Rurales, representados por sus Directores, muestran su más absoluto rechazo a la Reforma de la Atención Continuada y Urgente que próximamente se llevará a la Comisión de Salud del Parlamento:

1-Denunciamos la exclusión de la que hemos sido objeto los profesionales sanitarios en el desarrollo de dicha reforma, tanto en el fondo como en la forma, así como un evidente menosprecio de nuestros derechos.

2-Exigimos la paralización de dicha reforma".

■ **Firmas.** Firman el citado documento los representantes de los centros de Allo, Altsasu, Ancín, Aoiz, Auriz-Burquete, Buñuel, Carcastillo, Cascante, Cintruénigo, Corella, Doneztebe-Santesteban, Elizondo, Etxarri-Aranaz, Ezcároz, Irurzun, Isaba, Larraga, Larrainzar, Lesaka, Lodosa, Los Arcos, Olite, Orcoyen, Peralta, Puente La Reina, San Adrián, Sangüesa, Valtierra, Viana y Villatuerta.

# Satisfacción y cautela entre médicos que fueron jubilados a la fuerza

**Un juez les ha dado la razón después de que fuesen jubilados aunque tenían prórroga hasta los 70 años**

**Insisten en que se trata de "un primer paso" ya que el Gobierno posiblemente recurrirá la sentencia**

**M.J.E.**  
Pamplona

Entre la satisfacción y la cautela. Así recibieron los médicos consultados la sentencia del juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Pamplona que deja sin efecto la resolución del Gobierno foral por la que les jubilaron obligatoriamente, a pesar de que tenían concedida la prórroga hasta los 70 años. Satisfacción porque, en cierta forma, consideran que es un "reconocimiento inicial". Pero también cautela porque "es un primer paso". La propia sentencia indica que puede ser recurrida ante

el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y podría llegar después al Tribunal Constitucional por lo que el recorrido puede ser largo.

"El tema está muy verde", resumía Carmen Zabalza Apestegui. "La primer impresión es de satisfacción pero dentro de un orden porque nos llevamos mucha decepción", añadía. Zabalza forma parte del grupo de 19 médicos que se unieron en una demanda conjunta contra la Administración después de que les aplicasen una ley foral de junio de 2012 por la que les obligaron a jubilarse.

Con todo, en lo que sí coinciden plenamente los médicos consulta-

dos es en que su salida de la Administración fue "lamentable". "No pudimos disfrutar del fin de la vida laboral y muchos servicios quedaron cojos", apuntó Germán Achury Bello. "No me importaría volver pero habrá que ver en qué queda todo esto. Igual en agua de borrajas", dijo. "Nos ha alegrado porque es reconocer que teníamos razón. Había gente con muchas ganas de seguir trabajando".

A juicio de Ana Puras Gil, la sentencia supone "recuperar la dignidad". La especialista afirmó que, sin entrar en detalles jurídicos, cuando una persona se jubila hay una serie de pasos lógicos. Y a ellos

no se les permitió cerrar ese capítulo. "Yo si puedo volveré, aunque sea unos días para poder despedirme adecuadamente".

Y es que los médicos siguen mostrándose dolidos por la actuación de la Administración. "Metieron la pata y lo hicieron muy mal", afirmó Juan José Rey Zúñiga. "No tuvieron en cuenta que los médicos somos capaces de colaborar si nos explican las cosas. Y al parecer siguen igual", dijo. Por eso, "ha sido una satisfacción moral", añadió.

Mirentxu Oyarzábal consideró que esta medida fue "innecesaria". La sentencia "demuestra la estupidez con la que han actuado. Se deterioró la atención y no ha supuesto un ahorro". Para la especialista, la medicina no es una ciencia de un día. "Se pueden hacer muchas cosas y se trató muy mal a personas de mucho prestigio que estaban muy en activo". Oyarzábal añadió que no volvería a la actividad en ningún caso porque dejarla de esa manera "fue muy duro".

La sentencia reconoce que "se saltaron un derecho que teníamos sin darnos ninguna explicación", afirmó José Luis Asín Marcotegui. Pero insistió en que sólo es "un reconocimiento inicial" y será preciso esperar al final del proceso. En la misma línea se pronunció Antonio Suescun Ciriza. "Mientras no sepamos qué pasa en los otros tribunales estaremos como hasta ahora. No hemos ganado nada", dejó claro. El profesional también se mostró molesto con el proceso. "Al día siguiente de echarnos no teníamos ni acceso a las historias. Ya no éramos ni médicos ni nada". Un extremo que comparte Leoncio Bento Bravo. "Las cosas no se pueden hacer a las bravas y más con gente que ha estado tanto tiempo trabajando", dijo. "El dinero no me importa y estoy satisfecho de saber que teníamos algo de razón", concluyó.



**Ana Puras Gil**

"La sentencia supone recuperar la dignidad porque no nos dejaron irnos dignamente"



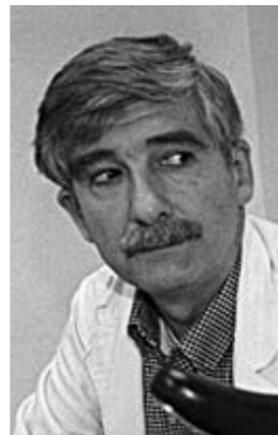
**Germán Achury**

"No pudimos disfrutar de un final normal de la vida laboral, aunque hay que ver en que acaba"



**Mirentxu Oyarzábal**

"Demuestra la estupidez con la que actuaron, se deterioró la asistencia sin un ahorro real"



**Antonio Suescun**

"Todavía no hemos ganado nada. Hay que esperar a los recursos para saber qué pasará"



**Leoncio Bento**

"En conjunto me quedo con cierto grado de satisfacción porque las cosas no se pueden hacer así"

## El Gobierno de Navarra estudia recurrir la sentencia

**Tiene un plazo de quince días aunque todo apunta a que llevarán el caso al Tribunal Superior de Justicia de Navarra**

**M.J.E.**

Pamplona

Los servicios jurídicos del Gobierno foral están estudiando si van a recurrir la sentencia de la sala número 2 del juzgado Con-

tencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior del Justicia de Navarra. Según fuentes del Ejecutivo, la decisión final no está tomada ya que hay un plazo de quince días. Sin embargo, todo apunta a que posiblemente se recurra.

La sentencia revoca la resolución por la que los afectados tuvieron que jubilarse obligatoriamente a pesar de que tenían concedida la prórroga hasta los 70 años. La raíz del problema se encuentra en la ley foral de junio

de 2012, aprobada por el Gobierno en coalición de UPN-PSN, que contemplaba la jubilación del personal de las Administraciones Públicas una vez cumplida la edad de jubilación forzosa que estipula la Seguridad Social. Y, en referencia a las personas con prórrogas hasta los 70 años, la norma indicaba que "dispondrán de un plazo de tres meses para poner fin a dicha situación y solicitar su jubilación".

Según Función Pública, si no

se recurre la sentencia habría que readmitir a los afectados que han reclamado en los puestos de trabajo que desempeñaban con anterioridad a su jubilación. Además, aclara que en estos casos, al tratarse de funcionarios y personal estatutario, no cabe indemnización. Únicamente, si no hay recurso, percibirían la diferencia entre el sueldo que cobraban y lo que pasaron a cobrar como pensión.

En este sentido, desde Función Pública indicaron que, posi-

blemente, el Ejecutivo tendría que pagar el sueldo íntegro desde el 1 de octubre de 2012 y hasta la jubilación real mientras que los afectados tendrían que devolver las pensiones percibidas. "No se puede abonar una diferencia únicamente porque son entidades distintas".

Con todo, este extremo también está pendiente de los tribunales. Si la sentencia se recurre no habrá ningún movimiento hasta no conocer los nuevos pronunciamientos de los jueces.

## TRABAJADORES CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LA LIMPIEZA

Trabajadores de limpieza del Complejo Hospitalario se concentraron ayer contra la privatización del servicio. Actualmente este servicio cuenta con 114 trabajadores de los que sólo 14 son fijos. Por eso, temen que conforme se vaya privatizando la limpieza de los edificios del Complejo Hospitalario pierdan sus puestos de trabajo. Por ejemplo, en breve entrará en funcionamiento el nuevo edificio de urgencias del CHN y los trabajadores no saben qué ocurrirá con las personas que limpian las actuales instalaciones de urgencias.

CALLEJA



## Javier Hueto, jefe de neumología del Hospital

**DN.**

Pamplona

Javier Hueto Pérez, que ya era jefe de servicio de neumología, ha sido nombrado jefe del servicio de Neumología del Complejo Hospitalario de Navarra. Con este nombramiento, Salud avanza en la unificación de los servicios del Complejo, ya que éste era uno de los diez que quedaban por unir. El servicio tendrá ahora medio centenar de camas.



**Javier Hueto Pérez.**

ARCHIVO

# Contrarreloj del comercio para evitar la 'barra libre' de apertura en festivos

**El Constitucional ordena la suspensión de la norma navarra y el vacío aboca a la libertad total**

**Los comercios pactan un nuevo acuerdo de aperturas que intentan se lleve a decreto-ley**

ÍÑIGO SALVOCH  
Pamplona

Adivinar los domingos y festivos en los que abrirán las grandes superficies navarras durante 2014 se ha convertido en una práctica de bola de cristal. Lo último es que tras la impugnación de la norma navarra por parte del Tribunal Constitucional, los comercios tienen 'barra libre' de apertura en domingos y festivos, una situación que los propios operadores comerciales intentan evitar 'contrarreloj'.

Según se supo ayer, el Pleno del Tribunal Constitucional ha decidido suspender la reforma de la ley de comercio de Navarra mientras resuelve el recurso del Gobierno de España contra dos artículos de la norma aprobados en abril del año pasado por el Parlamento Foral. El problema, ahora, es que el marco estatal aboca a la liberalización absoluta a aquellas comunidades que no dispongan de regulación que limite las aperturas en domingos y festivos.

La norma foral recurrida autorizaba sólo un máximo de dos domingos al año -no consecutivos- y dejaba el resto de días de apertura para festivos. En la práctica suponía que en Navarra sólo se iban a abrir en 2014 ocho festivos y en lugares como Pamplona siete, frente a los diez que como mínimo marca el Estado.

**Comercios apuran un acuerdo**  
Una vez que se conoció la inten-

ción del Gobierno de Rajoy de recurrir la normativa navarra que regula la apertura de domingos y festivos, además de la apertura en período de rebajas, Gobierno foral y operadores comerciales se pusieron manos a la obra para intentar salvar los muebles. Y es que los operadores comerciales quieren evitar a toda costa la 'barra libre' que supone la nueva situación. Así, el 4 de febrero la Mesa del Comercio mantuvo una reunión de la que surgió un consenso.

Lo acordado fue que el Gobierno de Navarra tramite un nuevo decreto ley foral basado en el propio acuerdo que el Ejecutivo y los comerciantes ya habían aprobado en 2012 (con 10 domingos y festivos de apertura) y que la oposición derogó en el Parlamento tras una iniciativa de NaBai mediante la que se proponía que sólo se abrieran cuatro festivos.

Los comerciantes pretenden recuperar la apertura de diez domingos y festivos con el fin de que la nueva norma navarra no sea recurrida por el Estado, pero entre ellos mantienen un pacto de caballeros para abrir sólo en siete de ellos. Según los propios operadores comerciales todos están de acuerdo en ello.

**Se abriría el 3 de diciembre**

El acuerdo propone que se abran los días 5 de enero, 17 de abril, 1 de noviembre, 3 de diciembre, 6 de diciembre, 21 de diciembre así como el festivo local, que en Pamplona es el 29 de noviembre. Los días 19 de marzo, 4 de mayo (domingo) y 15 de agosto se recogerían en el futuro decreto ley foral como de apertura pero las grandes superficies no los utilizarían.

Con este nuevo calendario se recuperaría la apertura de los comercios el 3 de diciembre (miércoles) y en Pamplona, también, el 29 de noviembre, día de San Saturnino. Por las limitaciones de la última norma aprobada en el Parlamento estas fechas se

## Regulación de apertura en festivos para 2014 propuesta por los comercios

- Festivos con apertura real de comercios. (El festivo local lo elegirá cada municipio).
- Festivos que la regulación navarra permitiría abrir, pero que los comerciantes no lo harán por mutuo acuerdo.



DN

habían quedado fuera.

Los representantes de los grandes comercios no quieren que la actual situación política de Navarra suponga un freno a su aspiración de regular cuanto antes la apertura en domingos y festivos y han iniciado una ronda de

contactos con partidos políticos y agentes sociales para agilizar los trámites. Quieren que den su apoyo al decreto ley que el Gobierno foral aprobaría en base a su acuerdo y que debería remitirse al Parlamento de Navarra para la aprobación definitiva.

## CLAVES

**¿Qué domingos y festivos estaba previsto abrir en 2014 según la ley impugnada?** Los artículos de la Ley navarra impugnada por el Tribunal Constitucional permitían la apertura de ocho festivos y domingos. Se trataba del 5 de enero, el 19 de marzo, el 17 de abril, el 15 de agosto, el 1 de noviembre, el 6 de diciembre, el 21 de diciembre y el festivo local. Por las propias limitaciones de la Ley (sólo se podía abrir si el festivo caía en febrero, mayo, junio, julio, agosto y septiembre ya que el resto de los meses tenía un festivo habilitado), Pamplona no podía abrir el 29 de noviembre

**¿Qué domingos y festivos proponen ahora los operadores comerciales navarros para 2014?**

Tal y como se puede apreciar en el gráfico adjunto, se solicita la apertura de comercios el 5 de enero (ya realizada), el 17 de abril (Jueves Santo), el 1 de Noviembre (Todos Santos), el 29 de Noviembre (en Pamplona por ser San Saturnino; en otras localidades elegirían la festividad de su patrón), el 3 de diciembre (San Francisco Javier), el 6 de diciembre (Constitución) y el 21 de diciembre (domingo). Son siete festivos. Para que la norma navarra no vuelva a ser recurrida piden que se incluya la apertura los días 19 de marzo (San José), 4 de mayo (domingo) y 15 de Agosto (festividad de la Asunción). Los comercios no abrirían esos días por pacto propio aunque lo permitiese la Ley.

**¿Qué ocurre con las rebajas?** El futuro decreto ley que apoyan los comercios establecerá que las rebajas tengan lugar "en los periodos estacionales de mayor interés comercial según el criterio de los comerciantes, quienes asimismo decidirán libremente su duración". No obstante, al igual que existe un acuerdo para no optar a la apertura de todos los domingos y festivos que permita la futura normativa, los comerciantes también tienen un planteamiento para hacer coincidir los periodos de rebajas.

# 'Desafío empresas' incluye este año una prueba de orientación

**La competición, que empieza el 6 de abril, cuenta con otras novedades como piragüismo y pala goma**

DN  
Pamplona

La octava edición de la competición deportiva *Desafío empresas* incluirá este año una nueva prueba de orientación urbana en Pamplona que seguirá "la estela" del Camino de Santiago.

Organizada por la empresa Progesport y patrocinado, entre otros, por *Diario de Navarra*, la

competición se celebrará a partir del 6 de abril. El programa dará su pistoletazo con una carrera en la que los participantes deberán cubrir una distancia de 5,7 kilómetros con la salida y llegada en la Ciudadela.

Durante nueve semanas, los participantes deberán superar numerosos retos en diversas disciplinas deportivas y de ocio, que en esta edición abarcan fútbol 7, mus, frontenis, bowling, karting, paintball, golf, pádel, tiro con arco, tenis, squash y una carrera que inaugurará el torneo.

Además de la prueba de orientación, llamada *Raid del Camino*, son novedad una competición de piragüismo en el Arga y otra de

pala goma. Este año, para fomentar la participación de las mujeres, que en 2013 fueron el 4,5 por ciento de los participantes, se han creado secciones femeninas o mixtas en varias de las disciplinas.

La empresa ganadora recibirá un bono para una comida para 50 personas en el restaurante La Capilla del hotel Puerta del Camino.

**7.000 participantes**

Desde que se puso en marcha el programa deportivo *Desafío empresas* en 2007, han competido en alguna de las actividades más de 7.000 personas, siendo 2013 el año de mayor participación, con



Desde la derecha: el director del Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad de Navarra, Javier Trigo; el director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Pruden Induráin; el alcalde Enrique Maya; Luis Carlos Gutiérrez, de Progesport; y Mar López (*Diario de Navarra*).

CALLEJA

1.200 trabajadores de 52 empresas distintas.

Las inscripciones para el torneo, que está abierto a cualquier compañía, asociación o institu-

ción que tenga su sede o delegación en Navarra, pueden realizarse hasta el 22 de marzo a través de la página [www.desafioempresas.com](http://www.desafioempresas.com).

# VW permitirá en breve reducir la jornada a los mayores de 58 años

Seguirán cotizando al 100% para que no repercuta en la pensión de jubilación

La exención de turno de noche también podrá solicitarse por el personal que tenga más de 54 años

C.L.  
Pamplona

El comité y la dirección de Volkswagen Navarra están cerca de cerrar un acuerdo sobre la exención del turno de noche a mayores de 54 años y la implantación del contrato tándem, modalidad que permite reducir voluntariamente a la mitad la jornada de trabajo a los mayores de 58 años. Los representantes de la empresa entregaron ayer a la parte social dos propuestas que, según fuentes del comité, son aceptables a falta de

algún "pequeño retoque". Estos puntos, que fueron acordados durante el cierre de la negociación del VIII convenio colectivo, estaban pendientes de ser desarrollados en una mesa de trabajo y, si no surgen contratiempos, serán cerrados la próxima semana. El presidente del comité, José Luis Manías, solicitó a la empresa que se creara sendas comisiones permanentes para supervisar las peticiones para acogerse a la reducción de jornada como a la exención del turno de noche, sugerencia que la dirección se comprometió a contestar. El comité también pidió a la empresa que estudiara la viabilidad de aplicar la exención del turno de noche conforme se redujera la edad para solicitar este derecho (53, 52, 51...).

**Para "toda la plantilla"**  
En cuanto a la reducción voluntaria de jornada para mayores de 58 años, conocido como contrato tándem, la parte social considera que "no hay incompatibilidades" en el texto propuesto por la direc-



Un operario repasa los bajos de una de las carrocerías.

DN (ARCHIVO)

ción. Esta modalidad permitirá a aquellos trabajadores reducir a cuatro horas diarias su jornada, aunque seguirán cotizando a la Seguridad Social por el 100%, de forma que no verán reducida su pensión una vez se jubilen.

Tanto para el punto de la exención del turno de noche, como en el relativo al contrato tándem, el comité ha solicitado a la empresa que contemple a todos los colectivos de fábrica y que retire las matizaciones que hacen referencia solamente a la mano de obra directa, denominación que recibe el personal no administrativo.

## Las prejubilaciones, en marzo

Si se cumple la agenda prevista, y todo parece indicar que así será, dirección y comité abordarán en marzo todo lo relativo al rejuvenecimiento de la plantilla, lo que englobaría a las prejubilaciones y las nuevas contrataciones. Por el momento, el calendario para ir cerrando los distintos temas se está cumpliendo sin contratiempos, de forma que la semana que viene se abordarán los puntos relativos a la agrupación de las jornadas reducidas como la del nuevo contrato para aquellos trabajadores que tengan reconocida una incapacidad total. En el primer caso, los empleados acogidos a una reducción dejornada para el cuidado de hijos o la atención de familiares mayores y discapacitados podrían realizar jornadas completas para luego poder librar por días, semanas e incluso meses. Respecto a la incapacidad total, se adaptará el nuevo contrato conforme a la normativa vigente.



Dos personas en una oficina del Servicio Navarra de Empleo en Tudela.

N. LANDA (ARCHIVO)

# UGT y CC OO denuncian retrasos en las indemnizaciones de Fogasa

DN/AGENCIAS  
Pamplona

Los sindicatos UGT y CCOO denunciaron ayer en Pamplona la situación "dramática" que están viviendo muchos trabajadores que todavía no han cobrado las indemnizaciones que les corresponden del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa). Dirigentes y afiliados de

ambos sindicatos se concentraron ante la Delegación del Gobierno de Navarra para reivindicar un Fogasa "mucho más activo y rentable para los trabajadores".

Según afirmaron estas organizaciones, existe un retraso en la tramitación de casi 180.000 expedientes por parte del organismo a nivel nacional. La protesta se enmarca en una campaña a nivel

estatal para llamar la atención sobre "la gestión nefasta que está haciendo Fogasa".

Tanto el secretario general de UGT de Navarra, Juan Goyen, como su homólogo en CC OO, Raúl Villar, criticaron unos retrasos que, en algunos casos, llegan a los dos años. Ambos líderes solicitaron que se destinen medios para solucionar este problema.

## Remiten los impagos en los comercios en diciembre

• Navarra fue la segunda comunidad autónoma con los datos más bajos del conjunto nacional, solo por debajo de Castilla y León

DN/AGENCIAS  
Pamplona

Los impagos en el comercio Navarra empiezan a remitir a tenor de los datos facilitados por el Instituto de Estadística de Navarra. Según esta fuente, la cuantía de efectos de comercio devueltos por impago en Navarra ascendió en diciembre de 2013 a 3.624, por un valor total de 5.666.177 euros, lo que supone una disminución del 23,3 % en cuanto a su número en relación con un año antes y del 43,7 % en cuanto a su importe.

Respecto al mes anterior, el número de efectos impagados aumentó el 11,3 %, mientras que el importe total subió un 6,2 %. Navarra registró en el pasado diciembre el segundo porcentaje más bajo (1,8 %) de entre las comunidades autónomas, en los efectos impagados sobre vencidos, por debajo de Castilla y León (1,5 %). El porcentaje más alto se lo anotó Cantabria (4 %), mientras que el porcentaje medio en España se situó en el 2,4 %.

## El cierre de los registros civiles pone en riesgo 90 empleos

• CC OO considera que el Gobierno central mantiene su intención de "privatizar" un servicio que afectaría a los centros en Navarra

DN  
Pamplona

CC OO alertó ayer que sigue en marcha el proceso para cerrar los registros civiles, que en Navarra supondría la supresión de 90 puestos de trabajo en los centros de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Aoiz. Además, este sindicato considera que la medida también detraerá buena parte de sus competencias a veintinueve Juzgados de Paz o Agrupaciones servidas por personal de la Administración de Justicia. Según informa la sección sindical de justicia en CC OO, el pasado lunes altos cargos del Ministerio de Justicia mantuvieron una reunión con los colegios de Registradores de la Propiedad y Mercantiles para ver cómo traspasar las competencias de los registros civiles. Este sindicato critica que esta decisión se hace después de haber invertido una partida millonaria en la informatización de los registros civiles y la digitalización de los datos almacenados.

Diario de

# Noticias



'Home English Now'  
Hoy, por 6,95 €  
+ periódico

Rubalcaba avala la moción de censura del PSN sin pactar con Bildu y con la premisa de que se acredite el intento de acceder a información fiscal reservada

## BARCINA ASUME EL ADELANTO ELECTORAL Y EN UPN YA RECOGEN FIRMAS PARA FORZAR SU SALIDA

- Luz verde a la **comisión** que **investigará** las injerencias en Hacienda
- UPN y Bildu cruzaron apoyos para aprobar cuentas en cuatro municipios
- Comptos subraya que el Gobierno hizo dejación de funciones en Can

**Editorial**

Navarra como negocio en Madrid

// PÁGINA 3

INFORMACIÓN EN PÁGINAS DE 14 A 25



Barcina y Goicoechea intercambian comentarios en voz baja durante el pleno del Parlamento de ayer. Foto: Javier Bergasa

### SAN VALENTÍN EN LAS REDES SOCIALES

WHATSAPP, FACEBOOK... CAMBIAN LAS RELACIONES AMOROSAS // P6-7

### LOS CENTROS DE SALUD RURALES, EN PIE DE GUERRA

30 de los 33 directores exigen a Marta Vera para la reforma

PAMPLONA - 30 directores de centros de salud rurales piden a Vera para la reforma de la atención continuada y urgente. PÁG. 11

### EL TC SUSPENDE LA LEY DE COMERCIO

LAS TIENDAS PUEDEN OPTAR POR LA LIBERTAD DE APERTURA // P31

### GRACIA CONVOCA A NIÑO

OSASUNA JUEGA ESTA NOCHE EN ELCHE // P52-54





Asistentes a la reunión de directores de centros celebrada en el Colegio de Médicos.

## Los centros de salud rurales, en pie de guerra contra la reforma

30 de los 33 EAP exigen a Vera parar la propuesta, que llega el 25 al Parlamento

✎ M. González  
 ✎ I. Aguinaga

**PAMPLONA** – Breve pero contundente. Los directores de 30 de los 33 centros de salud rurales, en representación de sus equipos, difundieron ayer un comunicado en el que exigen a la consejera de Salud, Marta Vera, que detenga la reforma de la atención continuada y urgente. La propuesta, que sustituye al decretazo que la oposición tumbó en el Parlamento foral el pasado año, ya sido rechazada en la Mesa Sectorial por la mayoría sindical –LAB, Sindicato Médico de Navarra (SMN) y ELA–, y ahora ha concitado la oposición casi unánime del personal que asiste a los navarros que no residen en zonas urbanas.

El primer punto del texto critica tanto el contenido como el procedimiento elegido para el diseño de la nueva propuesta, que llegará a la Comisión de Salud del Parlamento el 25 de este mes. “Denunciamos la exclusión de la que hemos sido objeto los profesionales sanitarios en el desarrollo de dicha reforma, tanto en el fondo como en la forma, así como un evidente menosprecio de nuestros derechos”, recoge. Y el segundo demanda al departamento que frene la propuesta. “Exigimos la paralización de dicha reforma”, reclama.

Los directores de los centros han venido dando su apoyo en los últimos días a la difusión de un comunicado contra la reforma y ayer, en un reunión celebrada en el Colegio de Médicos en la que participaron 22 de ellos, debatieron su redacción.

Durante el encuentro, los directores expusieron las dudas y rechazo que suscita la nueva propuesta. Una las cuestiones más polémicas es la intro-

ducción de *microguardias* entre las 15.20 horas a 20.00 horas. Esta franja horaria está cubierta ahora por el personal de Servicio de Urgencias Rurales (SUR), pero si se implanta la reforma pasará a ser considerada como parte de la atención continuada. “Esto supone un empeoramiento claro de las condiciones laborales del personal de Atención Primaria. Asumiremos todo el trabajo de asistencia de ocho de la mañana a ocho de la tarde. Ahora se hacía guardia dos veces al mes y, con la reforma, habrá que hacerlas cuatro días por la tarde al mes y, además, los viernes y las vísperas de festivos desde las tres de la tarde hasta las ocho de la mañana. Es una prolongación de jornada”, expuso Gabriel Agote, del centro de salud de Puente la Reina. “No las consideran como horas extraordinarias y las van a pagar como guardia. Están diciendo que van a mejorar la atención al tener el centro abierto hasta las ocho de la tarde cuando ahora ya lo está. Como mínimo se puede decir que la reforma no mejora nada”, añadió.

Las libranzas generadas por la guardias también suscitan debate. “Las eliminan de un plumazo cuando de lo que se había hablado en las reuniones era de minimizar su impacto, algo que estamos dispuestos a negociar”, apuntó Antonino Goikoetxea, del centro de Etxarri-Aranatz. “Ahora cogemos dos al mes, la desatención a los pacientes del cupo es de dos días al mes por profesional”, aclaró Agote.

**IRRITACIÓN** Goikoetxea manifestó su temor a que las *microguardias* dificulten el trabajo en los centros. “Preveo grandes problemas de organización porque los sustitutos harán las mañanas pero no querrán hacer la franja de la tarde. ¿Quién va querer ir a los pueblos con su coche por cuatro horas mal pagadas”, advirtió. Ambos coincidieron, por otra parte, en cuestionar la creación de 12 puestos de trabajo anunciada por Salud. “Ahora todos los centros tienen personal que cubre las ausencias. Las que generan los 33 centros son más que esos 12 puestos”, señalaron.

“Los profesionales están muy irritados y cuando los médicos están descontentos es malo para todos porque eso se traduce en su ejercicio profesional y pierde el paciente”, señaló Goikoetxea. “Una persona que se esté muriendo en casa puede llegar a ser visitado por seis profesionales en un día”, ejemplificó sobre la reforma. Goikoetxea, por último, explicó a sus compañeros que la propuesta negociada en la Mesa sectorial es radicalmente diferente de la que se debatió en las reuniones de la comisión asesora y la Junta Técnico-Asistencial. “De las *microguardias* hemos empezado a oír hablar hace 15 días”, subrayó.

### DIRECTORES

● El comunicado está firmado por los directores de Atención Primaria Rurales de: Allo, Aoiz, Altsasu, Ancín, Auriz-Burgete, Buñuel, Carcastillo, Cascante, Cintruénigo, Corella, Doneztebe-Santesteban, Elizondo, Etxarri-Aranatz, Ezcároz, Irurzun, Isaba, Larraga, Larrainzar, Lesaka, Lodosa, Los Arcos, Olite, Orcoyen, Peralta, Puente La Reina, San Adrián, Sangüesa, Valtierra, Viana, y Villatuerta.

### Alumnos de Virgen del Camino diseñan dispositivos a Tasubinsa

**EDUCACIÓN** – Alumnos del centro integrado politécnico Virgen del Camino, de Pamplona, han diseñado durante este curso varios dispositivos para facilitar el trabajo de los empleados de Tasubinsa, empresa que busca la integración de las personas con discapacidad intelectual. Uno de los diseños hará más fácil el montaje de pilotos led y otro, el de una parte de un evaporador. – D.N.



Alumnos del centro.

### Javier Hueto Pérez de Heredia, nuevo jefe de Neumología del CHN

**SALUD** – El doctor Javier Hueto Pérez de Heredia ha sido nombrado jefe del Servicio de Neumología del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). El nombramiento fue publicado ayer el BON, que en su número anterior anunciaba el cese de Yolanda Landa como jefa de Unidad de Atención al Paciente en el Complejo Hospitalario de Navarra y su sustitución con carácter interino por Concepción Molina Pérez – D.N.

### La UN celebra una jornada para impulsar la actualización en vacunas

**SALUD** – La Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra celebra esta semana la X Jornada de Actualización en Vacunas. El encuentro, que ha venido reuniendo a reputados especialistas desde el miércoles y que finaliza hoy, se ha centrado en cuestiones como las vacunas en el adulto, durante el embarazo, la enfermedad meningocócica como amenaza para niños y pediatras o las vacunas en calendario frente a las vacunas optativas. – D.N.



### Protesta contra la privatización de limpiezas

**SALUD** – Trabajadores del CHN participaron en dos concentraciones celebradas ayer contra el proceso de privatización de las limpiezas hospitalarias. La protesta, que se repetirá el sábado, fue organizada por la Comisión por unas Limpiezas Públicas. – D.N. / Foto: M. Saiz

## Curso intensivo de euskera para parados en A. Campion

El plazo de matrícula ya está abierto y las clases serán en marzo (cuatro horas diarias)

**PAMPLONA** – El euskaltegi pamplonés Arturo Campio, de IKA, oferta un curso intensivo de euskera dirigido a personas en paro. La matrícula ya está abierta y concluirá el 28 de febrero. Las clases comenzarán el 3 de marzo y se celebrarán a lo largo de cuatro semanas (4 horas al día). Los interesados deberán abo-

nar 200 euros pero si acuden al 85% de las clases se les reembolsarán 125 euros. “Este curso surge por la iniciativa de un grupo de particulares, que nos apoyan económicamente”, explica la directora Sagrario Alemán. Asimismo, el euskaltegi ha iniciado un nuevo plazo de inscripción para los cursos anuales que oferta, en distintos horarios y niveles. Las personas que deseen más información puede acudir a la oficina, en la calle Comedias, visitar la web campion.ika.euskaltegiak.com o llamar al 948 22 22 46. – M. Olazarán

# Política



La presidenta Yolanda Barcina, de espaldas, atiende a los numerosos medios de comunicación que ayer acudieron al pleno del Parlamento de Navarra.

## BARCINA PREPARA LAS ELECCIONES Y AGITA EL DISCURSO DEL MIEDO

- La presidenta pone el foco en el voto de Bildu para tapar las crisis y los escándalos continuos de su Gobierno
- Desánimo en el Ejecutivo foral ante el precipitado final de la Legislatura

✎ Ibai Fernandez  
✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** – Si nada se sale del guión, habrá elecciones autonómicas el próximo 25 de mayo. Tres años de ingobernabilidad, dos de soledad política y uno de crisis y escándalo permanente han llevado al Gobierno de Yolanda Barcina a un precipitado final de legislatura en forma de moción de censura. Es el escenario más previsible a día de hoy, toda vez que el PSN confirmó ayer la irrever-

sibilidad del anuncio de su secretario general y la presidenta rechazó facilitar un final ordenado de su mandato con un adelanto voluntario.

Se abre así un intenso periodo legislativo que comenzará el lunes con los primeros pasos de la comisión de investigación, y que finalizará allá por el mes de junio, si no más tarde, con la conformación de un nuevo Gobierno. Entre medias una moción de censura que solo podría evitar un adelanto electoral voluntario que Yolanda Barcina dice

descartar, dispuesta a aguantar el pulso y dar batalla hasta el final. Pero que deja por delante seis meses de tensión institucional salpicados por intromisiones y presiones político-mediáticas desde Madrid, con Navarra una vez más como eje central del discurso más partidista.

No han tardado en salir las voces que cuestionan la moción de censura con el habitual argumento del miedo a la desaparición de Navarra. Solo porque los siete votos de Bildu, representantes de la voluntad de más de 40.000 navarros, van a ser

**“Tenemos muchísimas posibilidades de que haya elecciones en mayo con las europeas”**

**YOLANDA BARCINA**  
Presidenta del Gobierno de Navarra

determinantes. El ministro del Interior, dirigentes del PP, tertulianos varios y la presidenta de UPyD salieron ayer a cuestionar la caída de un Gobierno sin presupuestos, incapaz de aprobar medida alguna y acusado de graves irregularidades. Cada uno con su barbaridad particular en el intento de presión colectiva en busca de un nuevo veto del PSOE.

**BILDU COMO ESCUDO** Al frente de todos ellos se ha puesto la presidenta Yolanda Barcina, que ayer reiteró su confianza en la consejera Lourdes Goicoechea, negó haber solicitado información tributaria confidencial sobre Caja Navarra y calificó de “excusa” la comisión de investigación. La presidenta puso el foco así en la necesidad que el PSN tiene de contar con Bildu para hacer prosperar la moción de censura, y arremetió contra su líder, Roberto Jiménez, a quien acusó de actuar por “venganza personal” tras su expulsión del Gobierno en junio de 2012.

Todo el argumentario de la presidenta pasa ya por el miedo a supuestos pactos ocultos entre socialistas y la izquierda abertzale. Así lo expuso ayer, primero en una ronda de medios madrileños, donde denunció que todo “es una excusa del PSN para llegar al poder de la mano de Bildu”, y en el Parlamento después, donde advirtió que “el PSN quiere echar a UPN del Gobierno para pasar esa línea roja que no iba a pasar, un

### PREOCUPACIÓN INTERNA

#### CATALÁN “ACATA” LA DECISIÓN DE UPN

●●● **A la expectativa.** El reducido y cada vez más cerrado círculo que aconseja a la presidenta ha dejado a buena parte de UPN al margen de las decisiones estratégicas en uno de los momentos más importantes en la historia del partido. Con una ejecutiva sin apenas debate y el núcleo duro atrincherado en el Gobierno, la mayor parte de los dirigentes regionalistas observan desde fuera cómo se desarrollan los acontecimientos, quedándose en dar un apoyo público más o menos explícito a la presidenta. Es el caso de Alberto Catalán, que ayer quiso mostrar una versión institucional reclamando acuerdos para hacer frente a la crisis, pero que evitó valorar la situación interna. El candidato derrotado en el último congreso se limitó a señalar que “acata” la decisión de la ejecutiva, que el miércoles mostró su apoyo a Goicoechea y al Gobierno en su conjunto. Un cierre de filas que no esconde la preocupación creciente por una crisis institucional que se afronta según venga el día, con cruce de múltiples llamadas y mensajes sin que, de momento, afloren públicamente las voces críticas. Cada vez más numerosas.

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

# UPN también se apoya en Bildu

Las cuentas de Olite, Tafalla, Leitza o Bera han salido adelante con apoyos cruzados entre ambos

↳ **Alberto Gil**  
 ■ **Armendáriz/Ibarra/Arrazola**

**PAMPLONA** - El discurso de la exclusión en el que UPN sustenta su estrategia para amarrar la capacidad de interlocución de PSN y, por ende, mantenerse en el poder, se cae ante la evidencia de que los regionalistas también se han apoyado en los votos de Bildu para sacar adelante sus propios programas sin que ello haya sido motivo de escándalo, sino todo lo contrario, reflejo de que los tiempos cambian y el reconocimiento de la pluralidad se impone en beneficio de la transparencia. Lo ocurrido este mismo año con los presupuestos de localidades tan emblemáticas para unos y otros como Leitza, Bera, Olite o Tafalla, en el que regionalistas y abertzales han

posibilitado mutuamente la aprobación de sus respectivas cuentas de 2014, evidencia que los nuevos tiempos, pese a las viejas costumbres dialécticas, también están llegando a las bases de UPN.

Cuando la aún presidenta del Gobierno agitaba ayer ante el PSN fantasmas del pasado al grito de "si quieren esa moción de censura con Bildu, que lo hagan directamente", obviaba Barcina que ella misma no tuvo problema alguno en dar el visto bueno a que sus concejales en Olite y Tafalla aceptaran el voto favorable o la abstención negociada de los representantes de Bildu para asegurar que aquellos ayuntamientos tuvieran presupuestos en el presente ejercicio.

Pero si esto es gráfico, aún lo es más que la presidenta, al tratar de limitar la maniobrabilidad de los

## LA INTERPRETACIÓN

### RESPECTO A LA PLURALIDAD

Filosóficamente, la estrategia de acordar o apoyar las cuentas del adversario responde a la política de respeto a la pluralidad de la sociedad, concepto enarbolado desde el ala progresista del arco parlamentario navarro. UPN se aprovecha de este concepto allá donde le interesa.

### BÚSQUEDA DE LA TRANSPARENCIA

El acuerdo en las cuentas posibilita dos cuestiones básicas: capacidad de control sobre la ejecución de lo pactado y beneficio para la ciudadanía.

socialistas, se olvidaba de que su propio partido, se supone que con su consentimiento como máxima responsable, tampoco tuvo problemas en aceptar que sus dos concejales en Leitza y Bera (José Miguel Goicoechea y Juan Losa, respectivamente) apoyaran directamente los presupuestos elaborados por Bildu para esas localidades.

Con estos datos en la mano, parece evidente que el discurso de la presidenta demonizando los acuerdos con Bildu responde más a una estrategia dirigida hacia Madrid para que desde Ferraz (sede central del PSOE) amordacen al PSN, que una referencia a las prácticas reales de exclusión que ejerce UPN. La cuestión es sencilla: repetir el esquema del agostazo de 2007 para mantener el poder al tiempo que siega la hierba a los pies de Roberto Jiménez. ●

## TAFALLA

### UPN Y BILDU NEGOCIAN DIRECTAMENTE

●●● **Abstención.** Quizá el caso más claro del entendimiento al que han sido capaces de llegar regionalistas y abertzales sea Tafalla, donde el equipo de gobierno encabezado por Cristina Sota (UPN) negoció directamente con Bildu (tiene seis concejales) para lograr su abstención y poder sacar adelante las cuentas de 2014, dotadas con 11,6 millones de gasto. A cambio de esta abstención, la coalición abertzale logró introducir en los Presupuestos enmiendas por valor de 300.000 euros para incrementar las partidas para actividades juveniles, culturales, euskera, colegios públicos y dinamización turística.



## OLITE

### LOS REGIONALISTAS NO HACEN ASCOS

●●● **Apoyo.** El pasado 19 de diciembre UPN sacó ayer adelante el presupuesto municipal de Olite para 2014 con los votos de los concejales de su grupo y el del edil de Bildu. Lo curioso de esta historia es que el PP, que gobierna el municipio junto a UPN, se abstuvo en la votación apelando a la "coherencia" que le exigía el no apoyar las tasas. Con los populares se posicionaron también los dos concejales del PSN que acudieron a la sesión. El presupuesto es una réplica casi exacta del ejecutado durante los dos últimos ejercicios y asciende a 3,4 millones de euros, apenas 200.000 euros menos que los de 2013 y 2012.

## LEITZA Y BERA

### NO HAY QUE QUEDARSE DESCOLGADOS

●●● **Posibilismo.** El comportamiento de los dos ediles que tiene UPN en los ayuntamientos de Leitza (gobernado con mayoría absoluta por Bildu) y Bera (donde los presupuestos los apoyaban Aralar, Bildu y PNV), se explicaría por otra lógica: ofrecer una imagen posibilista que permitiera al regionalismo ganar posiciones en unas zonas en las que está en franca minoría respecto al nacionalismo. En ambos ayuntamientos las cuentas fueron aprobadas por unanimidad con los votos de José Miguel Goicoechea en Leitza (2,41 millones de euros aprobados a principios de enero) y Juan Losa en Bera (4,6 millones aprobados hace un mes).



acuerdo con Bildu". De nada más quiso hablar la presidenta, autoprotoclamada ya víctima de una confabulación que solo busca su caída.

Un discurso de tono ya preelectoral y que volverá ser recurrente los próximos días conforme avance la comisión de investigación y cristalice la moción de censura. Que muestra además la predisposición de la presidenta a aguantar el pulso y esperar a que sea la oposición parlamentaria quien fuerce el adelanto electoral. "Existen muchísimas posibilidades de que haya elecciones en mayo, coincidiendo con las europeas", constató la propia Barcina, que incluso dijo estar "entrenada" para hacer frente a las crisis continuas.

Es el escenario que baraja ya todo el arco parlamentario. Y que también está interiorizado en el propio Gobierno, donde cunde el desánimo ante un inesperado y abrupto final de legislatura que podría motivar su salida del Palacio de Navarra dentro de un mes, dejando multitud de proyectos a medio camino. Una situación que algunos dirigentes de UPN y miembros del propio Ejecutivo intentan evitar, reclamando a la presidenta que convoque voluntariamente elecciones y gestione desde el Palacio de Navarra la transición hasta el próximo 25 de mayo. Pero que la presidenta de momento rechaza, metida ya en campaña con el miedo al cambio como principal y casi único eslogan electoral. ●

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

# UN CALENDARIO AJUSTADÍSIMO

La normativa marca que será difícil esperar al final de una comisión de investigación al uso si se quieren celebrar elecciones el 25 de mayo ● Si UPN no las adelanta motu proprio' PSN deberá forzar los ritmos

Alberto Gil

**PAMPLONA** - La realidad institucional que marcan el reglamento del Parlamento y la legislación navarra constriñen sobremedida la hoja de ruta surgida tras el ultimátum de 15 días dado por el PSN para que, si se demuestra la culpabilidad de Goicoechea y Barcina no dimite, se puedan celebrar elecciones forales el 25 de mayo, coincidiendo con las europeas. Hay que aclarar que los cálculos

los hechos en este reportaje se rigen por dos claves: el funcionamiento normal del Parlamento (se pueden acortar los plazos con convocatorias extraordinarias) y los límites que estipula el Amejoramiento del Fuero.

En primer lugar habría que significar que difícilmente se podría cerrar la comisión de investigación en el plazo marcado dado que, aparte del acuerdo de Pleno (ayer), se necesita un acuerdo de la Mesa y fijar las normas de composición (el lunes),

antes de constituirla (martes). La petición de documentación y/o citación de personas debe hacerse con una antelación mínima de tres días, con lo que las comparecencias no empezarán hasta el lunes 24 y sólo quedarían tres días para los interrogatorios, la elaboración del informe de conclusiones y su votación. Luego ese informe debería ser aprobado por el pleno de la Cámara.

Atendiendo a los precedentes todo es difícil que se haga en

15 días. La comisión de investigación del caso Egüés duró un año y la del caso Otano más de seis meses.

Respecto a la moción de censura, los trámites son: presentación de la moción (apoyada por una quinta parte de los parlamentarios); el acuerdo de la Mesa admitiendo a trámite; la publicación en el BON y convocatoria del Pleno que debería celebrarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la

moción (13 o 14 de marzo). Si esta prospera, habrá que comunicar al Rey el nombramiento del nuevo presidente para posibilitar la toma de posesión de éste y de su Gobierno, así como la publicación en el BON.

La fecha límite para hacer todo esto es el 31 de marzo ya que no se pueden convocar elecciones con un proceso electoral ya en marcha (europeas). Después tampoco, ya que restaría menos de un año para la terminación de legislatura. ●

**FEBRERO**

**DÍA 12. COMIENZA EL PLAZO. SE ATA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**  
Roberto Jiménez oficializa el anuncio de los 15 días de plazo para que la comisión de investigación, pactada entre los grupos, de un veredicto. La otra opción es que, en ese plazo, Barcina dimita.

**DÍA 27. TERMINA EL PLAZO DADO POR LOS SOCIALISTAS**  
Jiménez habló de días naturales, con lo que el plazo dado (15 días) vencería el día 27. Si se retrasara esta fecha, sería muy difícil convocar elecciones.

**MARZO**

**DÍA 6. LÍMITE PARA PRESENTAR LA MOCIÓN DE CENSURA**  
Los jueves a la tarde se cierra el registro del Parlamento. Si se siguieran los procedimientos normales (sin convocatorias extraordinarias de Mesa y Junta), este sería el día límite para presentar la moción.

**DÍA 10. A MESA Y JUNTA**  
La Mesa y Junta de Portavoces se reúne los lunes. Este órgano debe aprobar que se traiga la moción.

**DÍAS 13 Y 14. PLENO Y VOTACIÓN**  
La práctica habitual en el Parlamento es que las sesiones plenarias se celebren en jueves y viernes. En el caso de una moción de censura debería tratarse en los siguientes 10 días hábiles a su presentación. Esto implica que el debate podría ser el 13 y 14 o el 20 y 21. Sin embargo, si se opta por la segunda opción, difícilmente se podrían ajustar los plazos.

**SEMANA DEL 17 AL 24. TOMA DE POSESIÓN Y NOMBRAMIENTOS**  
Aunque el reglamento no establece plazos fijos, se calcula que, como mínimo, se necesitaría una semana para la toma de posesión del nuevo presidente y el nombramiento del gabinete de transición. Estos trámites deben tener el visto bueno del Jefe del Estado y, para ser oficiales, tienen que ser publicados en el BOE.

**DÍA 31. DISOLUCIÓN DEL PARLAMENTO Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES**  
Es el día señalado para que las elecciones forales puedan coincidir con las europeas. Después ya no habrá posibilidades de adelanto electoral.

**ABRIL**

**DÍA 1. PUBLICACIÓN EN EL BOE**  
Para que la cita electoral pueda realizarse su convocatoria debe publicarse en el BOE. En este caso el proceso sería paralelo a las europeas.

**MAYO**

**DÍA 9. COMIENZA LA CAMPAÑA ELECTORAL**  
La aplicación práctica del reglamento fija que la campaña electoral empezaría a las 00,00 del viernes 9 de mayo.

**DÍA 25. ELECCIONES FORALES Y EUROPEAS**  
La cita con las urnas sería a la vez que las europeas.

## EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →



La vicepresidenta Goicoechea, acompañada de la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, en un momento del pleno de ayer.

## LOS PLAZOS

● **El lunes.** La Mesa y Junta del Parlamento determinará el lunes las normas de funcionamiento de la comisión de investigación, fijará su composición y también los plazos, incluyendo la fecha límite para entregar las conclusiones.

● **Desde el martes.** Previsiblemente la comisión de investigación se constituirá el martes y desde ese momento podrá comenzar a desarrollar su labor, solicitando las comparecencias y datos que considere pertinentes. Al tratarse de una comisión especial, se levantan las limitaciones derivadas del artículo 105 de la Ley Foral General Tributaria, que regula el carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria.

# Luz verde a la comisión que investigará las responsabilidades de Barcina y Goicoechea

El lunes se aprobarán las normas de esta comisión y un día después se constituirá

● PSN, Bildu, Aralar, PPN, I-E y Geroa Bai remarcan la gravedad de lo denunciado

✎ **Ander Goyoaga**  
✎ **Javier Bergasa**

**PAMPLONA** — Todo el arco parlamentario dio ayer luz verde a la creación de la comisión de investigación que tratará de averiguar el calibre de las presuntas injerencias en la Hacienda Tributaria por parte de Goicoechea y Barcina. Aunque los encargados de promover la creación fueron todos los grupos de la oposición, UPN también voto a favor de su puesta en marcha, y el lunes la Mesa y Junta del Parlamento aprobarán sus normas de funcionamiento. Este órgano se constituirá un día después, momento a partir del cual podrá comenzar a solicitar documentación y comparecencias.

El objetivo de esta comisión será verificar lo expresado por la exdirectora de Hacienda el pasado martes. Las declaraciones de Jiménez un día después vinculando la presentación de una moción de censura a que este órgano haga fehaciente esas denuncias le ha dado más relevancia si cabe, aunque entre los grupos existen pocas dudas con respecto a la absoluta credibilidad de Nieves. Lo previsible es que la exdirectora aporte numerosa documentación, e-mails y testigos que corroboren sus afirmaciones, si bien la agilidad con que funcione la comisión tendrá importancia desde el punto de vista del calendario político.

En su ultimátum del miércoles, el PSN dio a Barcina 15 días para dimitir y convocar elecciones antes de presentar esa moción de censura, siempre con la condición de que en este periodo la comisión haya acreditado las presuntas injerencias en la Hacienda Tributaria y esa deficiente gestión en el departamento de Economía y Hacienda. En este sentido, queda la duda de si el PSN entenderá que la verificación de lo denunciado necesita de las conclusiones de la comisión o si, por el contrario, considera que con las primeras sesiones de este órgano, aún sin conclusiones, se podrá dar por verificado lo expuesto por Nieves.

Roberto Jiménez, secretario general del partido, indicó que "o se aclara esto, o al Gobierno no le queda otro remedio que hacerle un favor a Navarra, disolver esta Cámara y convocar elecciones". "Si no es así, nos veremos obligados a desalojar a Barcina del Gobierno y convocar elecciones", señaló, al tiempo que criticó que "la imagen de nuestra comunidad está hecha añicos, se está desangrando". Estas declaraciones chocaron con la postura de UPN, que volvió a acusar a los socialistas de "sacar sus conclusiones antes de que la comisión se constituya", según denunció Carlos García Adanero

Por parte del grupo parlamentario de Bildu, Maiorga Ramirez conside-

"En una democracia desarrollada cualquiera de los escándalos de la legislatura supondría la convocatoria de elecciones"

**MAIORGA RAMIREZ**  
Portavoz de Bildu



"En la lucha contra la corrupción una comisión de investigación no es suficiente, pero sí necesaria"

**PATXI ZABALETA**  
Portavoz de Aralar

"Confiamos en que las urnas hablen y permitan abrir un nuevo tiempo desde la izquierda y la pluralidad identitaria"

**JOSÉ MIGUEL NUIN**  
Portavoz de Izquierda-Ezkerra



"En el campo de los valores, nos temblaban las piernas con la comparecencia de la exdirectora de Hacienda"

**MANU AYERDI**  
Portavoz de Geroa Bai

ró que UPN vota "obligado" a favor de la creación de la comisión y solicitó a Barcina que dé la palabra a la ciudadanía. "En cualquier democracia desarrollada del mundo la constatación de cualquiera de los escándalos que ha padecido Navarra a lo largo de la legislatura supondría la inmediata convocatoria de elecciones para que la ciudadanía tenga voz", indicó.

Por parte de Aralar, Patxi Zabaleta consideró que "en la lucha contra la corrupción la comisión de investigación no es suficiente, pero sí es necesaria" y reivindicó el papel de "segunda fuerza", por delante del PSN, de EH Bildu (grupos parlamentarios de Bildu y Aralar). El líder de Aralar acusó igualmente a Goicoechea de haberse "aprovechado de su autoridad en beneficio privado". El portavoz del PPN, Enrique Martín de Marcos, por su parte, señaló que "ante la gravedad" de lo expresado por Idoia Nieves la comisión de investigación es "legítima, imprescindible e inaplazable"

José Miguel Nuin, portavoz de I-E, entendió que es "la hora de la ciudadanía" ante la "extraordinaria gravedad" de las acusaciones: "Toca que el 25 de mayo las urnas hablen y nosotros confiamos en que permitan abrir un nuevo tiempo desde la izquierda y la pluralidad identitaria en defensa de los que están siendo olvidados, de las víctimas de la crisis".

Finalmente, Manu Ayerdi, portavoz de Geroa Bai, consideró que lo expresado por Nieves "marca un antes y un después". "En el campo de los valores nos temblaban las piernas con la comparecencia de la exdirectora gerente de Hacienda. En esta situación tenemos que dar la voz a la ciudadanía y tiene que ser el 25 de mayo", expresó. ●

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

# La asesoría de Goicoechea seguiría activa

La 'Ser' publica que opera sin registro y que la sede está en el despacho de su marido

↳ Alberto Gil

**PAMPLONA** - La asesoría fiscal de Lourdes Goicoechea seguiría activa sin estar registrada y usando como sede social el despacho de su marido, el arquitecto Joaquín Arellano. Así lo aseguraba ayer una información facilitada por la *Cadena Ser* que añadía que la cartera de clientes de la empresa de la consejera navarra de Economía, ahora investigada por aprovecharse presuntamente de su cargo para fines privados, estaría siendo gestionada, en teoría, por su socia, Ana Cámara. Sin embargo existe la duda, y de la información de la *Cadena Ser* se deduce, de que una abogada como Cámara pueda ejercer las mismas funciones de asesora fiscal que en su día desempeñaba la economista Goicoechea o si esta, como insinuó la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, en su comparecencia del martes, seguiría ejerciendo de tapadillo.

De ser verídica esta información, a los presuntos delitos penales que se desprenderían de la declaración de Nieves en el Parlamento (y que han sido denunciados por Kontuz ante el Tribunal Supremo), habría que añadir una posible vulneración de la ley de incompatibilidades, puesto que un miembro del Gobierno no puede ejercer actividades en una empresa propia ni directa, ni indirectamente.

**LA HISTORIA** Aunque Lourdes Goicoechea ha negado las acusaciones vertidas contra ella por Nieves asegurando que se desvinculó de su antigua asesoría al entrar al Ejecutivo, según la cadena de Prisa, sus clientes continúan siendo recibidos en el despacho de su marido. "Al entrar a formar parte del Gobierno navarro, Lourdes Goicoechea no sólo no cerró su despacho sino que cedió su cartera de clientes a quien entonces era la número dos de su oficina", aseguraba tajante la información de la *Ser* en referencia a la letrada Ana Cámara. "La dirección y el teléfono del despacho de la abogada Ana Cámara, según el registro del Colegio de abogados de Pamplona, coinciden con los del estudio profesional del marido de la Consejera Goicoechea: un lujoso despacho en la calle Monte Montejardín de la capital navarra frente al domicilio particular del matrimonio", remachaba. "Ayer mismo, según pudo comprobar esta emisora, los clientes de la asesoría fiscal de Ana Cámara continuaban siendo citados en dicha oficina", contextualizaba la información de la *Cadena Ser*.

"Sin embargo, ni la consejera de Hacienda, ni su esposo ni su anti-

gua empleada han registrado la sociedad de asesoría fiscal en el registro mercantil, por lo que entre los asuntos que deberán aclararse en la comisión de investigación

estará cómo y a quiénes se facturaron los servicios fiscales prestados por Lourdes Goicoechea", añadía la periodista de la *Ser*.

"De acuerdo a lo dicho por la

exdirectora de la Hacienda Tributaria navarra, la consejera de Hacienda, no solo le pidió (siendo Consejera de Agricultura) una copia del plan de inspección para

saber de antemano si entre los contribuyentes seleccionados para ser objeto de inspección se encontraban clientes de su asesoría fiscal, sino que siendo ya titular de Hacienda trató de impedir la inspección de una empresa a la que ella había asesorado", contextualiza la información. ●

## TU AHORRO es lo nuestro

<p><b>DR. OETKER</b> Pizza Ristorante, varios tipos, 330-390 g</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBINALOS COMO QUIERAS</p> <p>Comprando 1: <b>3,02€</b> El kilo a: 9,15-7,74€</p> <p>Cada Ud <b>2,42€</b> El kilo a: 7,32-6,19€</p>	<p><b>PASCUAL</b> Leche entera, semidesnatada o desnatada, 1,2 L</p> <p><b>Comprando 6</b> COMBINALOS COMO QUIERAS</p> <p>Comprando 1: <b>1,17€</b> El litro a: 0,98€</p> <p>Cada Ud <b>1€</b> El litro a: 0,83€</p>	<p><b>DANONE</b> Yogur griego natural azucarado o natural, pack 4x115 g</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBINALOS COMO QUIERAS</p> <p>Comprando 1: <b>2€</b> El kilo a: 4,35€</p> <p>Cada Ud <b>1,30€</b> El kilo a: 2,83€</p>
<p><b>LA ESPAÑOLA</b> Aceite oliva virgen, 1 L</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBINALOS COMO QUIERAS</p> <p>Comprando 1: <b>4,18€</b></p> <p>Cada Ud <b>2,93€</b></p>	<p><b>BIMBO</b> Pan de molde u 8 cereales Silueta, 770-600 g</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBINALOS COMO QUIERAS</p> <p>Comprando 1: <b>1,99€</b> El kilo a: 2,58-3,32€</p> <p>Cada Ud <b>1,49€</b> El kilo a: 1,94-2,49€</p>	<p><b>FOXY</b> Papel higiénico seda, 4 rollos+2 gratis</p> <p><b>Comprando 2</b> COMBINALOS COMO QUIERAS</p> <p>Comprando 1: <b>2,99€</b> El rollo a: 0,50€</p> <p>Cada Ud <b>2,24€</b> El rollo a: 0,37€</p>

Promoción válida del 13/02 al 23/02. \*Consulta disponibilidad de productos en tu tienda.

EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA →

# Comptos subraya que el Gobierno hizo dejación de funciones en Can

Destaca que el Ejecutivo se limitó a “darse por enterado de la inspección del Banco de España”

✎ Javier Encinas  
 📍 Iban Aguinaga

**PAMPLONA** – La Cámara de Comptos volvió a poner ayer de manifiesto la falta de control del Ejecutivo foral sobre Caja Navarra (Can), a pesar de que los estatutos de la desaparecida entidad financiera “atribuyen al Gobierno de Navarra la función inspectora periódica sobre sus cuentas y funcionamiento, así como extraordinaria sobre cualquier aspecto de su actividad”.

En un concluyente informe del órgano fiscalizador navarro –solicitado por el Parlamento a petición del PSN y Bildu–, Comptos subraya la dejación de funciones en que han incurrido los sucesivos Gobiernos forales en los últimos 30 años sobre la Can, hasta el punto de que “entre 1982 y 2011 no consta ninguna inspección ordinaria ni extraordinaria del Gobierno de Navarra sobre la actividad financiera de Caja Navarra, ni la remisión al Banco de España de información contable supervisada”.

En todo este tiempo, dice el informe, “si figuran los acuerdos del Gobierno de Navarra dándose por enterado de los escritos del Banco de España en los que comunicaba actuaciones de inspección, la primera en 1983 y otras en los años 2001 y 2004”.

Esas inspecciones que no llegaron a efectuarse deberían haber seguido las instrucciones y modelos del Banco de España, que tenía reservada la alta inspección.

**CAN SÍ LOS MANDÓ** No deja de ser todavía más sorprendente que durante las tres décadas mencionadas –el ámbito temporal del análisis se extiende desde la promulgación del Amejoramiento en 1982 hasta julio de 2011, fecha en la que Caja Navarra deja de ser propiamente una entidad financiera al transferir a Banca Cívica los elementos patrimoniales de su negocio financiero– la propia caja sí que se preocupó de remitir todos los años sus cuentas, memoria e informes de gestión y auditoría.

El destinatario de esta documentación era el departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, pero o bien miró para otro lado o ni siquiera se dio cuenta de la alarmante cuestión abajo patrimonial en la que había entrado la caja. Es verdad que los informes de auditoría eran favorables, con la excepción del correspondiente al año 2011, en el que se cuestionó el tratamiento contable dado a la participación de Can en Banca

Cívica. No extraña que surgieran dudas sobre el estado financiero de la caja, que un año después desaparecería como entidad financiera al ser absorbida por CaixaBank para reconvertirse en una fundación que ya solo gestiona la obra social y su disminuido patrimonio.

**LOS ÓRGANOS SOCIALES** El informe, además, hace un repaso por los diferentes estatutos de Caja Navarra, en el que detalla los órganos contemplados en ellos y la participación que han tenido los representantes del Gobierno foral. Resalta que, además del nombramiento de los altos cargos de la entidad, el Ejecutivo foral “ha sido responsable, lógicamente, del control en el ámbito fiscal, una función ejercida por la Hacienda Tributaria”.

El documento de Comptos deja constancia, por otra parte, de que el Gobierno de Navarra sí “ha ejercido las competencias estatutarias en materia de elección de los órganos sociales de la Can, puestos ocupados hasta 2010, entre otros cargos públicos, por los máximos res-

**“No parece razonable que quienes ocupaban cargos en la entidad fueran a su vez los responsables del control”**

**CÁMARA DE COMPTOS**  
Informe sobre Caja Navarra

ponsables del Ejecutivo”. Se trata de una representación que, además, históricamente ha gozado de generosas retribuciones.

El órgano que preside Helio Robleda subraya, por otra parte, “la paradoja que supone el hecho de que quien tenía las competencias para inspeccionar y controlar las actuaciones de la entidad formara parte, a su vez, de sus órganos rectores y de control”.

Es una contradicción que también resaltó la juez Mari Paz Benito durante la instrucción del abusivo cobro de dietas de Can, que finalmente archivó el Tribunal Supremo sin ofrecer apenas argumentos para ello. Por su parte, el informe de Comptos “cuestiona que esa sea una buena fórmula de control puesto que no parece razonable que quienes ocupaban esos cargos en la entidad, o se reservaban el nombramiento de los mismos, fueran, a su vez, los responsables del control desde el Gobierno de Navarra”.



Helio Robleda, presidente de la Cámara de Comptos, en el Parlamento.

Comptos recuerda que la Caja de Ahorros de Navarra surgió en 1921 como una entidad dependiente de la Diputación foral cuya actividad crediticia tenía un fin benéfico social. Sin embargo, la evolución experimentada en las últimas décadas “la convirtió en una entidad de naturaleza estrictamente privada”.

Esta última afirmación quizá sea la única de todo el informe que sintoniza con la idea que defiende Yolanda Barcina, que siempre ha sostenido que Can es privada, pese a que ella llegara a presidir la comisión de control y la junta de fundadores precisamente por su condición de cargo público. ●



**Más que palabras**

POR JAVIER VIZCAINO

## Recado de Ferraz

**L**os meses del calendario navarro se nombran en aumentativo. Febrero, marzo, abril, mayo... Incluso después de unas hipotéticas elecciones, y especialmente si la Señora no encabezara las listas de UPN, no sería pequeño el riesgo de que se cumpliera la regla onomástica. O lo que es lo mismo, de repetir el capítulo de la historia reciente que tantos tenemos grabado a fuego, cuando aquel furriel apellidado Blanco mandó parar el cambio de régimen. Lo grave no fue que el motejado Pepiño dictara esa orden, sino que sus subalternos locales, gentes de docilidad borreguil que no distinguirían la dignidad de una onza de chocolate, la obedie-

**“El PSOE en Navarra soy yo”, se le escuchó proclamar ayer, en plan rey sol de la foralidad a Roberto Jiménez**

cieran como si hubiera sido de cosecha propia. Y de entonces acá, el PSN no ha perdido una sola oportunidad de abundar en la fechoría, aun sabiendo que estaba acumulando boletos para el desastre. Tan de mal en peor, que si la primera desautorización la perpetró un mindundí de la política como el visitador de primos y amigos en gasolineras, esta la ha cacareado la versión más conseguida de Belén Esteban que mora en Ferraz. Que no es que Jiménez sea un Willy Brandt, pero uno imagina pocas humillaciones tan bochornosas como que te venga a enmendar la plana Elena Valenciano, oh, oh. Triste sino el de Roberto de Pitillas, condenado a ser eterno calzonazos, ora lamiendo los zapatos de doña Barcina, ora poniendo el lomo para que se lo caliente a fustazos una inane dominatrix como la susodicha. “El PSOE en Navarra soy yo”, se le escuchó proclamar ayer, en plan Rey Sol de la foralidad. Tardía y escasamente creíble sublevación a la vista de su hoja de servicio a Madrid. ●

# Afiliados de UPN recogen firmas para forzar la salida de Barcina

El objetivo de la iniciativa es convocar una asamblea extraordinaria para después organizar un congreso

car un congreso extraordinario. Ahí es donde buena parte del partido buscaría echar a Barcina de la presidencia de UPN, que ganó el anterior congreso con el 51,5% de los votos.

La iniciativa ha comenzado a moverse en la Ribera motivada por ese descontento entre muchos de los afiliados de UPN, que entienden que Barcina está "arrastrando por el suelo" el

nombre de la formación regionalista. Su objetivo sería promover un proceso de "regeneración" en el partido y recuperar la capacidad de UPN de buscar alianzas con las que poder

garantizarse la gobernabilidad del Ejecutivo. Los promotores de la recogida de firmas están convencidos de las posibilidades que tiene de prosperar a la vista de la situación del partido. ●

↳ **Ander Goyoaga**

**PAMPLONA** - A Yolanda Barcina se le ha abierto un nuevo frente y esta vez en su propio partido. Un grupo de afiliados de UPN ha iniciado una recogida de firmas con el fin de convocar una asamblea extraordinaria que, según se pretende, desembocaría en un congreso extraordinario. El objetivo no es otro que forzar la salida de Yolanda Barcina de su puesto de presidenta del partido. La iniciativa obedece al enorme descontento que existe entre gran parte de los afiliados ante la interminable lista de desmanes que se están produciendo durante la presente legislatura y que ha llevado a UPN a una situación límite. La división interna en el partido es absoluta, el bagaje del Gobierno foral no puede ser más decepcionante para gran parte de los afiliados y la perspectiva electoral no es nada halagüeña.

Atendiendo a los estatutos de UPN, la posibilidad de desplazar a Barcina de su cargo de presidenta del partido en un plazo relativamente breve es posible. Para convocar una asamblea extraordinaria es necesario que lo soliciten el 25% de los afiliados con derecho a voto mediante una firma. Según los datos de UPN, el partido cuenta con unos 3.000 afiliados, aunque en el último congreso votaron 1.666. En cualquier caso, harían falta no menos de 700 firmas para que esta iniciativa para desplazar a Barcina de la presidencia del partido prosperase. En principio está previsto que la asamblea general de UPN se celebre en junio y por eso se busca adelantarla.

El Comité de Garantías y Disciplina del partido debería avalar la validez de todas esas firmas y, a partir de ahí, Barcina se vería obligada a convocar esa asamblea extraordinaria en un plazo máximo de dos meses. Los promotores de esta iniciativa llevarían a esta reunión el acuerdo para convo-

## LA HOJA DE RUTA

● **La asamblea de UPN.** Es el órgano superior del partido. Se reúne en sesión ordinaria dentro del primer semestre de cada año. Estaba previsto que se reuniese en junio, aunque esta recogida de firmas buscaría que se convoque con carácter extraordinario.

● **Relevar a Barcina.** Una vez que se reúnen el 25% de firmas de afiliados, Barcina tendría la obligación de convocar la asamblea en dos meses como máximo. A esa asamblea se llevaría la propuesta para un congreso en el que forzar la salida de Barcina.

**E. Leclerc, siempre contigo**

# REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 14 DE FEBRERO SE ENTREGARÁ UN BONO POR CUALQUIER COMPRA PARA 6 LITROS DE LECHE GRATIS. VEN EL SÁBADO 15 CON TU TARJETA **E.Leclerc** Y CON TU BONO, Y POR UNA COMPRA SUPERIOR A 30€ LLÉVATE



# LA TARJETA

# 6 litros de leche GRATIS







## EL RÉGIMEN DE UPN AGONIZA

## Barkos censura el uso del "argumento Bildu"

Geroa Bai considera que se emplea para desviar la atención

**PAMPLONA** - La diputada de Geroa Bai en el Congreso, Uxue Barkos, criticó que se use "el argumento Bildu" para "desviar la atención" de las acusaciones de "extrema gravedad" que la ex directora gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra ha realizado contra el Gobierno de Barcina. En los pasillos de la Cámara Baja,

Barkos criticó que "se pretenda mezclar" la presencia de Bildu en una posible moción de censura teniendo en cuenta que a UPN "no le han dolido prendas" hace escasamente un mes para aprobar los presupuestos de ayuntamientos importantes de la comunidad, como Tafalla u Olite, con los votos "única y

exclusivamente" con Bildu.

Por tanto, Barkos apuntó que "no cabe, ni muchísimo menos, utilizar el argumento Bildu" con la intención de tapar las acusaciones y subrayó que la situación política en Navarra es de "una insostenibilidad tal" que, es "absolutamente urgente" un adelanto electoral. - *Europa Press*

# Un San Valentín muy dulce



El 14 de febrero, de 18.30 a 20.00 h.

en el Hipermercado **E.Leclerc** 

repartiremos **TARTA DE SAN VALENTÍN**

de elaboración propia

a tod@s l@s enamorad@s...

... y a quienes estén buscando el amor.

¡Os esperamos!

**E.Leclerc** 

## Díez emplaza al PSOE a aclarar si se unirá a "los mayores corruptos"

**UPYD** - La portavoz de Unión, Progreso y Democracia (UPyD) en el Congreso, Rosa Díez, emplazó a la dirección del PSOE a aclarar si "para exigir responsabilidades" a la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, por un caso de corrupción están dispuestos a aliarse con Bildu que, según denunció, son "los mayores corruptos" porque "se han financiado del crimen y la extorsión". Díez espera que el PSOE "no quiera reproducir en Navarra lo que hizo en Cataluña". - *Efe*

## Goyen reclama una solución urgente, pero no se posiciona

**UGT** - El secretario general de UGT de Navarra, Juan Goyen, dijo que está "claro" es que "en esta situación a brincos todo el día la comunidad no puede avanzar" y consideró que "hay que darle una solución a todos los temas ya". Preguntado por su opinión sobre las acusaciones lanzadas por Idoia Nieves contra Lourdes Goicoechea, Juan Goyen aseguró no vio la intervención de la exdirectora de Hacienda en el Parlamento, y si bien señaló que las conoce, manifestó que no tiene "opinión al respecto". - *Efe*

## Villar espera que la comisión esclarezca los hechos denunciados

**CCOO** - El secretario general de CCOO de Navarra, Raúl Villar, dijo ayer que espera que la comisión de investigación aclare las "graves" acusaciones lanzadas por la exdirectora de Hacienda Idoia Nieves contra la consejera Lourdes Goicoechea. Villar afirmó que la situación de Navarra es "lo suficientemente grave como para que en primer lugar se esclarezcan los hechos". Según manifestó, "a partir de ahí se tomarán las decisiones que se estimen convenientes" y defendió que "lo importante ahora", y que además "es lo que venimos demandando desde hace mucho tiempo", es "la estabilidad institucional de Navarra". - *Efe*

# UPN pierde el control de la Fundación Can

El Parlamento aprueba la ley que regula la entidad gestora de los restos de Caja Navarra ● PSN, Bildu, Aralar, Geroa Bai e Izquierda-Ezkerra dan sus votos a esta norma y creen que no podrá ser recurrida

✎ **Ander Goyoaga**  
 📷 **Javier Bergasa**

**PAMPLONA** – El Parlamento aprobó ayer la ley que regulará la Fundación Caja Navarra y, en la práctica, arrebató a UPN el control de esta entidad que gestiona lo que queda de la desaparecida Can. A partir de ahora, seis de los nueve miembros del Patronato serán elegidos por el Legislativo, mientras que otros dos representantes serán designados por el Gobierno de Navarra y uno más por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona. La Fundación Caja Navarra tendrá hasta el 28 de junio para adaptar sus estatutos y el nuevo Patronato será elegido en ocho meses.

El cambio resulta fundamental, ya que hasta la fecha el Gobierno se reservaba la designación de cinco de los nueve patronos, manteniendo el control sobre la entidad que gestiona esos restos de la desaparecida Caja Navarra (un patrimonio superior a los 200 millones de euros y una obra social que, si bien en 2014 rondará los 15 millones de euros, pronto aumentará). Ahora, la cuestión más importante que queda por dilucidar es si el Gobierno central, persuadido por UPN, recurrirá esta ley aludiendo que choca con lo previsto en la Ley 9/2012, en base a la cual el Ejecutivo y el Ministerio de Economía, que habían pactado los estatutos de la fundación.

Sin embargo, tras la aprobación ayer de 30 nuevas enmiendas *in voce* por parte de PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai parece complicado que el Gobierno central encuentre algún resquicio legal para recurrir al Tribunal Constitucional la norma aprobada ayer. “Ni el político más avieso ni el letrado más hábil van a poder



El parlamentario del PSN, Juan José Lizarbe, en un momento de su intervención de ayer.

encontrar ningún viso de ilegalidad”, señaló ayer Juan José Lizarbe, parlamentario del PSN, grupo promotor de esta nueva norma.

La cuestión clave por la que desde las filas de UPN y PP se aludía a la inconstitucionalidad de la nor-

ma es la posibilidad de que los patronos puedan ser cargos públicos. La nueva ley deja abierta esta posibilidad, aunque en la medida en que se tiene que adaptar a la normativa estatal la oposición cree que este punto no será un obstáculo.

El portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, censuró que UPN quiera “hacer una gestión de las cenizas de Can similar a que llevó a que terminase convirtiendo en cenizas esta entidad” y volvió a denunciar la voluntad por parte de UPN de

utilizar la fundación. El parlamentario de Aralar-NaBai Juan Carlos Longás consideró que “se trata de evitar la manera de funcionar que nos ha traído hasta aquí” y remarcó que se busca “introducir transparencia, representatividad y calidad democrática”. Longás remarcó igualmente que el hecho de que el Parlamento nombre a los patronos “no quiere decir que estos tengan que ser cargos electos”. Por parte de Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, remarcó la importancia de que “los sucesivos gobier-

“Ni el político más avieso ni el jurista más hábil van a poder encontrar visos de ilegalidad”

**JUAN JOSÉ LIZARBE**  
 Parlamentario del PSN

“La ley asegura que lo que queda de Can se gestiona con control, transparencia y rigor”

**MANU AYERDI**  
 Portavoz de Geroa Bai

nos de Navarra la cumplan, para lo que tendrá que haber una modificación de los estatutos”. “Es una ley constitucional y necesaria, lo que hace falta es que se cumpla”, indicó.

El portavoz de Geroa Bai, Manu Ayerdi consideró que se trataba de “una proposición de ley imprescindible” y entendió que lo ocurrido con Caja Navarra “nos obliga a hacer una ley que asegure que al menos lo que nos queda de la antigua Can se gestione con transparencia, control y rigor”.

## La oposición censura el deterioro de los servicios públicos

Los parlamentarios de PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai apuestan por buscar una “salida social” a la crisis

**PAMPLONA** – El Pleno del Parlamento aprobó ayer, con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y los concejales de Geroa Bai una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a “poner fin al deterioro de los

Servicios Públicos” que se está produciendo en la Comunidad foral. Únicamente los parlamentarios de UPN y PPN votaron en contra de esta iniciativa.

La resolución aprobada incluye un segundo punto en el que, a su

vez, se llama al Ejecutivo foral a “retomar la negociación con los representantes de los trabajadores públicos en todos los ámbitos”. Del mismo modo, ya en un tercer apartado, el Parlamento de Navarra “rechaza la imposición mediante decretos y órdenes forales de nuevas condiciones laborales y salariales a los trabajadores del sector público”.

Por último, se exhorta al Gobierno de Navarra a que “cualquier variación de las condiciones laborales o salariales de los trabajadores del sector público cuente al menos con el apoyo de la mitad de la representación de la parte social en la Mesa General de Función Pública”.

En la exposición de motivos, la resolución impulsada por PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai advierte sobre el doble efecto de las políticas de restricción de gasto público, pues por un lado “aumentan la fractura social, perfilando una sociedad más pobre y desigual”, y por otro “imponen cambios sustanciales en las condi-

ciones de trabajo, desvirtuando el equilibrio logrado mediante la negociación”.

Por eso, para revertir las consecuencias de estas políticas de “recortes y austeridad” que atacan la “calidad de vida” del conjunto de la ciudadanía y, especialmente, de los sectores “más vulnerables”, se aboga por buscar una salida a la crisis en términos de “justicia social”.

Algo que, se señala, nada tiene que ver con los “mensajes que desde los poderes económicos se vienen lanzando contra los servicios públicos, como si fueran los culpables del endeudamiento y de la situación económica”. – D.N.

# Economía



Atardecer en la playa de Los Nogales, en Canarias. Foto: cedida



Flamencos en el parque de Doñana, entre Sevilla y Huelva. Foto: cedida



Luis Cortés, Carlos Erce, M<sup>a</sup> Ángeles Ezker y Juanchi Patús. Foto: Oskar Montero

## 30.000 turistas visitarán 500 destinos en Navartur

La 9<sup>a</sup> edición de la feria se inaugura el día 21 ● Entre las novedades, Marruecos, Croacia y Sevilla ● El 5<sup>o</sup> Congreso de Turismo Rural tratará el ecoturismo

◀ **Sagrario Zabaleta**

**PAMPLONA** – La novena edición de Navartur, la Feria Internacional de Turismo Reyno de Navarra, ofrecerá este año 500 destinos en sus 120 stands a los más de 30.000 visitantes que tiene previsto recibir. Entre las novedades, Marruecos, Croacia, la Selva Negra y el Danubio de Alemania, Andalucía... y como lugar invitado, Sevilla.

“La provincia andaluza quiere promocionar su turismo de naturaleza. Destaca la ruta Territorio Toro, una oferta que pretende potenciar el valor del estado de lidia y su entorno”, recordó ayer Luis Cortés, director de la feria y del 5<sup>o</sup> Congreso Internacional de Turismo Rural.

Los asistentes podrán viajar por cada rincón de Baluarte por medio de una invitación que pueden obtener en la web: [navartur.es](http://navartur.es); o mediante la compra de una entrada, que cuesta 2,5 euros. Además, se dispone de una App para Android y Apple, donde se puede consultar el “extenso” programa, dijo su director.

Luis Cortés; María Ángeles Ezker, presidenta de la Federación Navarra de Turismo Rural; Juanchi Patús, presidente de la Asociación Navarra de Agencias de Viaje; y Carlos Erce, director general de Turismo, anunciaron ayer la celebración entre el viernes 21 y domingo 23 de esta muestra de turismo en Baluarte y también del 5<sup>o</sup> Congreso de Turismo Rural, entre el jueves 20 y el viernes 21, que tratará el ecoturismo y el turismo sostenible.

**‘VUELA CON SÉSAMO’** Este año, la feria contará con el espectáculo infantil *Vuela con Sésamo*, que ofrece tres funciones con los personajes de Barrio Sésamo para los más pequeños. Los interesados en acudir a este acto deben informarse de las bases de esta promoción en los departamentos de moda infantil y juguetería de El Corte Inglés e Hipercor. “Durante el fin de semana, los visitantes participarán en sorteos de viajes y estancias, presentaciones de destinos, catas de vinos, degustaciones gastronómicas o actuaciones musicales, etc”, concluyó Cortés. ●

### 800 trabajadores de VW podrían dejar de cubrir el turno de noche en la factoría

**VOLKSWAGEN** - El comité de Volkswagen solicitó ayer a la dirección que aplique lo acordado en el convenio para que los empleados mayores de 54 años soliciten, si quieren, la posibilidad de no cubrir el turno de noche. La parte social pidió a la empresa que estudie la alternativa de extender esta opción a los empleados que se enmarcan en la franja de entre los 50 y 54 años, colectivo que aglutina a unos 800 empleados, indicaron ayer fuentes sindicales. En el mismo encuentro, también se abordó el contrato *tándem*, que consiste en la reducción de jornada a cuatro horas para las personas que tienen a partir de 58 años y a los que la empresa les cotizaría por la jornada completa. - D.N.

### Consumo archivará las reclamaciones registradas sobre el "pacharán falso"

**COMISIÓN** - El Servicio de Consumo tiene previsto archivar las reclamaciones presentadas por servir licor de endrinas en lugar de pacharán navarro "al no ser legítimas" porque no proceden de consumidores independientes sino de los mismos reclamantes, el estudio del despacho de Gómez Salvador, impulsor de las 19 reclamaciones. El consejo de Políticas Sociales, Íñigo Alli, comparecerá hoy en Comisión para abordar este tema, a petición del PPN. El Consejo Regulador del Pacharán también denunció que la hostelería suele servir licor de endrinas en lugar de pacharán; y la hostelería acordó perfeccionar el código de buenas prácticas que ya aplican. - D.N.

### Los Tribunales avalan el permiso para que los funcionarios acudan con sus hijos al médico

**FUNCIÓN PÚBLICA** - UGT informó ayer de que los Tribunales avalan el permiso que tienen los funcionarios de "ir al médico" y de "acompañar a sus hijos a la consulta". Este sindicato se basa en sentencias como la del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y de Galicia. De esta forma, UGT demuestra el derecho que tienen los empleados públicos y que se lo está negando el Ejecutivo foral. El sindicato dijo que defenderá este permiso en la Mesa de Función Pública, cuando se convoque. - D.N.

# El Tribunal Constitucional suspende la ley del comercio

Los establecimientos pueden optar por la libertad de aperturas, pero quieren regular los festivos

↳ Sagrario Zabaleta

**PAMPLONA** - El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) decidió ayer suspender la reforma de la ley de comercio de Navarra mientras resuelve el recurso del Gobierno de España contra dos artículos de la norma, aprobados en abril del año pasado por el Parlamento foral, que hacen referencia a la regulación de los domingos y festivos y a la venta en rebajas, informó Efe. El TC adopta esta decisión en una providencia en la que admite a trámite el recurso del Ejecutivo contra los artículos 2 y 3 que modifican

el 33.2 y el 46.2, respectivamente, de la ley foral del 17 de abril de 2013 que modifica la ley reguladora del comercio en Navarra, de 2001.

Esta suspensión de la reforma de la ley del comercio entrará en vigor los próximos días cuando se publique en el Boletín Oficial del Estado. Ante esta situación, ahora Navarra no dispone de una ley foral que legisle sobre la apertura de domingos y festivos y sobre las rebajas por lo que actualmente prevalece la norma estatal, que permite la libertad de aperturas para los establecimientos comerciales, indicaron ayer fuentes del Gobierno foral

a este periódico. Pero, aunque los comerciantes tienen esta posibilidad, no están dispuestos a aplicarla. Los operadores comerciales de la Comunidad "quieren aprobar una ley foral del comercio que regule los diez días de domingos y festivos para evitar la plena libertad de aperturas".

La vía más rápida para modificar la ley sería a través de un Decreto Foral. "El Gobierno ya tiene redactado el texto legal", manifestaron estas fuentes. Sin embargo, la Federación de Comercios de Navarra y las medianas y grandes superficies han planteado reunirse con los partidos políticos y los

sindicatos para informarles sobre la necesidad de "fijar cuanto antes un marco legal en Navarra sobre esta materia, que establezca esos diez días y posteriormente determinar cuáles".

Fuentes del Gobierno, manifestaron que aunque la ley establezca diez días, después los operadores pueden acordar menos jornadas de apertura en domingos y festivos. Este año se habían pactado ocho: 5 de enero, 19 de marzo, 17 de abril, 15 de agosto, 1 de noviembre, 6 de diciembre y 21 de diciembre, además de la fiesta de la localidad cuando se cumplieran determinados requisitos. ●



Miembros de UGT y CCOO protestan en la Delegación del Gobierno. Foto: Iban Aguinaga

## El Fogasa recibe 4.715 expedientes en 2013 por los 458 en 2007

Los trabajadores afectados ascendieron a 7.145 el año pasado, a los que se les debía 34,6 millones, según CCOO

**PAMPLONA** - El Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), organismo dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, recibió 4.715 expedientes en 2013 en Navarra, que supusieron la gestión de 34,6 millones de euros para que cobraran los 7.145 trabajadores perjudicados por estos procesos de desaparición de empresas. El Fogasa, según explica el Ministe-

rio, pretende "garantizar a los trabajadores la percepción de salarios y las indemnizaciones por despido, que no han podido percibir de sus empresas al declararse insolventes o en concurso de acreedores". El Fogasa se financia con las aportaciones de los empresarios procedentes de la base de cotización por contingencias profesionales de todos los trabajadores. De esta forma, el dinero que se abona a estos empleados despedidos, se rescata de las contribuciones que ellos mismos y el resto de trabajadores realizan durante su vida laboral.

La crisis ha multiplicado por diez en Navarra la actividad que tiene que

#### DECLARACIONES

##### GOYEN (UGT) "PRIVATIZAR NO DA RESULTADO"

Goyen dijo que "es una situación dramática" y que "la privatización del Fogasa no ha dado ningún tipo de resultado".

##### VILLAR (CCOO) "HAY QUE SOLUCIONAR ESTO YA"

Villar solicitó a la Delegación del Gobierno que traslade al Ministerio la necesidad de que "se solucione este problema lo antes posible".

afrontar este organismo, ya que si el año pasado recibieron 4.715 expedientes; en 2007, estos eran de 458, según los datos que maneja CCOO. Ante este volumen, el tiempo de resolución de los expedientes se ha incrementado, de los dos meses en 2007 a los ocho en 2013, indicó el sindicato de Raúl Villar. En cambio, en el Estado supera el año, incluso puede llegar a los dos ejercicios.

"Empresas en la Comunidad han cerrado y han pasado la factura al Fogasa", denunciaron ayer desde UGT. Este sindicato argumentó esta afirmación con varios ejemplos: en 2011, los 45 trabajadores de Industrias del Mueble Arcosal cobraron 1,3 millones en salarios e indemnizaciones tras seis meses de resolución de expedientes; y en ese mismo año, los 130 empleados de Muebles Salcedo recibieron 3,8 millones por idénticos conceptos tras otros seis meses. Ya en 2012, Construcciones Mástil Marcos llevó a sus 32 trabajadores al Fogasa, del que percibieron 800.000 euros.

**PROTESTA** UGT y CCOO se concentraron ayer en la Delegación del Gobierno para reivindicar un Fogasa "mucho más activo y rentable para los trabajadores" ante el retraso en la tramitación de casi 180.000 expedientes por parte del organismo en España, indicaron en una nota.

La protesta se enmarcó en una campaña que están realizando ambos sindicatos a nivel estatal por "el problema que está generando la gestión nefasta que está haciendo el Fogasa", dijo el secretario general de UGT, Juan Goyen. Así los dos sindicatos denunciaron que "la externalización de la gestión del servicio a la empresa Tragsatec todavía ha agravado más la situación". El secretario general de CCOO, Raúl Villar, remarcó que Navarra se encuentra "mejor" que el Estado y denunció "la crítica situación a la que pueden llegar las familias por el retraso en los cobros". - S.Z.

# El TC avala la indemnización por despido improcedente que impone la reforma laboral

El Tribunal Constitucional también da el visto bueno a la limitación del cobro de salarios de tramitación por despido

**MADRID** - El Tribunal Constitucional (TC) ha avalado por 7 votos a 4 la legalidad de la reforma laboral en lo que tiene que ver con el abaratamiento del despido improcedente y con la supresión del pago de los salarios de tramitación cuando el trabajador opte por el cobro de la indemnización por despido.

El fallo de ayer, que cuenta con dos votos particulares, supone el rechazo de la cuestión de inconstitucionalidad que planteó el Juzgado de lo Social 34 de Madrid contra la reforma laboral aprobada por el Gobierno por decreto ley en febrero de 2012 y subraya que no vulnera ningún derecho fundamental. Esta es la pri-

mera vez que el Constitucional se pronuncia sobre el fondo de la reforma laboral, porque previamente había rechazado otras 16 cuestiones de inconstitucionalidad procedentes la mayoría del mismo juzgado porque no cumplían con los requisitos formales.

Respecto a la indemnización por despido improcedente, la norma la redujo de 45 a 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades y estableció un sistema dual para los contratos fijos anteriores a la reforma laboral (45 días hasta su entrada en vigor y 33 días para el resto). El TC niega que este precepto provoque una discriminación "de origen

## EL DATO

● **Respaldo a la utilización del decreto ley como método legislativo.** El pleno del Alto Tribunal ha respaldado que el Gobierno utilizara el formato de decreto ley para la aprobación de la reforma laboral y concluye que la decisión no fue ni "abusiva" ni "arbitraria", ya que las medidas del decreto están "en conexión" con la situación de urgencia y se basan en "datos constatables relativos a la situación de crisis económica y desempleo".

clásista", ya que "no prevé diferencias entre los trabajadores comprendidos en el supuesto regulado".

El auto descarta también que el precepto cuestionado carezca de explicación racional y recuerda que la Constitución da al legislador la facultad de configurar el régimen del despido, capacidad que incluye la posibilidad de establecer indemnizaciones tasadas.

Sobre la limitación del cobro de salarios de tramitación, insiste en que no fue una decisión arbitraria porque en su exposición de motivos la norma "explica las razones por las que el legislador justifica la supresión de los salarios de tramitación" cuando

se opta por la indemnización y no por la readmisión del trabajador.

El TC recuerda que ya se ha pronunciado sobre este aspecto y ha dicho que discriminar el pago de salarios de tramitación, según se cobre la indemnización o se reintegre en la empresa, no supone "una diferencia de trato desproporcionada o irrazonable" y no vulnera "las exigencias del principio de igualdad". El TC niega que esta medida viole el derecho al trabajo por suponer un incentivo a la rescisión indemnizada del contrato y sostiene que ese supuesto efecto incentivador es "una presunción" del órgano promotor de la cuestión de inconstitucionalidad. - Efe



Sede de Time Warner Cable en Nueva York. Foto: Efe

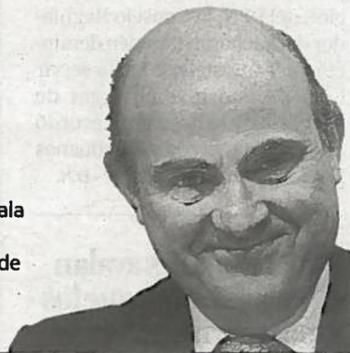
## TELEGRAMAS

### LA FRASE

**"En abril revisaremos al alza la estimación de crecimiento para 2014 (0,7%) y la de empleo para 2014 y 2015"**

### LUIS DE GUINDOS

El ministro de Economía rezuma optimismo y señala también que habrá creación de empleo neto desde este mismo ejercicio.



### Iberia y Sepla sellan un acuerdo histórico para ser más competitivos

**MADRID** - Iberia y el sindicato de pilotos Sepla firmaron ayer un principio de acuerdo laboral, que ambas partes califican de "histórico" y con el que confían situar a la compañía en la senda de un crecimiento "rentable y sostenible" basado en una mejora sustancial de productividad, que permitirá reducir su base de costes hasta en un 62% y hacerla más competitiva. Iberia Express tendrá su propio desarrollo, aunque limitado. - E.P.

### A juicio Gayoso y otros cuatro exdirectivos de Novacaixagalicia

**MADRID** - El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno emitió ayer un auto por el que, previsiblemente, se abrirá juicio oral contra los exdirectivos de Novacaixagalicia Julio Fernández Gayoso, José Luis Pego, Óscar Rodríguez Estrada, Gregorio Gorriarán y Javier García de Paredes por presuntos delitos de apropiación indebida y estafa, al asignarse prejubilaciones millonarias pese a la difícil situación de la entidad. - E.P.

## Comcast compra Time Warner y crea un gigante de la tele por cable

La operación es de 33.000 millones y la operadora de pago resultante tendrá 33 millones de clientes en EEUU

**NUEVA YORK** - La compañía Comcast, operadora del mayor sistema de televisión por cable en Estados Unidos, anunció ayer un acuerdo para la compra del grupo Time Warner Cable en una operación valorada en 45.200 millones de dólares (unos 33.000 millones de euros) que combina a las dos mayores empresas del sector. El acuerdo de fusión amistoso ha sido aprobado ya por las juntas directivas de ambas compañías y dará como

resultado la creación de un nuevo gigante de los medios y las tecnologías líder en el sector.

Según los términos del acuerdo alcanzado, que todavía necesita el visto bueno de los accionistas y los reguladores, Comcast comprará el cien por cien de los 284,9 millones de acciones de Time Warner Cable a 158,82 dólares cada título. El pago de la compra se realizará exclusivamente a través de acciones de Comcast.

El nuevo consejero delegado de la operadora de cable será Neil Smit, según detallaron las dos compañías en un comunicado conjunto, en el que anunciaron su intención de lanzar nuevos e innovadores productos y servicios para sus millones de abonados.

La fusión se materializa después de que la distribuidora Charter Communications ofreciera en enero 61.300 millones de dólares para adquirir Time Warner Cable, tras meses de conversaciones preliminares con los máximos ejecutivos de la empresa.

Comcast tiene un total de 22 millones de clientes de televisión, mientras que Time Warner Cable registra 11 millones de suscriptores de vídeo, de acuerdo con cifras estimadas por ambas compañías.

Ambas empresas compiten en muy pocos mercados, por lo que serían muy pocos los consumidores que verían reducidas sus opciones de operadores por cable como resultado de esta operación. - Efe

# La Eurocámara acusa a la troika de agravar el paro y la pobreza en los países rescatados

El informe también constata los efectos perjudiciales de la destrucción de pymes y las fuertes rebajas de salarios

**BRUSELAS** - La comisión de Empleo de la Eurocámara aprobó ayer por 27 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones un informe en el que acusa a la troika (formada por la Comisión, el

Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional) de haber agravado el paro, la destrucción de pymes y la pobreza con los ajustes decretados a los cuatro países que han recibido un rescate completo, Grecia, Portugal, Irlanda y Chipre.

El informe, que debe ser ratificado por el pleno en marzo, pide a la UE que ponga en marcha un plan de recuperación -con apoyo financiero suficiente, pero que no se especifica-

con el fin de revertir los recortes sociales aplicados en estos cuatro países.

El PP europeo se ha distanciado de las conclusiones de este informe, cuyo ponente es el socialista español Alejandro Cercas, con un comunicado en el que sostienen que "la inacción de los socialistas es la causa del elevado paro". "Es el momento de recuperar el empleo y la situación social que ha sido destruida y de reparar el daño. La dimensión social europea fue olvi-

data por completo por los que actúan como si Europa fuera sólo un club de acreedores", denuncia Cercas.

La crisis económica y financiera y las políticas de ajustes en los cuatro países han provocado un aumento del paro, sostiene la Eurocámara, especialmente el de larga duración y el juvenil, que en 2012 superó el 50% en Grecia, el 30% en Portugal e Irlanda y el 26% en Chipre, y ha causado un aumento de la inmigración.

Los eurodiputados denuncian además la destrucción de pymes y critican que las políticas de ajuste impuestas por la troika no han perdonado siquiera a los sectores estratégicos, que a juicio del Parlamento deberían haber sido protegidos para sostener el crecimiento y la cohesión social.

El informe también arremete contra la reducción en los salarios mínimos impuesta por la troika, por ejemplo del 22% en Grecia, lo que según los eurodiputados ha contribuido al aumento de la pobreza incluso entre las clases medias. El Parlamento "lamenta que las condiciones impuestas a cambio de la asistencia financiera han puesto en riesgo los objetivos sociales de la UE". - Efe

CAC 40	DAX	FTSE 100	EUROSTOXX 50	STOXX 50	NASDAQ 100*	DOW JONES*	S&P 500*
▲ 0,17%	▲ 0,60%	▼ -0,23%	▲ 0,10%	▼ -0,11%	▲ 0,40%	▲ 0,10%	▲ 0,24%
4.312,80	9.596,77	6.659,42	3.097,95	2.914,28	3.641,96	15.980,38	1.823,65
En el año: 0,39%	En el año: 0,47%	En el año: -1,33%	En el año: -0,36%	En el año: -0,18%	En el año: 1,39%	En el año: -3,60%	En el año: -1,34%

\* Datos de los índices americanos a media sesión.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
GRUPO TAVEX	8,01	0,31
TUBACEX	4,61	2,95
SOTOGRADE	4,38	3,10
NATRACEUTICA	4,21	0,32
FLUIDRA	4,17	3,00
QUABIT INM.	4,07	0,13
BIOSEARCH	3,26	0,95
BANKIA	3,25	1,50

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
RENO MEDICI	-7,44	0,36
REALIA	-6,03	1,09
SOLARIA	-3,73	1,42
FUNESPAÑA	-3,45	6,15
B.POPULAR	-3,31	5,29
CODERE	-3,00	0,97
G.E.SAN JOSE	-2,99	1,30
CORREA	-2,96	1,80

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
BANKIA		90.808.933
SANTANDER		63.705.365
IBERDROLA		46.642.502
B. SABADELL		37.194.489
B.POPULAR		34.967.887
BBVA		28.940.638
CAIXABANK		23.346.873
TELEFONICA		15.414.378

PRECIO DEL DINERO		
		Último
Euribor 3 mes		0,288
Euribor 1 año		0,547
\$ EEUU		1,3668
Yen		139,65
Libra		0,82131
Franco Suizo		1,2223
Corona Noruega		8,3507
Corona Sueca		8,8335

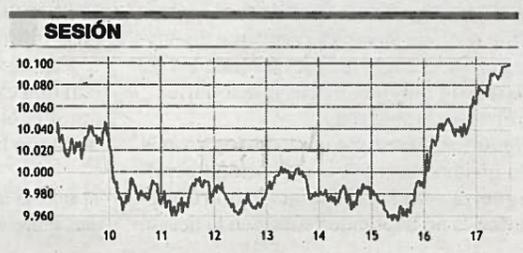
VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	17,14	1,24	6,10
▲ ACCIONA	49,29	1,35	18,02
▲ ACS CONST.	26,70	0,28	6,71
▲ AMADEUS IT	31,13	1,12	0,08
▼ ARCEL.MITTAL	12,18	-0,49	-5,91
▲ B. SABADELL	2,39	0,04	26,16
▼ B.POPULAR	5,29	-3,31	20,62
▲ BANKIA	1,50	3,25	21,15
▲ BANKINTER	6,02	1,55	20,69
▼ BBVA	8,96	-0,40	0,09
▲ BOLSAS Y MER	30,02	0,69	8,55
▲ CAIXABANK	4,74	0,08	25,26
▼ DIA	6,07	-0,82	-6,63
▼ EBRO FOODS	16,10	-0,37	-5,46
▼ ENAGAS	20,36	-0,17	7,21
▼ FCC	18,20	-1,70	12,52
▲ FERROVIAL	14,52	0,97	3,20
▲ GAMESA	8,44	1,67	11,33
▼ GAS NATURAL	18,36	-2,13	-1,79
▲ GRIFOLS	39,43	1,26	13,42
▼ IBERDROLA	4,56	-0,07	-1,51
▼ INDITEX	110,85	-0,27	-7,47
▲ INDRA A	13,22	0,46	8,76
▲ INT.AIRL.GRP	5,39	3,00	11,35
▼ JAZZTEL	9,40	-0,84	20,84
▼ MAPFRE	3,04	-0,33	-2,51
▼ MEDIASET ESP	8,97	-0,03	6,96
▼ OBR.H.LAIN	31,30	-0,54	6,30
▲ RED ELE.CORP	53,60	1,21	10,52
▲ REPSOL	17,57	0,23	-4,09
▼ SACYR	4,02	-0,25	6,72
▲ SANTANDER	6,53	0,28	0,37
▼ TEC.REUNIDAS	39,36	-0,61	-0,32
▲ TELEFONICA	11,34	0,22	-4,18
▼ VISCOFAN	37,82	-0,17	-8,54

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,45	-0,77	13,96
▲ ABENGOA	2,92	0,55	34,01
▲ ACERINOX	10,15	1,05	9,77
▲ ADVEO	16,60	0,00	11,11
▲ ALMIRALL	11,77	1,03	-0,59
▼ AMPER	1,14	-2,56	7,55
▼ APERAM	16,00	-0,78	19,40
▲ ATRESMEDIA	14,55	2,39	21,05
▲ AZKOYEN	2,64	0,00	25,48
▲ B.RIOJANAS	5,25	0,00	-2,23
▲ BARON DE LEY	72,45	2,77	22,80
▲ BAYER	98,45	0,00	-3,76
▲ BIOSEARCH	0,95	3,26	37,68
▲ C.PORTLAND V	8,70	2,35	56,47
▼ CAF	354,30	-0,76	-7,81
▲ CAMPOFRIO	6,91	0,00	0,14
▲ CIE AUTOMOT.	7,90	1,67	-1,25
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	9,90	0,00	-5,35
▼ CODERE	0,97	-3,00	40,58
▼ COR.ALBA	42,15	-0,40	-0,82
▼ CORREA	1,80	-2,96	39,00
▲ CUNE	17,72	0,00	16,58
▼ D. FELGUERA	4,71	-1,46	-3,88
▲ DEOLEO	0,42	2,47	-11,70
▲ DINAMIA	7,31	0,00	4,43
▼ EADS NV	52,25	-1,97	-6,19
▼ ELECNOR	11,43	-0,95	2,24
▲ ENCE	2,60	2,36	-4,59
▲ ENDESA	22,70	0,78	-2,58

MERCADO CONTINUO (CONT.)			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ENEL GREEN P	1,97	1,49	9,32
▼ ERCROS	0,52	-0,95	9,68
▲ EUROPA	3,82	0,00	-0,65
▼ EZENTIS	1,37	-1,93	-11,04
▲ FAES	2,60	0,78	-1,52
▲ FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▲ FERSA	0,62	0,00	57,69
▲ FLUIDRA	3,00	4,17	10,11
▼ FUNESPAÑA	6,15	-3,45	2,50
▼ G.CATALANA O	27,97	-0,05	7,49
▼ G.E.SAN JOSE	1,30	-2,99	8,33
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,78	1,30	8,33
▲ GRAL.INVERS.	1,67	-1,18	0,60
▲ GRUPO TAVEX	0,31	8,01	34,78
▲ IBERPAPEL	15,94	1,53	5,56
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	14,50	0,00	-9,38
▼ INM.COLONIAL	1,36	-2,86	29,89
▲ INVPSA	0,96	0,00	14,29
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	9,97	0,71	-0,10
▼ LIBERBANK	0,80	-0,37	11,11
▼ LINGOTES ESP	3,70	-2,37	7,40
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	9,47	-0,37	1,45
▲ MIQUEL COST.	28,12	0,43	-7,80
▲ MONTEBALITO	1,28	0,39	13,27
▲ NATRA	2,26	0,67	2,26

MERCADO CONTINUO (CONT.)			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NATRACEUTICA	0,32	4,21	12,20
▼ NH HOTELES	4,74	-0,11	10,50
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	5,66	0,18	-1,74
▼ PRISA	0,39	-2,27	-3,00
▲ PROSEGUR	4,47	0,22	-10,24
▲ QUABIT INM.	0,13	4,07	8,47
▼ REALIA	1,09	-6,03	31,33
▼ RENO MEDICI	0,36	-7,44	36,23
▼ RENTA 4 BCO.	5,82	-0,34	15,25
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,21	0,00	-31,44
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	1,42	-3,73	85,62
▲ SOTOGRADE	3,10	4,38	15,67
▲ TECNOCOM	1,26	0,00	4,13
▲ TESTA INMUEB	7,70	0,00	1,85
▲ TUBACEX	2,95	4,61	2,08
▼ TUBOS REUNID	1,74	-0,29	-1,69
▲ URALITA	1,20	0,84	1,26
▲ URBAS	0,03	0,00	12,00
▲ VERTICE 360	0,05	0,00	15,22
▼ VIDRALA	36,81	-2,52	-1,68
▲ VOCENTO	1,90	0,53	25,50
▲ ZARDOYA OTIS	12,58	1,13	-4,33
▼ ZELTIA	2,66	-0,56	15,37

↑ 0,18% Último: 10.098,90 Variación Año: 182,20  
Variación: 18,10 Variación % Año: 1,84%



EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	99,52	0,90	-3,19
▼ AIRBUS GROUP NV	52,13	-2,08	-6,59
▲ ALLIANZ SE-VINK	129,50	0,86	-0,65
▼ ANHEUSER-BUSCH I	73,20	-0,52	-5,25
▼ ASML HOLDING NV	64,44	-0,77	-5,29
▲ AXA	19,95	0,66	-1,29
▲ BANCO SANTANDER	6,53	0,28	0,37
▲ BASF SE	81,26	0,86	4,87
▲ BAYER AG-REG	99,99	0,90	-1,92
▲ BAYER MOTOREN WK	85,36	0,46	0,16
▼ BBVA	8,96	-0,40	0,09
▼ BNP PARIBAS	59,30	-2,55	4,68
▼ CARREFOUR SA	26,70	-0,47	-7,32
▼ CRH PLC	19,80	-1,88	8,17
▲ DAIMLER AG	66,65	0,30	5,96
▲ DANONE	50,44	0,80	-3,59
▼ DEUTSCHE BANK-RG	35,75	-0,45	3,10
▲ DEUTSCHE POST-RG	26,30	0,17	-0,75
▲ DEUTSCHE TELEKOM	12,06	1,94	-2,98
▲ E.ON SE	13,84	0,91	3,21
▲ ENEL SPA	3,62	0,89	14,05
▼ ENI SPA	16,98	-0,18	-2,92
▲ ESSILOR INTL	76,84	1,11	-0,57
▲ GDF SUEZ	17,18	0,67	0,47
▲ GENERALI ASSIC	16,49	0,06	-3,57
▼ IBERDROLA SA	4,56	-0,07	-1,51
▼ INDITEX	110,85	-0,27	-7,47
▼ ING GROEP NV	10,50	-0,33	3,96
▼ INTESA SANPAOLO	2,13	-0,84	18,84
▼ KONINKLIJKE PHIL	26,15	-0,51	-1,86
▼ LVMH MOET HENNES	133,40	-0,34	0,60
▲ L'OREAL	123,45	0,33	-3,33
▲ MUENCHENER RUE-R	158,40	1,28	-1,09
▲ ORANGE	9,19	0,78	2,13
▲ REPSOL SA	17,57	0,23	-4,09
▲ RWE AG	28,40	2,03	6,77
▲ SAINT GOBAIN	41,01	0,04	2,59
▼ SANOFI	72,33	-0,34	-6,21
▲ SAP AG	57,70	0,31	-7,40
▲ SCHNEIDER ELECTR	62,79	0,32	-0,96
▼ SIEMENS AG-REG	94,29	-0,13	-5,04
▲ SOC GENERALE SA	46,77	0,91	10,78
▲ TELEFONICA	11,34	0,22	-4,18
▲ TOTAL SA	44,00	0,00	-1,19
▲ UNIBAIL-RODAMCO	187,75	0,89	0,81
▼ UNICREDIT SPA	5,88	-0,34	9,29
▼ UNILEVER NV-CVA	27,72	-0,47	-5,33
▲ VINCI SA	52,23	0,46	9,45
▼ VIVENDI	20,23	-0,02	5,61
▲ VOLKSWAGEN-PREF	199,90	0,78	-2,08



## CCOO y UGT se concentran para denunciar el bloqueo en los pagos del Fogasa y reclaman un plan para solucionar la situación

**CCOO y UGT se han concentrado esta mañana frente a la Delegación del Gobierno en Navarra para reclamar un plan de actuación urgente que solucione la situación de los trabajadores afectados por los expedientes sin resolver (casi 180.000). Ambos sindicatos critican que la externalización de la gestión de los expedientes atrasados a la empresa Tragsatec no está dando los resultados que esperaban; al contrario, los expedientes sin resolver están aumentando.**

CCOO y UGT se han concentrado esta mañana frente a la Delegación del Gobierno en Navarra en defensa de los trabajadores y trabajadoras afectados por el bloqueo de los pagos del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Esta concentración se ha celebrado de forma simultánea a otras en todas las capitales de provincia del país.

CCOO y UGT se reunieron esta semana con la Secretaria de Estado de Empleo y el Secretario General del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) como consecuencia de la grave situación en la que se encuentra el Organismo y el bloqueo del abono, a los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, de parte de los créditos salariales e indemnizaciones pendientes de pago, por declaración de insolvencia o concurso de acreedores.

Ambas organizaciones han exigido una solución y alternativas reales a la grave situación en la que se encuentra el Organismo. Consideran que la externalización de la gestión de los expedientes atrasados del FOGASA a la empresa Tragsatec por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, no están dando los resultados que esperaban, sino todo lo contrario, los expedientes sin resolver están aumentando.

De los 150.000 entregados a la empresa Tragsatec, todavía hay 50.000 sin digitalizar, y por lo tanto, sin iniciar el proceso de tramitación, y casi 180.000 están paralizados, sin que los trabajadores puedan saber en qué estado está su expediente de solicitud de prestaciones.

Las provincias más afectadas son Madrid, Barcelona, y Valencia, en las cuales entre otras, las disfunciones creadas por la externalización de los servicios hacen que expedientes recientemente presentados en algunas ocasiones residuales sí se resuelvan por las unidades administrativas del FOGASA y los entregados a Tragsatec, hace ya cinco meses, para su gestión sigan sin resolverse.

Los dos sindicatos han solicitado a la Secretaria de Estado un Plan de actuación Urgente que dé salida al atasco actual, y para ello es necesario que se refuerce la plantilla con la contratación de nuevo personal, que agilice la tramitación y el pago de los expedientes.



Inicio > Inicio

jueves 13 de febrero de 2014

## La Sección sindical de CCOO de Justicia en Navarra DENUNCIA la intención del Gobierno del PP de privatizar los Registros Civiles

**Según información no oficial pero de fuente totalmente fiable a la que CCOO ha tenido acceso, el Gobierno del Partido Popular ya ha tomado la decisión de privatizar los Registros Civiles de toda España y entregar los mismos a los Registradores.**

Según información no oficial pero de fuente totalmente fiable a la que CCOO ha tenido acceso, el Gobierno del Partido Popular ya ha tomado la decisión de privatizar los Registros Civiles de toda España y entregar los mismos a los Registradores.

Según esas mismas fuentes, este lunes, 10 de febrero, el Subsecretario del Ministerio de Justicia, Secretaria General Técnica y el Director General, en reunión mantenida con los colegios de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, les comunicaron esta decisión con el fin de iniciar las conversaciones y negociaciones relativas a los aspectos normativos, materiales y organizativos para la asunción de las nuevas competencias que les entrega.

Esta decisión adoptada por el Gobierno del Partido Popular va a significar, además de la supresión directa de miles de puestos de trabajo de forma inminente en toda España (más de 3.000 puestos), la supresión de los registros civiles exclusivos, los Juzgados con funciones de registro civil, poner en riesgo máximo todos los Juzgados de paz y Agrupaciones, ya que les arrebatara de la peor manera posible una de sus piezas claves en el desarrollo del trabajo diario.

En Navarra estas previsiones cuestionarán la existencia de unos 90 puestos de trabajo al afectar a los Registros Civiles de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Aoiz, y detraer buena parte de sus competencias a veintinueve Juzgados de Paz o Agrupaciones servidas por personal de la Administración de Justicia.

La decisión del Ministerio y del Gobierno es rastrera y miserable demostrando el poco o ningún respeto que le tiene a la Administración de Justicia, a sus trabajadores y trabajadoras y a la ciudadanía, y empieza así su desmantelamiento con la supresión de un Servicio directo, público y gratuito, que es de todos los ciudadanos, entregándolo a manos privadas, con los datos privados de todos los españoles, y suprimiendo de un plumazo miles de puestos de trabajo, máxime cuando en los últimos años se han invertido millones y millones de dinero público, de todos los ciudadanos, en la informatización de los Registros Civiles.

Las dos caras de este Gobierno quedan una vez más nítidamente claras, por un lado manifiesta de forma falsaria que está dispuesto a negociar las reformas que afectan a los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia, lo que no ocurre desde el comienzo de la legislatura, mientras que con su verdadera cara se dedica a privatizar la Justicia y a suprimir derechos del personal. Porque ya se ha demostrado palmariamente que solo les interesa defender sus privilegios. O, acaso mentimos cuando manifestamos, ¿no son los privilegios del Gobierno y de sus amigos, entregar los registros civiles a los registradores?, cuando Rajoy y varios de sus hermanos, la nuera de Gallardón, el Director General de los

Registros y del Notariado..., son todos ellos registradores, y de esa manera salvar esa profesión puesta en cuestión por la UE.

¿Para qué minoría de privilegiados gobiernan Rajoy, Gallardón y el resto de sus ministros?

CCOO llama a los trabajadores y trabajadoras, y al resto de los sindicatos representativos de la Administración de Justicia a comenzar una campaña de movilizaciones contundentes, de carácter permanente que se mantengan hasta la retirada de cualquier medida que suponga la supresión de puestos de trabajo en la Administración de Justicia y la pérdida de nuestros derechos.